LH

HUMANIZACIÓN, PASTORAL Y ÉTICA DE LA SALUD

La Hospitalidad que nos une

LABOR HOSPITALARIA

n.330

MAYO/JUNIO/
JULIO/AGOSTO

2/2021

Orden Hospitalaria de
San Juan de Dios
Provincia de España

Provincia San Juan de Dios de España

Año 69. Tercera Época
Mayo/Junio/Julio/Agosto
Número 330. Volumen LIII

Consejo de Redacción
Dirección
Calixto Plumed Moreno O.H.
Director adjunto
José María Galán González-Serna

Coordinadores
Humanización
Isabel Grimal; Josep Antoni Boix
Pastoral de la Salud y Social
Begoña Moreno Guinea; Susana Queiroga
Ética de la Salud y Social
Carmen Massé; José María Bermejo OH
Redacción - Maite Hereu
Administración - Dolores Sáenz

Consejo Asesor
Humanización
Jesús Pineda OH; Anna Ramió; Raquel Sisas
Ética de la Salud y Social
Jacinto Bátiz; Margarita Bofarull, rscj;
Mª Pilar Núñez-Cubero; Anna M. Prats;
Manuel de los Reyes López
Pastoral de la Salud y Social
Amador Fernández OH; Marije Goikoetxea,
José Luis Méndez; Mercé Puig-Pey

Dirección y Redacción
Curia Provincial
San Juan de Dios de España
Edificio San Juan de Dios
Herreros de Tejada, 3 28016 Madrid
Teléfono. 91 387 44 99
laborhospitalaria@sjd.es

Fotografías
Alba Felip, Comunicación OHSJD España,
Vatican Media

Abstracts
Anna Roca

Información y suscripciones
laborhospitalaria@sjd.es
www.laborhospitalaria.com

www.laborhospitalaria.com
Publicación autorizada por el Ministerio de
Sanidad como soporte válido.
Ref. SVR nº. 401
ISSN 0211-8268 - Dep. Legal: B.2998-61
COLOR DIGITAL - BCN

LA BOR HOS PITA LARIA

HUMANIZACIÓN, PASTORAL Y ÉTICA DE LA SALUD

00/ Editorial. p6

Discurso del Papa Francisco a los participantes en el 69º Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. p10

01/ Asamblea para la constitución de la Provincia San Juan de Dios de España.
1.1/ *Discurso del Superior General.*
Jesús Etayo Arrondo, O.H.
1.2/ *Discurso del Superior Provincial.*
Fernández Fernández, O.H.
1.3/ *Palabras del Delegado Provincial.*
Hno. Juan José Ávila Ortega. p14

02/ Carisma, visión y misión. p33
2.1/ *Gestión Carismática.*
Isabel Grimal Melendo
2.2/ *Modelo de Atención.*
Antonio de Toro Salas
2.3/ *Pastoral de la Salud y Social.*
Begoña Moreno Guinea
2.4/ *Ética y Bioética de la Salud y Social.*
Hno. José Mª Bermejo de Frutos
2.5/ *Patrimonio Cultural de la Orden.*
Francisco Benavides Vázquez
2.6/ *Una Hospitalidad Solidaria.*
Hno. Eduardo Ribes Argente

03/ Hermanos y Colaboradores. p61
3.1/ *La vida en comunidad.*
Hno. Benjamín Pamplona Calahorra
3.2/ *Pastoral Juvenil Vocacional y Formación.*
Hno. Juan Antonio Diego Esquivias
3.3/ *Misión Compartida.*
Julio Gómez Cañedo
3.4/ *Formación Institucional.*
José Mª Galán González-Serna

04/ Organización y gestión. p81
4.1/ *Estructuras Jurídicas: Provincia y Centros.*
Alfonso Martínez Escribano
4.2/ *Dirección de Personas.*
Raquel González Pineda
4.3/ *Económico Financiero.*
Mª José Daza Sierra
4.4/ *Sistemas de Información.*
Josefina Vidal Alonso
4.5/ *Comunicación.*
Adriana Castro Terán
4.6/ *Modelos de vinculación con Administraciones Público-Privadas.*
Patricia Segura Sadaba
4.7/ *Infraestructuras, Proveedores y Servicios Generales.*
Josep Collell Badia

05/ Recursos. p110

Normas de Publicación

Normas generales para la presentación de artículos.

1. El manuscrito deberá realizarse utilizando el programa **Word** como procesador de texto y en **Excel** o **PowerPoint** cuando se trate de gráficos. Respecto al texto, la presentación será espacio y medio, a un cuerpo de letra de **Arial 12,** en **DIN A4,** dejando los márgenes laterales, superior e inferior de **2,5 cm.**

2. Si se envían imágenes digitales, éstas deben tener una resolución de **300 dpi,** a un tamaño de **10 x 15 cm,** y en formato **jpg.**

3. Para los artículos, el texto del manuscrito, incluida la bibliografía, deberá ajustarse a un **máximo de 3.000 palabras.**

Las tablas, cuadros, gráficos o imágenes se enviarán aparte del texto, cuyo número no excederá de **seis** en conjunto, debiendo estar numeradas y acotadas según su orden de aparición en el texto y conteniendo título, leyenda o pie de foto, según proceda.

Se intentará restringir al máximo las abreviaturas y siglas, que se definirán cuando se mencionen por primera vez. Las páginas se numerarán consecutivamente, desde la página del título, en el ángulo superior o inferior derecho.

Todos los artículos tendrán que incluir un resumen, que **no superará las 150 palabras,** y entre tres y cinco palabras clave, en castellano y en inglés.

Para las experiencias, el texto del manuscrito deberá ajustarse va un **máximo de 1.000 palabras.** No es necesaria la presentación de: bibliografía, resumen y palabras clave.

4. La página del título deberá contener el título del trabajo (que será breve pero informativo), nombre y dos apellidos de cada autor/a, títulos académicos y filiación institucional, así como el nombre, la dirección postal y electrónica (E-mail) y el teléfono de contacto del autor/a responsable para posible correspondencia.

5. La bibliografía utilizada en la elaboración del manuscrito, deberá ser citada en el texto según la **normativa APA** y así mismo estar referenciada en el apartado correspondiente de Bibliografia.

6. El manuscrito debe acompañarse de una carta de presentación donde el autor/res/ras **autorice su publicación, la cesión de derechos, así como la certificación de que se trata de un trabajo inédito** y que tiene todos los permisos necesarios para reproducir las ilustraciones, fotografías u otros materiales contenidos en el texto que presenta. **No se aceptarán trabajos ya publicados.**

7. El manuscrito debe enviarse por e.mail a la siguente dirección: **laborhospitalaria@sjd.es**

Acceso al fondo bibliográfico y pautas de suscripción

La microsite **www.laborhospitalaria.org** permitió en su momento tener acceso al fondo bibliográfico de la revista desde 1972 para todos los interesados en temas de humanización, ética y pastoral de la salud, dejando para los suscriptores el acceso a los contenidos de los dos últimos años. Sin embargo, este 2019 los Hermanos de San Juan de Dios han decidido abrir la publicación online a todos los internautas, eliminando el pago de la suscripción online por los contenidos de los dos últimos años.

Se mantiene la suscripción en papel con la que recibir la publicación por correo postal al precio de **36€** para España y **50€** o **50$** para el resto de países. Para suscribir sólo hay que mandar un correo electrónico a **laborhospitalaria@ohsjd.es** con los datos personales, dirección donde recibir la revista y número de cuenta para domiciliar el pago.

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto a través de nuestro correo electrónico: **laborhospitalaria@ohsjd.es** o llamar al 936 303 090 (ext. 12482)

Precio de las suscripciones

LH Año 2021	Papel / Digital	**36 €** - España **50 €** - Europa **50 $** - USA

Les informamos que sus datos serán responsabilidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, y se trataran para el envío de publicaciones, y bajo la legitimación de su consentimiento.
No se cederán datos a terceros, excepto que sea obligación legal.
Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos reconocidos, o para más información, pueden contactar con **eduardpuig@ohsjd.es**

editorial

Una Hospitalidad abierta une más y mejor.

"La realidad cuántica se puede resumir en un lema bien sencillo: lo que vemos cuando observamos el mundo, parece ser esencialmente diferente de lo que es" (Sean Carroll).

Resulta cierto que ya estamos hablando de éxito, liderazgo, conciencia, tacto, yoga, alimentación, cosmología, psicología, mente, gloria, perdón, teología, felicidad, poesía, docencia, fe, amor, y tras cada uno de ellos añadimos cuántico o cuántica. ¿Por qué no hablar de Hospitalidad cuántica?

Tenemos muchos escritos sobre la Hospitalidad, y están muy bien, pero, ¿cuál es su ADN en esencia? Nos interesa, no tanto lo que se ve, -y de ello es buena muestra cuanto se comenta en esta revista de Labor Hospitalaria-, sino lo que queda detrás, oculto y que no vemos, porque hay que afinar los instrumentos de percepción para captarlo.

Tal vez hasta el momento habremos hecho una epistemología de la Hospitalidad: lo que conocemos y estamos demostrando en apariencia en nuestras obras apostólicas. Pero todavía nos falta reflexionar sobre cuál es la ontología de la misma: **qué es exactamente.**

Tenemos motivos para estar satisfechos de cuanto hemos sido capaces de destilar sobre la Hospitalidad de las Primitivas Constituciones, del libro de Espiritualidad y de la Carta de Identidad, no tanto de las propias Cartas de Juan de Dios, y menos del Evangelio. Para lo cual necesitamos los ojos de águila de san Juan Evangelista.

Hemos trabajado bastante cuanto **observamos sobre** la Hospitalidad, nos falta concretar **qué es** realmente la Hospitalidad. Ya que está en continuo proceso de cambio: no es estática, ni lineal, no es corpuscular sino ondular, no es una órbita, sino que es una función de onda que invade todo. Por eso también hablamos del valor transversal Hospitalidad, que se traduce por el resto de los valores, ya que vislumbramos su esencia a través de los mismos. **Hospitalitem** es la palabra latina para **"amistad por los huéspedes"**, de donde deriva directamente su significado.

"En griego antiguo la palabra que se usa para designar al huésped, al invitado, y la palabra que se usa para designar al extranjero, son el mismo término, xénos" (George Steiner).

"Sed amables con los forasteros, ya sea que provengan de Turquía, Japón, Persia, Rusia, China o de cualquier otro país del mundo. Ayudadles a que se sientan como en su propia casa, y procurad que sus vidas sean un poco más agradables. Pues esta bondad ayudará a que sean mejores" (Abdu'l-Bahá).

"La Hospitalidad es más grande que recibir a la Shejiná, la Presencia de Dios" (Rabino Najman de Breslov).

El término Hospitalidad, en el contexto de los primeros siglos, implicaba en general, ayuda y prestación de servicios a todos aquellos que acudían a los hospitales para ser atendidos. El ejercicio de la Hospitalidad que marcó Juan de Dios fue algo más que dar comida y cama a aquel que lo necesitaba y aplicarle las técnicas que requerían; además protegía y ayudaba, dando afecto y esperanza, respetando y acompañando, dando seguridad y confianza a todas las categorías de necesitados y sufrientes que eran objeto de sus cuidados. El centro de atención es el hombre, criatura de Dios que tiene derecho a la vida y que sufre.

La Hospitalidad es relación con otro, es encuentro, con obligaciones y responsabilidades; la Hospitalidad es acogida, es universal; todos somos huéspedes y anfitriones, se mueve en el anonimato; un huésped es representante y embajador de otro; se fija en el diferente, acepta la discrepancia; es sagrada, respeta el misterio que envuelve al otro que llega o puede llegar; el extraño puede representar a Dios; la Hospitalidad rompe el confort de las rutinas; es un acontecimiento imprevisible e incontrolable; el encuentro en Hospitalidad es único e irrepetible como cualquier acto de servicio; no tiene un huésped universal sino uno concreto y único; la Hospitalidad es encarnación y humanización **(cf. Espiritualidad 50-52 y Carta de Identidad 2.2.2).**

Desde la antigüedad se ha relativizado toda confesionalidad establecida ya que a menudo suponía un obstáculo para la experiencia. Cuanto más profunda sea la experiencia, mucho más grande será la Misericordia.

El conocimiento de la unidad personal nos lleva a vivir un amor incondicional: amor que significa estar en armonía con todos. La armonía es la gran ley cósmica **(Eladi Freixa).**

Y la Misericordia es la Hospitalidad-Acogida. En definitiva, se trata de una actitud hospitalaria frente a la vida, acogiendo cuanto se nos presenta. Hay que actuar, no hay otra alternativa. Tenemos una gran oportunidad para transformar el mundo en un sitio mejor, donde se nos permita pensar con paz.

No resulta fácil, pero destilando de los textos referidos y conocidos por todos, aventuramos las siguientes aportaciones de nuestros mayores, intentando agruparlas de una manera lógica o por similitudes. Resulta de la tradición, que todos los hospitales deberían

[1] recoger las limosnas, establecer un buen **[2] gobierno de la casa,** estar capacitados para la **[3] administración de la hacienda.** Pero el fin de los Centros resulta que es **[4] cura y regalo de los pobres,** sabiendo aplicar y dispensar los grandes principios apropiadamente: **[a]** Sobre la acogida y cuidados; **[b]** Sobre la asistencia espiritual; **[c]** Sobre la higiene y confort; **[d]** Sobre la asistencia técnica e integral (profesionalidad).

Esta tradición se puede esclerotizar si no somos ágiles para impedirlo, mediante la ilusión y el amor de forma institucional. De tal manera que aquellos planteamientos resultan paralelos a los retos que deseamos compartir para hacer realidad la **Hospitalidad que nos une** en este presente-futuro de la Orden Hospitalaria en España.

Y en estas comprometidas páginas de Labor Hospitalaria se traen más de veinte ilustrados enfoques muy concretos (desde el papa Francisco, pasando por nuestros Superiores, hasta los Colaboradores y Hermanos con los que se pergeña una Misión Compartida), englobados en torno a tres perspectivas centrales: **[1] Qué, Carisma, Misión y Visión, [2] Quién, Hermanos y Colaboradores, [3] Cómo, Gobierno y Dirección-Gestión,** que quieren ser el trasunto (imagen o representación) de la Hospitalidad que buscamos y vislumbramos en común.

Para Chistoph Theobald, la Hospitalidad parece presentarse como utopía inalcanzable e inútil, cuando no deja de ser sino encuentro y desafío. La Hospitalidad es "**el estilo de vida cristiano**". Es una utopía necesaria pero siempre

provisional; triunfa cuando el otro puede partir y construir su propio hogar de acogida. Cuando no es conformista ni miope. La Hospitalidad nos da una visión real y básica de la naturaleza de la respuesta a la condición humana de soledad **(HJM. Nouwen).**

El origen de la Hospitalidad está en el corazón del que acoge. Y la implicación personal, es cuanto matiza la diferencia entre **hacer y ser** Hospitalidad. Nos referimos, por lo tanto, a la cultura de la Hospitalidad que la tiene como horizonte, con una perspectiva que le permite ser una oferta encarnada como **servicio a la sociedad.** Es un compromiso de todos, para cuidar y velar por el carisma común de la Misericordia en favor de cuantos nos necesitan. Depende, en definitiva, de la colaboración y la corresponsabilidad.

+ Calixto Plumed Moreno O.H.
Director

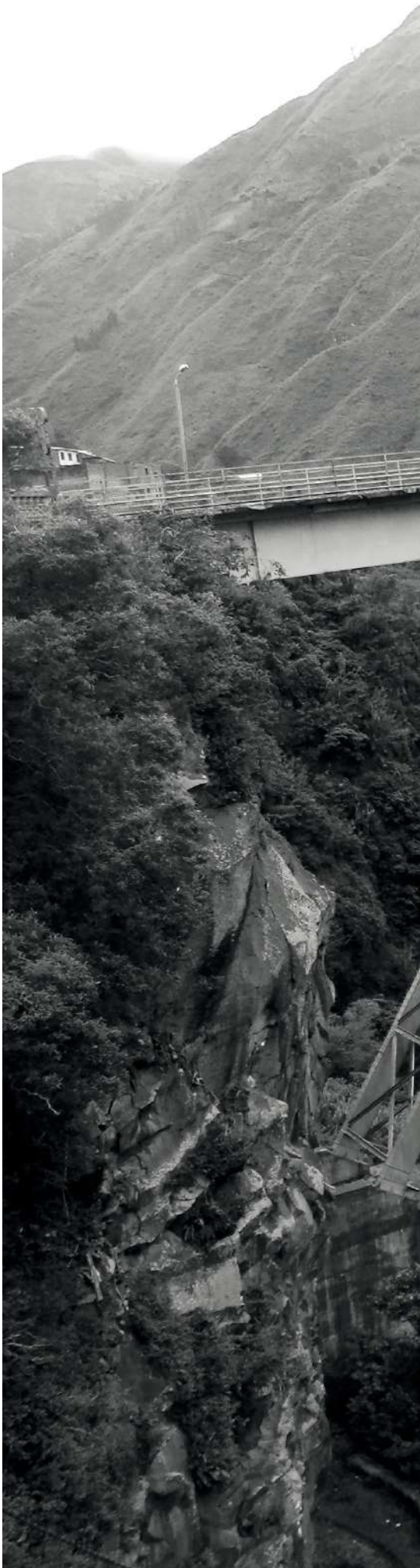

Discurso del Santo Padre a los participantes en el 69º Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Sala Clementina del Palacio Apostólico Vaticano.
Viernes 1 de febrero de 2019

Queridos Hermanos:

Con gozo los recibo en este momento en que celebran el LXIX Capítulo general de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Deseo agradecerles lo que son y lo que hacen en las distintas expresiones de su carisma. Agradezco al Superior General por las palabras con que introdujo nuestro encuentro. Y quisiera invitarlos a centrar nuestra atención en tres temas: discernimiento, cercanía-Hospitalidad y misión compartida.

Discernimiento. Se trata de una actitud fundamental en la vida de la Iglesia y en la vida consagrada. Hacer memoria agradecida del pasado,-como nos invita a hacer la Palabra de Dios en la Liturgia de hoy- vivir el presente con pasión y abrazar el futuro con esperanza –los tres objetivos señalados para el Año de la Vida Consagrada– sería imposible sin un adecuado discernimiento.

Mirando al pasado, el discernimiento lleva a la purificación de nuestra historia y de nuestro carisma, a separar el grano de la paja, a fijar nuestra atención en lo que es importante.

Mirando al pasado, llegamos también al encuentro con el primer amor. Mirando al presente, el discernimiento impulsa a vivir el momento actual con la pasión que debe caracterizar la vida consagrada, ahuyenta la rutina y la mediocridad, y transforma la pasión por Cristo en compasión que sale al paso de los dolores y necesidades de la humanidad. Mirando al futuro, el discernimiento les permitirá seguir haciendo fecundo el carisma de la Hospitalidad y del cuidado, enfrentando los nuevos desafíos que se les presentan. El discernimiento radica en una dimensión histórica.

Deseo que este Capítulo quede en el corazón y en la memoria de su Congregación como una experiencia de diálogo y de discernimiento, en la escucha del Espíritu y de los Hermanos y Colaboradores, sin ceder a la tentación de la autorreferencialidad, que los llevaría a cerrarse en ustedes mismos.

Por favor, no hagan de la Orden Hospitalaria un ejército cerrado, un coto cerrado. Dialoguen, debatan y proyecten juntos, desde sus raíces, el presente y el futuro de su vida y misión, escuchando siempre la voz de tantos enfermos y personas que los necesitan, como lo hizo san Juan de Dios: un hombre apasionado por Dios y compadecido del enfermo y del pobre.

Cercanía-Hospitalidad. Pasión y compasión son energías del Espíritu que darán sentido a su misión hospitalaria, que animarán su espiritualidad y darán calidad a su vida fraterna en comunidad. En un consagrado, y en todo bautizado, no puede haber verdadera compasión por los demás si no hay pasión de amor por Jesús.

La pasión por Cristo nos lanza a la profecía de la compasión. Que resuene en ustedes la causa de lo humano como causa de Dios. Y así, sintiéndose una familia, podrán ponerse en todo momento al servicio del mundo herido y enfermo.

En medio de tantos signos de muerte, piensen en la

figura evangélica del samaritano **(cf. Lc 10,15-37).** No parece tener muchos recursos, no pertenece a ningún centro de poder que lo respalde, no tiene más que su alforja, pero tiene la mirada atenta y allá, en lo más profundo de su ser, su corazón ha vibrado al ritmo de otro.

La urgencia de tender la mano al que lo necesita le lleva a posponer sus proyectos y a interrumpir su camino. La inquietud por la vida amenazada del otro hace que emerja lo mejor de su humanidad, derramando con ternura aceite y vino sobre las heridas de ese hombre medio muerto.

En este gesto de pura alteridad y de gran humanidad se encierra el secreto de vuestra identidad hospitalaria. Al dejarse afectar por el otro, y en el gesto del samaritano de derramar aceite y vino sobre las heridas del caído en manos de los bandidos descubrirán la marca de vuestra propia identidad.

Una marca que los llevará a mantener viva en el tiempo la presencia misericordiosa de Jesús que se identifica con los pobres, los enfermos y necesitados, y se dedica a su servicio.

De este modo pueden llevar a cabo su misión de anunciar y realizar el Reino entre los pobres y enfermos. Con su testimonio y sus obras apostólicas aseguran asistencia a los enfermos y necesitados, con preferencia por los más pobres **(cf. Constituciones, art. 5),** y promueven la pastoral de la salud.

El samaritano cuidó del herido. El verbo "**cuidar**" tiene dimensión humana y espiritual. Jesús quiere que toquemos la miseria humana, que toquemos su carne en la carne de los que sufren en el cuerpo o en el espíritu. Tocar, para dejarnos tocar. ¡Nos haría tanto bien!

Y entonces sus vidas se transformarán en icono de las entrañas de misericordia de Dios, configurándose finalmente con Cristo compasivo y misericordioso, que pasó por el mundo haciendo el bien a todos **(cf. Hch 10,38) y curando toda clase de enfermedades y dolencias (cf. Mt 4,23).**

En este contexto les pido un sereno discernimiento sobre las estructuras. Sus estructuras han de ser "**posadas**" –como la de la parábola del Samaritano– al servicio de la vida, espacios en los que particularmente los enfermos y los pobres se sientan acogidos.

Y les hará bien preguntarse una y otra vez cómo mantener la memoria de esas estructuras que nacieron como expresión de su carisma, para que permanezcan siempre al servicio de esa ternura y cuidado que debemos a las víctimas del descarte de la sociedad.

Les pido que creen redes "**samaritanas**" en favor de los más débiles, con atención particular a los enfermos pobres, y que sus casas sean siempre comunidades abiertas y acogedoras para globalizar una solidaridad compasiva.

Misión compartida. Esto es una verdadera urgencia, y no solo porque se atraviesan momentos de escasez de vocaciones, sino porque nuestros carismas son dones para toda la Iglesia y para el mundo.

Más allá del número y de la edad, el Espíritu suscita siempre una renovada fecundidad que pasa por un adecuado discernimiento e incrementa la formación conjunta, de tal forma que religiosos y laicos tengan un corazón misionero que salta de gozo al experimentar la salvación de Cristo, y la comparte como consuelo y compasión, corriendo el riesgo de ensuciarse en el lodo del camino **(cf. Evangelii gaudium, 45).**

Os animo a cuidar su propia formación, y a no dejar de formar a los laicos en el carisma, la espiritualidad y la misión de la Hospitalidad cristiana, para que también ellos tengan un cálido sentido de pertenencia y en sus obras nunca falte el testimonio de la espiritualidad que alimentó la vida de san Juan de Dios.

Queridos Hermanos: Lleven la compasión y misericordia de Jesús a los enfermos y a los más necesitados. Salgan de ustedes mismos, de sus limitaciones, de sus problemas y dificultades, para unirse a los demás en una caravana de solidaridad. Que sus jóvenes profeticen y sus ancianos no dejen de soñar **(cf. Jl 3,1).** Los acompaño con mi bendición; y, por favor, no se olviden de rezar por mí. Gracias.

Francisco

CLEMENS VIII P M

01/
Asamblea para la constitución de la Provincia San Juan de Dios de España.

01/1
Discurso de apertura: Avanzando en la Hospitalidad que nos une.

Jesús Etayo Arrondo O.H,
Superior General. OHSJD. Roma.

Queridos Hermanos, Colaboradores, Voluntarios y todos los miembros de la Familia de San Juan de Dios de España,

Es un placer para mi dar inicio a esta Asamblea para la constitución de la Provincia San Juan de Dios de España, que unirá en una sola Provincia las tres que desde 1934 han existido hasta la actualidad.

Llegamos a este momento esperado desde hace tiempo, para el cual nos hemos estado preparando y habéis trabajado con ahínco y decisión para que fuese una realidad. Agradezco a todos, el trabajo realizado durante el proceso, especialmente a aquellos que lo han liderado y organizado durante las diversas etapas de preparación, muchas gracias a todos. Desde el inicio quiero expresar todo mi agradecimiento al Señor que nos ha inspirado a través del Espíritu Santo y nos ha guiado y acompañado siempre junto con Nuestra Señora del Patrocinio, Patrona de la Orden y san Juan de Dios, nuestro Fundador, en cuya basílica que conservan sus restos, celebraremos los momentos más significativos de nuestra Asamblea.

Como sabéis la pandemia que todavía estamos viviendo, ha puesto un punto de suspense y de incertidumbre. De hecho, se consideró en su momento que era oportuno aplazar la fecha prevista para la Asamblea en el mes de junio de 2020. Aunque la pandemia sigue, pero con un horizonte de mayor esperanza por las vacunas que ya se están poniendo, de acuerdo al Consejo Delegado, tomamos la decisión de no hacer más aplazamientos, como explicaba en mi carta de convocatoria de esta Asamblea. Nos hubiera gustado hacerla en condiciones normales, con la presencia y el plan previsto, pero decidimos hacerla igualmente, ya que la tecnología nos permite hacerlo incluso participando virtualmente más personas de las previstas. Se trata de presentar al Señor el trabajo realizado y leer los Decretos que constituyen oficialmente la Provincia, así como el nombramiento del Superior Provincial y su Consejo que asumirá el encargo de llevarla adelante. Como se dice en el progra-

ma se presentarán otras informaciones relativas al trabajo realizado en estos años de preparación y que será un material precioso para el nuevo Definitorio Provincial.

La pandemia no nos ha de paralizar, incluso con las graves dificultades que está causando a nivel sanitario, económico, social y espiritual. Con las debidas precauciones hemos de seguir adelante con la audacia que nos da el Espíritu y con el plan que nos ha señalado, poniendo nuestra fuerza en el Señor, a pesar de los temores e incertidumbres que podamos tener, como nos dijo el **Papa Francisco** el 27 de marzo del año pasado en la plaza se San Pedro vacía de gente:

Después de que lo despertaran y que calmara el viento y las aguas, se dirigió a los discípulos con un tono de reproche: «¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?» (cf. Mc 4,35-40).

No tengamos miedo, seamos audaces porque viene con nosotros en la barca el Señor. Seamos valientes como Abraham para salir de **nuestra tierra** a aquella a la que el Señor nos envía, confiados en que Él guía nuestro camino **(cf. Gen 12,1-4).**

Deseo recordar en este momento a todos los Hermanos y Colaboradores que se han contagiado durante la pandemia y quiero agradecer el esfuerzo y el compromiso de todos por servir y asistir a los enfermos de covid-19 y por proteger del virus a todas las personas asistidas en los centros residenciales, de salud mental, discapacitados, sin hogar, migrantes etc. Muchas gracias a todos. Y nuestro recuerdo entrañable, así como nuestra oración va por las personas fallecidas en nuestros centros, en particular por el **Sr. D. Javier Riaño Benito,** Colaborador del Hospital San Rafael de Madrid y que tenía la Carta de Hermandad de la Orden el 27 de marzo de 2020 y por nuestros seis queridos Hermanos: **Pablo Montilla, Juan Boix, Enrique Velasco, Bernardo Zambrano, Arturo Muñoz** y **Manuel Luna,** que fallecieron a consecuencia del virus a lo largo de 2020. Que el Señor les tenga a todos en su Reino y desde allí acompañen la nueva andadura de la Orden en España y en el mundo.

1/

Todo comenzó en Granada.

Para la vida de nuestra Orden la ciudad de Granada es una referencia esencial, porque en ella comenzó todo y continúa siendo permanentemente un lugar de inspiración para revitalizar el carisma y la misión de la Hospitalidad según el espíritu de san Juan de Dios.

Sucedió así con el mismo Juan de Dios cuando todavía estaba en proceso de búsqueda:

"Y pareciéndole mucho trabajo andar siempre con el hato a cuestas y de lugar en lugar, determinó de venir a Granada y vivir en ella de asiento; y así lo puso por obra, y se vino a ella de edad de cuarenta y seis años, y tomó casa y puso tienda en la puerta Elvira, donde estuvo usando su oficio hasta que nuestro Señor fue servido de llamarle para que sirviese en otro mejor"[1].

Dionisio de Celi incorporó en la biografía del santo la leyenda, recogida después por otros autores y que refiere cómo Juan Ciudad cargado con sus libros y cerca de Gaucín vio a un niño descalzo que caminaba en su misma dirección, y aunque quiso darle su calzado vio que era dema-

1. Castro, F. Historia de la vida y sanctas obras de Juan de Dios y de la Institución de su Orden, y principio de su Hospital. Cap. VI, en Gómez Moreno, M., San Juan de Dios. Primicias históricas suyas. Madrid 1950.

siado grande y decidió cargarlo a sus espaldas, ya cerca de Gaucín encontraron la fuente, llamada de la Adelfilla y decidió descansar y refrescarse ambos viandantes. Mientras bebía Juan el niño rasgó una granada y dijo a Juan Ciudad **Juan de Dios, Granada será tu cruz.** Sintió aquellas palabras como una llamada de Dios, una premonición de lo que el Señor le tenía reservado[2].

Todo comenzó en Granada para san Juan de Dios, llegaría su conversión y su llamada a servir a Dios entregándose por entero a los pobres y enfermos, y a fe que lo hizo, hasta el último aliento de su vida. Allí puso la base y realizó su obra. Salía pocas veces, pero volvía pronto.

Nuestro camino de unificación de las Provincias de España también empezó en Granada. Quisimos venir aquí, para que el Espíritu del Señor y san Juan de Dios guiasen e iluminasen el camino que habíamos pensado iniciar. Fue el 31 de enero de 2015. Allí me reuní con los tres Superiores Provinciales y con la Comisión creada para iniciar la primera etapa, con Hermanos y Colaboradores de las tres Provincias, coordinados por el **Hno. Julián Sánchez,** Director de Juan Ciudad y con la ayuda del **P. Miguel Campo, S.J.**

En Granada comenzó el camino de la primera etapa. Fueron tres años intensos de trabajo por parte de la Comisión antes mencionada, con muchos encuentros y acciones de todo tipo, en torno a tres ejes fundamentales: Hermanos, Colaboradores y Estructuras. Se llevó adelante todo un proceso de estudio y de consulta a Hermanos, Colaboradores y Voluntarios sobre el modo de proyectar el futuro de la Orden en España. Fue en definitiva una primera etapa de discernimiento e iluminación, de información, de diálogo y de debate, valorando los pros y contras de los diversos caminos posibles. Fue una etapa fundamental que preparó las siguientes etapas y sobre todo fue un momento de escucha del Espíritu del Señor, el cual despertó en muchos Hermanos y Colaboradores la necesidad de abrir y profundizar el proceso iniciado en Granada.

Esta etapa finalizó con el Capítulo Interprovincial celebrado en El Escorial (Madrid) los días 15 al 25 de enero de 2018, preparado por la Comisión que guió el proceso desde los inicios. El Capítulo fue una muy rica experiencia de discernimiento espiritual que concluyó con la aprobación de crear una única Provincia para toda la Orden en España. Se había hecho un largo camino, con mucho trabajo, compartido y sinodal, un camino de discernimiento que concluía con una decisión, aprobada por una amplia mayoría de los Hermanos presentes. Fue un momento de audacia y valentía muy importante de los Hermanos y también de los Colaboradores allí presentes, en definitiva, de las tres Provincias y de toda la Orden.

Tomada la decisión comenzaba una nueva etapa, en principio de dos años, con el fin de preparar los elementos y estructuras necesarias para la nueva Provincia, con un sentido de discernimiento para buscar aquello que el Espíritu nos pide. En el Capítulo Interprovincial se aprobó un programa a seguir y algunas iniciativas para ser puestas en marcha de inmediato y se nombró un nuevo equipo, el Consejo Delegado, presidido por el **Hno. Juan José Ávila,** como Delegado del Superior General y formado por los tres Hermanos Provinciales y los Hermanos **José Miguel Valdés** y **Luis Marzo,** que al ser nombrado Maestro de Novicios de Europa fue sustituido por el **Hno. Moisés Martín.**

En estos tres años, debido al aplazamiento de la Asamblea por la pandemia, mucho es el trabajo realizado en esta etapa. Se crearon 17 grupos de trabajo que han hecho un gran esfuerzo para llegar al momento presente con el mayor número posible de temas e instrumentos trabajados y encauzados. Es verdad que la pandemia no ha ayudado mucho, más bien al contrario, y seguramente quedan algunas cosas por hacer y organizar, pero creo que lo más importante se ha realizado y estoy seguro que el nuevo Consejo Provincial completará lo que falta.

En todo este tiempo ha habido momentos de mucha implicación y compromiso y otros de

2. Cf. Martínez Gil, JL, San Juan de Dios. Fundador de la Orden Hospitalaria. Madrid 2015. Págs. 58ss

2. Cf. Martínez Gil, JL, San Juan de Dios. Fundador de la Orden Hospitalaria. Madrid 2015. Págs. 58ss

LH n.330

dudas e incertidumbres, como sucede en todo camino espiritual y humano. Probablemente en algunas personas, Hermanos y Colaboradores, permanezcan todavía. Quiero decirles a todos que abran su corazón al Señor y que confien en Él y en el resultado de un proceso de discernimiento realizado con seriedad durante seis años. Les digo las mismas palabras que el Señor le dijo al profeta Jeremías cuando le llamó a su misión:

«No tengas miedo, que yo estoy contigo» **(Jr 1,8).**

Al final de estas dos etapas, es aquí donde nos ha traído el Señor. Pero la cosa no termina aquí, Él nos sigue llamando.

2/

Desde Granada el Espíritu del Señor nos llama a iniciar nuevos caminos de Hospitalidad.

Después de seis años de camino y de discernimiento volvemos al punto inicial, volvemos a Granada, donde todo comenzó y desde donde hoy el Espíritu del Señor nos pide un **nuevo inicio** para seguir respondiendo con fidelidad a nuestra misión, bajo la guía del Señor y la inspiración de quien sigue fascinándonos, San Juan de Dios. Estamos de nuevo a los pies de sus restos, que siguen más vivos que nunca, y que quieren seguir viviendo en las manos y los pies, en la cabeza y el corazón de todos los que formamos la Familia de san Juan de Dios en España y en el mundo.

El Espíritu del Señor, que guía nuestra vida no nos ha traído hasta aquí de nuevo, para que nos quedemos parados, sino para que **nos embarquemos con Él en un nuevo viaje o en una nueva travesía** a través de una sola Provincia en España.

Será una travesía y un camino donde, a veces, volveremos a sentir **el miedo,** la incertidumbre e incluso el pánico de los discípulos en la barca con Jesús y hasta parecerá que en ocasiones el Señor no está o está dormido. En esos momentos deberemos recordar sus palabras ya citadas:

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?», o aquellas otras de Yahvé a Abraham: "Haré de ti un gran pueblo" **(cf. Gen 12,3).**

Es una gran oportunidad la que el Espíritu del Señor nos brinda para iniciar nuevos caminos de Hospitalidad. Pero hemos de aprovecharla y hemos de hacerla posible con el esfuerzo de todos. En realidad, el trabajo realizado a lo largo de seis años nos da una oportunidad para dar a la Orden en España un nuevo rostro según lo que el Espíritu del Señor y la Iglesia nos piden.

Una oportunidad que hay que seguir renovándola cada día, remando en la barca, con la ayuda del Señor, que nos irá indicando los caminos y nos protegerá de las amenazas e incertidumbres. Una oportunidad que nos permitirá ser fieles al sueño de san Juan de Dios, cuando estaba ingresado en el hospital Real:

"Y viendo castigar los enfermos que estaban locos con él, decía: Jesucristo me traiga a tiempo y me dé gracias para que yo tenga un hospital, donde pueda recoger los pobres desamparados y faltos de juicio, y servirles como yo deseo"[3].

3. Castro, F. o.c, Cap. IX, pág.52

Este es también nuestro sueño, esto es a lo que nos envía el Señor, como le envió a san Juan de Dios en su tiempo en Granada: a servir a los enfermos, pobres y necesitados con Hospitalidad, es decir con amor y misericordia, con compasión. El **papa Francisco** lo expresó así en el discurso que dirigió a nuestro Capítulo General:

> **"El samaritano cuidó del herido. El verbo "cuidar" tiene dimensión humana y espiritual. Jesús quiere que toquemos la miseria humana, que toquemos su carne en la carne de los que sufren en el cuerpo o en el espíritu. Tocar, para dejarnos tocar. ¡Nos haría tanto bien! Y entonces sus vidas se transformarán en icono de las entrañas de misericordia de Dios, configurándonos finalmente con Cristo compasivo y misericordioso, que pasó por el mundo haciendo el bien a todos (cf. Hech 10,38) y curando toda clase de enfermedades y dolencias (cf. Mt 4,23) [...] Les pido que creen redes "samaritanas" en favor de los más débiles, con atención particular a los enfermos pobres, y que sus casas sean siempre comunidades abiertas y acogedoras para globalizar una solidaridad compasiva"[4].**

Todo un programa para la Orden y la nueva Provincia. Es lo que hizo san Juan de Dios y lo que la Orden ha tratado de realizar durante casi 500 años, es lo que la Iglesia nos sigue pidiendo. Es el sueño que estamos llamados a hacer realidad en la nueva Provincia que ahora nace. En comunión con todos vosotros lo soñamos toda la Familia Hospitalaria de san Juan de Dios de todo el mundo. Esta oportunidad, que hemos de aprovechar para dar un rostro nuevo a la Orden en España, nos exige algunos compromisos que hemos de asumir. Indico tres fundamentales:

A) Hermanos y Comunidades: La constitución de la nueva Provincia, es una gran oportunidad para **revisar la vocación y la vida espiritual de los Hermanos y de las Comunidades de acuerdo a las exigencias y necesidades de hoy.** Pero las cosas no se hacen solas, requiere un compromiso de todos los Hermanos. Una decisión para vivir la vida espiritual de forma intensa en un proceso de permanente conversión y una decisión para fortalecer la fraternidad comunitaria. Es una oportunidad para potenciar las comunidades y la vida comunitaria, aunque suponga algunos cambios e incluso el cierre de algunas, por escasez de religiosos.

Es una oportunidad para revisar y potenciar la formación inicial y permanente desde nuevos paradigmas. Es la oportunidad para ser valientes y para decidir **vivir con entusiasmo y pasión** nuestra vocación y hacer visible el testimonio de Hospitalidad de los hermanos y comunidades. Este es el desafío más importante. No nos dobleguemos ante las dificultades, los afectos, el pasado y otras limitaciones. **Si lo deseamos, si lo soñamos con los ojos de Dios, (recuerden los sueños de san José (cf. Mt 1,20; 2,13.19.22),** que fueron revelaciones de Dios), si lo queremos y si confiamos en el Señor que viene en nuestra barca, todo será posible.

B) Misión y Obras Apostólicas: La Provincia única nos da muchas oportunidades para trabajar en común y llevar adelante nuestras Obras de forma más coordinada y más sostenible. Se ha trabajado mucho para preparar estructuras, criterios y orientaciones para ello, que deberán ponerse en práctica. Seguramente costará al principio, pero es una oportunidad que debemos aprovechar y que les pido a todos, Hermanos y Colaboradores, apoyen convencidamente desde el principio. Seguro que pronto se verán los beneficios en muchos ámbitos de la misión.

La suma de tantas potencialidades nos ayudará a multiplicar las posibilidades de realizar **el sueño de san Juan de Dios** en toda su amplitud, llevando adelante nuestra misión de servicio y Hospitalidad a los pobres,

4. Papa Francisco. Discurso a los miembros del LXIX Capítulo General de la Orden de San Juan de Dios. Roma 1.2.2019

LH n.330

enfermos y necesitados según el espíritu de san Juan de Dios y la filosofía de la Orden en los tiempos actuales. Especialmente importante en estos tiempos es la preocupación por hacer de nuestras Casas **espacios seguros** para las personas más vulnerables y para todos, así como ser responsables de forma integral con el medio ambiente.

C) La Familia de San Juan de Dios de la Provincia San Juan de Dios de España: Todos la valoramos y sabemos que hemos de seguir promoviéndola. Es amplia y comprometida. Como he dicho, la nueva Provincia es una oportunidad para aprovechar mejor las potencialidades de los miembros de nuestra Familia en España, de modo que puedan poner su talento al servicio de toda la Provincia y de las Casas. Somos muy conscientes que el futuro que estamos afrontando con la constitución de la nueva Provincia, requiere del compromiso de todos los que formamos la Familia de San Juan de Dios, Hermanos, Colaboradores y Voluntarios, con la perspectiva de encontrar nuevas formas de participación de todos sus miembros en la vida de la Orden. Es por ello, una oportunidad para promover entre nuestros Colaboradores la Hospitalidad de san Juan de Dios vivida desde el estado laical, estando abiertos a que alguno pueda sentir la llamada a la vida consagrada hospitalaria. Nos decía el papa Francisco en su discurso al Capítulo General último

"Os animo a cuidar su propia formación (de los Hermanos), y a no dejar de formar a los laicos en el carisma, la espiritualidad y la misión de la Hospitalidad cristiana, para que también ellos tengan un cálido sentido de pertenencia y en sus obras nunca falte el testimonio de la espiritualidad que alimentó la vida de san Juan de Dios"[5].

Todo lo que acabo de señalar son compromisos de **larga duración,** que deberá ir abordando la nueva Provincia en esta nueva etapa. El próximo Capítulo Provincial se tendrá en mayo de 2022, dentro de poco más de un año y por tanto no se podrá hacer todo, pero se podrán ir poniendo los cimientos, además de iniciar algunos proyectos concretos, que el nuevo Gobierno Provincial decidirá.

3/

Construyendo el futuro con esperanza y en sinodalidad.

"Sal de tu tierra, de tu patria y de la casa de tu padre y vete al país que yo te indicaré" (Gen 12,1).

Son las palabras del Señor a Abraham que he señalado antes. El Señor nos lanza al futuro, nos da nuevas oportunidades para llevar adelante nuestra misión de Hospitalidad, en línea con la encíclica última del papa Francisco **"Fratelli tutti":** construir un mundo donde **reine la amistad social y la fraternidad[6], cuidando a los más frágiles de la tierra[7].**

Recuerdo también las palabras del Papa que nos dirigió a los asistentes al **LXIX Capítulo General de la Orden,** muy ricas de contenido en todo su discurso:

"Por favor, no hagan de la Orden Hospitalaria un ejército cerrado,

5. Papa Francisco. Discurso a los miembros del LXIX Capítulo General de la Orden de San Juan de Dios. Roma 1.2.2019

6. Cf. Papa Francisco. Carta Encíclica Fratelli Tutti. Ciudad del Vaticano, 2020, 99 y 103

7. Cf. Carta Encíclica Evangelii Gaudium. Ciudad del Vaticano 2013, 209.

un coto cerrado. Dialoguen, debatan y proyecten juntos, desde sus raíces, el presente y el futuro de su vida y misión, escuchando siempre la voz de tantos enfermos y personas que los necesitan, como lo hizo San Juan de Dios: un hombre apasionado por Dios y compadecido del enfermo y pobre"[8].

El camino realizado hasta llegar al día de hoy ha ido en esta línea que nos indica el Papa. Ha sido un camino de sinodalidad[9] al que nos invita la Iglesia y que consiste en **caminar juntos** como camina el Señor, desde la fe, la sencillez, la humildad, la esperanza y el discernimiento, sin dejar a nadie atrás. Así hemos caminado durante este proceso y así hemos de seguir haciéndolo en la nueva etapa que ahora comienza. Cada uno tiene su misión y su responsabilidad, pero se trata de recorrer la nueva etapa que ahora iniciamos contando con todos, sinodalmente, escuchando a todos, discerniendo, tomando las decisiones que el Espíritu del Señor nos vaya indicando.

Para ello es importante mantener algunas **actitudes** por parte de todos. Son fundamentales la fe y la audacia frente al miedo y a la incertidumbre hacia el futuro. Es también imprescindible y va unida a las anteriores, tener viva la **esperanza y la confianza** en el camino que vamos a iniciar, porque es un proyecto querido por Dios y será acompañado y protegido por Él.

La crítica constructiva forma parte del camino sinodal y es necesaria para seguir avanzando, exige el compromiso y la disponibilidad de todos para que las cosas cambien a mejor. Sin embargo, debemos desterrar posturas y actitudes arrogantes, autorreferenciales, negativas y pasivas que desanimen y dificulten el camino.

Son también muy necesarias en este momento la serenidad, la prudencia y el "**buen sentido común**" con las personas, las formas y los cambios que deben hacerse. Todos debemos estar serenos pues las cosas se harán con una sana calma y prudencia, buscando lo mejor para las personas y para la Provincia, de modo que ayuden a llevar adelante la misión que el Señor nos pide […]

El lema de esta Asamblea es **"Avanzando en la Hospitalidad que nos une".** Es muy acertado. La Hospitalidad que configura nuestro carisma y nuestra misión al estilo de san Juan de Dios, es el fundamento que debe guiar el futuro y la nueva Provincia de España. Es lo que da sentido a todo el proceso que venimos haciendo y es lo que nos hará crecer, desde la comunión y las demás actitudes que he indicado. Es bonito leer los testimonios de un buen grupo de Hermanos y Colaboradores que han participado directamente en la última etapa del proceso.

Todos resaltan el enriquecimiento que ha supuesto abrirse a personas de otras Provincias y descubrir cómo caminando unidos, la misión de la Orden se reforzará en el futuro. La Hospitalidad nos une a todos: a los Hermanos y a los Colaboradores, porque ofrece un nuevo horizonte para todos y porque en ella todos tienen cabida. La Hospitalidad es el todo de este proyecto, siempre abierta para innovar formas y modelos nuevos que respondan a las necesidades de las personas pobres y enfermas.

La Hospitalidad al estilo de san Juan de Dios es la fuerza que nos regala el Señor para vencer cualquier división, duda e incertidumbre.

4/

Granada será tu cruz.

Queridos Hermanos y Colaboradores, quisimos iniciar nuestro camino en Granada y aquí cerramos una etapa llena de vida, de trabajo, de discernimiento y de Hospitalidad. Comenzamos ahora una nueva etapa y de nuevo queremos

8. Papa Francisco. Discurso a los miembros del LXIX Capítulo General de la Orden de San Juan de Dios. o.c,

9. Cf. Soñemos juntos. El camino a un futuro mejor. Conversaciones del Papa Francisco con Austen Ivereigh. Madrid 2020, pág 84 y siguientes: "La palabra proviene del griego syn-odos, «caminar juntos», y ese es su objetivo: no se trata tanto de forjar un acuerdo, sino de reconocer, valorar y reconciliar las diferencias en un plano superior donde cada una pueda mantener lo mejor de sí misma. En la dinámica de un sínodo, las diferencias se expresan y se pulen hasta alcanzar una armonía que no necesita cancelar los bemoles de las diferencias. Esto es lo que sucede en la música: con las siete notas musicales con sus altos y bajos se crea una sinfonía mayor, capaz de articular las particularidades de cada una. Ahí reside su belleza: la armonía que resulta puede ser compleja, rica e inesperada. En la Iglesia, es el Espíritu Santo quien provoca esa armonía".

LH n.330

partir de aquí, de Granada, del lugar al que fue enviado Juan de Dios, para descubrir su vocación y realizar su misión.

En Granada descubrió los planes que Dios le tenía reservados, aquí se entregó por entero hasta **desvencijarse** al servicio de los pobres y enfermos, aquí **asumió la cruz y cargó con ella,** aquí encontró la vida plena y subió a la gloria para siempre. Aquí sigue presente, alentando y acompañando a sus seguidores, a todos nosotros.

Desde Granada hoy se nos envía a todos los que formamos la Familia de San Juan de Dios en España, a la Granada que está presente en cualquier lugar de España (y del mundo), donde somos enviados cada uno.

Allí encontraremos también el lugar y el espacio para seguir realizando nuestra misión. Allí, como Juan de Dios, **encontraremos cada uno nuestro particular lugar donde hallaremos nuestra cruz,** aquella que todo discípulo de Jesús está llamado a seguir y a cargar **(cf. Mt 16,24),** la cruz de la Hospitalidad, de la compasión y del servicio a los demás, la cruz del buen samaritano, que se hace **prójimo** de quien sufre y está necesitado, poniéndolo en el centro de sus preocupaciones.

Animo e invito a todos, Hermanos, Colaboradores y Voluntarios de la nueva Provincia de España a volver a vuestra particular Granada, para seguir realizando el sueño de san Juan de Dios. Por supuesto os invito también a venir a esta hermosa ciudad y a este santo lugar, para beber en la fuente de quien, llamado por Dios, inició e inspiró el proyecto de Hospitalidad, que dura hasta nuestros días, san Juan de Dios.

Concluyo agradeciendo de nuevo a todos los Hermanos y Colaboradores de las tres Provincias por su compromiso y colaboración con todo el proceso que nos ha traído hasta aquí. No puedo nombrar a todos porque la lista sería interminable. Sí quiero citar a los **Hnos. Julián Sánchez** y **Juan José Ávila** que han liderado el proceso en las diversas etapas que hemos seguido. Igualmente, a los Superiores Provinciales y sus Consejeros en las diversas etapas, por su apoyo e impulso al proceso, así como a los Hermanos y Colaboradores que han participado en la Comisión Interprovincial durante la primera etapa y al Consejo Delegado que ha llevado adelante la guía del proceso, así como a todos los Hermanos y Colaboradores que han participado en los diferentes grupos que se crearon para preparar la nueva Provincia.

Mi agradecimiento también a todos los técnicos, abogados, etc., en los diversos ámbitos, que nos han ayudado a encontrar las formas adecuadas para llevar adelante el proceso y la nueva Provincia. Muchas gracias a todos.

Recuerden siempre que lo que nos ha traído hasta aquí y lo que verdaderamente nos une y da sentido a todo lo que hacemos es la Hospitalidad, el servicio y la compasión con todos los que sufren, con un subrayado especial en la actualidad por los que están sufriendo la pandemia del coronavirus y sus consecuencias a todos los niveles. En todo ello estamos llamados a seguir creciendo y avanzando.

Finalmente, gracias al Gobierno de la nueva Provincia, al Superior Provincial y a los Consejeros, por aceptar este desafío y que esta tarde daremos a conocer. Les deseo el mayor acierto en sus decisiones y en su gobierno y animación de la nueva Provincia que está naciendo. Cuenten con mis oraciones y con la ayuda de todo el Gobierno General de la Orden.

Que el Señor, Nuestra Madre la Virgen del Patrocinio, san Juan de Dios, los santos y beatos de la Orden, muy especialmente los Beatos Mártires Hospitalarios de España, acompañen y bendigan a toda la querida Familia de san Juan de Dios de España en esta nueva etapa de la Orden, para ser fieles al sueño de Juan de Dios de servir a los enfermos y necesitados con la misma pasión y compasión con la que él les sirvió y se entregó a Dios Nuestro Señor.

LH n.330

01/2

Saludo en la Asamblea de Constitución de la Provincia San Juan de Dios de España.

Amador Fernández Fernández, O. H,
Superior Provincial. OHSJD. Madrid.

En este lugar tan profundamente significativo para nuestra Orden por su valor simbólico, histórico y sobre todo espiritual, después de asumir este servicio a la Orden en España quisiera con mis primeras palabras traer a la memoria a san Juan de Dios, cuya vida es modelo para la consagración de los Hermanos e inspira también la vocación a la Hospitalidad de los Colaboradores. Los que hoy formamos su familia en España ponemos bajo su protección este proyecto **"San Juan de Dios España",** que entra a partir de hoy en nueva etapa.

Confiar en Jesucristo, que lo provee todo, es seguramente la mejor actitud espiritual para seguir **avanzando en la Hospitalidad que nos une.** La incertidumbre y el riesgo forman parte de todo proyecto humano.

Pero la confianza en el Señor, en humilde acogida de su voluntad, en diálogo fraterno, en discernimiento, nos ofrece el mejor espacio para no ceder al temor, para no caer en el desaliento, para no dejarnos paralizar por la magnitud de la tarea: **Jesucristo es fiel y durable, lo provee todo,** y este es nuestro principal apoyo.

Con esta Asamblea, la Orden en España avanza significativamente hacia una nueva configuración jurídica y recibe también un modelo de gobierno unificado en este período de transición. Y todo ello, con el objetivo de que la Provincia San Juan de Dios de España, creada y configurada en el marco normativo de la Orden y de la Iglesia, pueda desarrollarse plenamente, permitiendo ampliar la comunidad carismática a la que hasta el presente hemos estado vinculados los Hermanos y los Colaboradores.

Es evidente que no solo se trata de estructuras organizativas y de gobierno, sino que tiene implicaciones más profundas para cuantos integramos la Familia de san Juan de Dios en España. Esta etapa que iniciamos está precedida de un trabajo intenso, y el camino que queda por recorrer debemos verlo en continuidad con este proceso en el que, abordando las cuestiones fundamentales de nuestra identidad, valores,

modo de organizarnos y gobernarnos, hemos podido avanzar hacia una mayor coordinación y comunión.

En este proyecto todos somos necesarios, cada Hermano y Colaborador de la Orden en España tiene la posibilidad de aportar sus conocimientos, su experiencia, su testimonio de vida. Y sólo será posible avanzar si realmente nos sentimos parte activa de esta nueva realidad, de la Provincia que estamos construyendo, de este proyecto compartido que nos compromete e ilusiona.

En esta nueva etapa, como lo ha sido en las etapas precedentes del proceso, la serenidad y la prudencia, el diálogo y el respeto, la transparencia y la lealtad, serán actitudes fundamentales para seguir avanzando. Deseamos que todos se puedan integrar sin tensiones innecesarias, sin forzar una uniformidad limitante. Esta tarea nos convierte a todos en "**constructores**" de una nueva realidad, pero partiendo de una rica historia y de un presente lleno de dinamismo. Nada de lo mejor debe perderse.

Los que formamos el gobierno nombrado por el Superior General, al que deseo agradecer la confianza depositada en nosotros, estaremos al servicio de este proyecto, y por tanto a vuestro servicio. Y al servicio, sobre todo, de las personas que en nuestros Centros deben ocupar siempre el lugar central de atención y desvelos, en sintonía con lo que aprendemos del mejor maestro en la escuela de la Hospitalidad, nuestro Fundador y Patrono, Juan de Dios.

A partir de este momento, las propuestas presentadas por los diferentes grupos de trabajo, que hemos tenido ocasión de acoger en esta misma Asamblea, serán una valiosa hoja de ruta para la tarea de dar forma progresivamente a la Provincia y a las Unidades de Gestión. Gracias a todos y a todas por vuestra participación y por haber "**construido Provincia**", comunidad de misión, aún antes de que la formalidad jurídico-canónica lo reconociese. Este camino, como es obvio, debe continuar en esta etapa de transición y ya con la Provincia constituida.

Somos bien conscientes del contexto en el que celebramos esta Asamblea, con nuestra vida y nuestros proyectos alterados por la pandemia, y con la Orden comprometida en la tarea de curar, cuidar y acompañar a los enfermos y a quienes sufren las consecuencias sociales y económicas de la crisis.

Gran parte de nuestro esfuerzo como gobierno provincial y como Familia de san Juan de Dios en España deberá orientarse en esta dirección, si queremos ser fieles a nuestra identidad carismática. Deseo dirigir un saludo afectuoso a cuantos siguen afectados por la enfermedad –Hermanos, Colaboradores, Pacientes, Residentes y Usuarios– y a quienes han perdido a personas queridas. Para toda la Familia Hospitalaria que con gran esfuerzo personal e institucional sigue luchando contra la pandemia, una palabra de ánimo y todo el apoyo, con el mayor agradecimiento por tanta entrega.

Al inicio de esta etapa, deseo sinceramente que los pasos que vamos dando hacia esta nueva configuración de la Orden en España posibiliten la continuidad y el fortalecimiento de nuestro servicio a la Iglesia y a la sociedad. Nuestro compromiso, esfuerzo e ilusión son grandes, como grande es la magnitud de la tarea. Nuestra confianza en el Señor nos permite **avanzar** serenos y firmes en la Hospitalidad que nos une:

**Jesucristo es fiel, lo provee todo,
a Él sean dadas las gracias.**

LH n.330

01/3
Palabras del Delegado del Superior General.

Juan José Ávila Ortega, O.H,
Delegado del Superior General. OHSJD. Madrid.

Buenos días Hno. Jesús Etayo Superior General, Colaboradores, amigos, Hermanas de la Caridad de San Juan de Dios y Hermanos de San Juan de Dios, bienvenidos y gracias por acompañarnos a los que podemos estar en esta Basílica, en este lugar en el que siempre pensamos para vivir este acontecimiento por lo que significa. Bienvenidos a los que nos acompañáis desde los diferentes lugares, desde los diferentes países desde los que estáis conectados: Comunidades de Hermanos, Profesionales, Voluntarios, Bienhechores. Gracias por acercaros, por hacernos sentir vuestro calor, por acompañarnos en este momento, en este lugar privilegiado, en esta Basílica de San Juan de Dios.

Hoy esta Basílica se pone sus mejores galas, vamos a vivir un momento histórico en la vida de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España. Ochenta y siete años de diferencia han pasado entre 1934 y 2021, o lo que es lo mismo el periodo en el que han convivido tres Provincias: la Provincia de Aragón, la Provincia Bética, la Provincia de Castilla y la constitución de la Provincia San Juan de Dios de España que hoy ve la luz.

Historia, sensaciones, sentimientos, misión compartida, Colaboradores, Hermanos, Familia Hospitalaria y muchas, muchas personas enfermas y usuarios atendidas, o en palabras de san Juan de Dios, siendo esta casa de carácter general se reciben en ella, sin distinción, enfermos y gentes de toda clase: así que aquí se encuentran tullidos, mancos, leprosos, mudos, locos, paralíticos, tiñosos y otros muy viejos, y muchos niños. Esta es la realidad de nuestra Orden también a día de hoy. En ella se atienden sin distinción a personas.

En esta Asamblea les queremos, os queremos tener a todos los usuarios de los Centros y a vuestras familias presentes. Igual que queremos tener presente la dura realidad vivida durante la pandemia Covid-19 desde hace ya un año, gracias con mayúsculas a todos los profesionales por vuestra implicación, cercanía y Hospitalidad, y una oración por los que estuvieron o están enfermos y especialmente por quienes nos dejaron durante este tiempo: Hermanos, Colaboradores, familiares, amigos, para todos nuestra cercanía y oración.

Hoy, 16 de marzo de 2021, a escasos días de haber celebrado la festividad de nuestro Fundador y Patrono y en este lugar en el que él vivió, amó, cuidó, se entregó y se desvencijó por todos, especialmente por los más necesitados y vulnerables de su tiempo y después de años de reflexión, análisis y discernimiento nace la Provincia San Juan de Dios de España. Y lo hace Avanzando en la Hospitalidad que nos une. Tres palabras claves: avanzar, unidad y Hospitalidad.

02/
Carisma, Misión y Visión.

Sobre el carisma de la Hospitalidad recae la fuerza de la Orden Hospitalaria. Una Institución siempre al servicio de las personas, poniéndolas en valor al estilo de San Juan de Dios, desde la calidad y la calidez. Una Institución que tiene como misión evangelizar con el cuidado y servicio a las personas enfermas y vulnerables desde un modelo de atención integral, defendiendo su dignidad y su autonomía.
Por otro lado, como objetivo principal, la Institución debe garantizar la conservación, el conocimiento y la divulgación de su patrimonio cultural para difundir la riqueza que encierra, con fines científicos, didácticos y pastorales así como la difusión y concienciación del valor de la solidaridad. Lo que configura esa Cultura de la Hospitalidad al estilo de san Juan de Dios que la propia Orden está llamada a promover, a preservar y a legar.

Palabras clave: Gestión carismática; Modelo de atención; Imagen de marca; Desarrollo sostenible; Calidad y Bioética; Valores; Evangelización.

Emque omnis dis etur aut autem et lam qui cupta con consequam dellent aboribusciet omnimus.Ota voloribus etus consequam sim la ex eos sant, odit fugit quiamen ecaepedipsum qui tor a doleseque mo vel mo mil ium reni ulpa sit et peles cusandest atur, od exped qui beatibus adio. Ist eum ut ates volum faccab is velisciet eius, offici cus ulpa cone sitis anderrovid escilleni aligenis quaecuscimil iducita pe sitasitis Emque omnis dis etur aut autem et lam qui cupta con consequam dellent aboribusciet omnimus.Ota voloribus etus consequam sim la ex eos sant, odit fugit quiamen ecaepedipsum qui tor a doleseque mo vel mo mil ium reni ulpa sit et peles cusandest

Key words: Church, Science, Investigation, Human.

1. **La Hospitalidad** es el todo de este gran proyecto, que siempre está abierta para innovar formas y modelos nuevos que respondan a las necesidades de las personas pobres y enfermas. La **Hospitalidad** al estilo de san Juan de Dios es la fuerza que nos permite vencer cualquier división, duda e incertidumbre. En definitiva, nos preocupa ¿qué es lo que traemos entre manos o cuál es nuestra tarea dentro de la Iglesia y de la sociedad?

   El reto que se formula a continuación, desde diversos ángulos, desea ser pilotado por una **Gestión Carismática** en la Provincia San Juan de Dios de España y se fundamenta en la **Cultura institucional que está basada en los Principios y Valores de la Orden y en los Principios que sostienen el concepto actual de Excelencia en la Gestión y Mejora continua.** Está claro que la Gestión o es Carismática o no es Gestión.

   La estrategia de la Gestión Carismática San Juan de Dios de España se plantea desde cuatro perspectivas para responder a la Hospitalidad como servicio a la sociedad: la Persona/Familia; los Profesionales/Colaboradores; el Entorno/Sociedad; la Sostenibilidad.

2. Esta Gestión Carismática trabaja continuamente por llevar a cabo los modelos asistenciales oportunos y bien perfilados. La Orden Hospitalaria se ha caracterizado en todos los momentos de su historia por su gran capacidad de adaptación, inmersa siempre en un proceso evolutivo de mejora, según sus posibilidades y medios disponibles. Por lo tanto, hemos evolucionado continuamente en los **Modelos de Atención,** que contienen la fundamentación y las herramientas o criterios mínimos transversales para la aplicación de los modelos tanto de asistencia, como de docencia y de investigación. Estos Modelos de Atención tienen que responder y ser expresión de la Identidad y de la Misión Institucional de la Orden. Deben favorecer la unicidad (visibilidad e imagen) en la cual, cada una de las personas y cada uno de los Centros puedan, a la vez, enmarcarse y verse reflejados.

   Cuando nos referimos a una manera de hacer, con calidad y calidez, estamos queriendo decir lo mismo. Eso es una gran fortaleza y una gran ayuda para poner cosas en común. La imagen de marca es importante. Imagen de marca que es San Juan de Dios.

3. La premisa de la Misión de la Orden es evangelizar con el cuidado y servicio integral a las personas enfermas y vulnerables siguiendo el estilo de san Juan de Dios. De esta manera, se constata que el **modelo asistencial-evangelizador** de la Orden Hospitalaria está orientado a potenciar la asistencia a las personas que se nos aproximan. Es un modelo de atención integral que considera las dimensiones biológica, psíquica, espiritual y social, constitutivas y esenciales para la persona, contemplándolas y atendiéndolas por profesionales preparados, competentes y responsables. La especialización en el acompañamiento resulta esencial, para ayudar a las personas que servimos, a ser capaces de descubrir el sentido de cuanto les está sucediendo, esencialmente en el proceso de enfermedad o vulnerabilidad.

4. En las realidades asistenciales tenemos múltiples situaciones muy delicadas que afectan al abordaje y aproximación a las personas que solicitan de nuestros servicios. Somos conscientes que la **Bioética, como ética de la vida,** está adquiriendo en la actualidad una importancia particular en el mundo asistencial,

sanitario, tecnocientífico y del conocimiento y gestión. Las graves situaciones sociales con las que nos encontramos y otras muchas circunstancias nos plantean dilemas éticos de forma permanente que hemos de ser capaces de afrontar tratando de reflexionar para tomar las decisiones acertadas. En ocasiones, las cuestiones y conflictos éticos son de tal calado que pueden interpelar a los principios éticos de la Iglesia y de la Orden, unas veces promovidos por las leyes, otras son fruto de demandas sociales o de personas concretas que nos exigen un prudente y profundo estudio y debate. Desde la Bioética se trata de descubrir y defender la dignidad y autonomía de las personas, promoverla, personalizarla según el espíritu evangélico y el carisma de la Hospitalidad.

Un objetivo estratégico de la Bioética es manejar adecuadamente los aspectos éticos que implican la práctica clínica, el acompañamiento a las personas en situación de especial vulnerabilidad y/o la intervención social. Educar es ayudar a formar la conciencia.

Así la educación bioética incide en el carácter por la vía del conocimiento, ofreciendo herramientas para realizar ejercicios intelectuales que desarrollen la facultad de juzgar la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas, ciencias sociales y la atención de salud y necesidades de la persona, basándose en un análisis ético enmarcado dentro de los valores y principios morales personales. La Bioética debe constituir uno de los ejes curriculares dentro de la Orden, que conduzca a los Hermanos y a los Colaboradores, a ser los garantes de que la ciencia y la tecnología se manejen con conciencia, en beneficio del hombre y en resguardo de su dignidad.

5. **"Una sociedad que no se ancla a su patrimonio es un peligro" (James Conlon, 2021).** No se puede hacer una buena Gestión Carismática, si no se dispone de un adecuado patrimonio que la apoye. Sabemos que a lo largo de la historia de la Orden, de manera espontánea, se ha ido generando un patrimonio que con el tiempo ha adquirido el calificativo de histórico-artístico (y más recientemente cultural) con una finalidad específica, y siempre respondiendo a las necesidades de cada momento. Así, construcciones arquitectónicas, ornamentos religiosos de uso cultual, escritos de múltiples naturalezas, pinturas, esculturas con iconografías de carácter religioso con el fin de facilitar el culto y la difusión, de manera especial a la figura de san Juan de Dios, y a los Hermanos que destacaron por sus virtudes. La consciencia patrimonial de la Institución, tiene como objetivo principal garantizar la conservación, el conocimiento y la divulgación del patrimonio cultural de la Orden Hospitalaria, generado y conservado a lo largo de los siglos, para difundir la riqueza que encierra, con fines científicos, didácticos y pastorales, en definitiva, evangelizadores. En este contexto, tiene particular interés la formación institucional a través de la **Escuela de Hospitalidad** de la Orden en España.

La acción hospitalaria que realizamos en este momento y que se quiere proyectar en un futuro, necesita del conocimiento de sus raíces históricas que han ido generando una cultura específica: la **Cultura de la Hospitalidad** al estilo de san Juan de Dios. Estamos llamados no solo a preservarla sino a legarla en las mejores condiciones a las próximas generaciones.

Todos valoramos la Familia de la **Provincia San Juan de Dios de España** y hemos de seguir promoviéndola. Es amplia y comprometida. Somos muy conscientes que el futuro que estamos afrontando, requiere del compromiso de todos los que formamos la Familia de San Juan de Dios, Hermanos, Colaboradores y Voluntarios, con la perspectiva de encontrar nuevas formas de participación de todos sus miembros en la vida de la Orden.

Es por ello, una oportunidad para promover entre los Colaboradores la **Hospitalidad** de san Juan de Dios, vivida desde el estado laical, estando abiertos a que alguno pueda sentir

LH n.330

la llamada a la vida consagrada hospitalaria. Decía el papa Francisco en su discurso al Capítulo General último

"Os animo a cuidar su propia formación (de los Hermanos), y a no dejar de formar a los laicos en el carisma, la espiritualidad y la misión de la Hospitalidad cristiana, para que también ellos tengan un cálido sentido de pertenencia y en sus obras nunca falte el testimonio de la espiritualidad que alimentó la vida de san Juan de Dios".

6. La Orden ha vivido el **valor de la Solidaridad** de una manera muy arraigada desde los orígenes de la Institución, de ahí que queremos tratar la solidaridad desde la tradición e identidad institucional. Juan de Dios incorporó en su espíritu la solidaridad, que se ha manifestado a través de la historia en la fraternidad, misión, visión y valores.

Por otro lado, consideramos necesario el incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro modelo de solidaridad. Es el momento de sensibilizarnos y tomar consciencia del cuidado del planeta. Y unido al deber ético-moral que tenemos como Institución para tomar medidas al respecto, nos planteamos este objetivo como algo primordial a trabajar en la Provincia, implicando a los profesionales y desarrollando acciones al respecto.

Así lo hemos vivido y lo manifestamos, desde los diversos grupos de trabajo, con el propósito de ser responsables de hacer realidad el Carisma, Misión y Visión que la nueva Hospitalidad nos orienta.

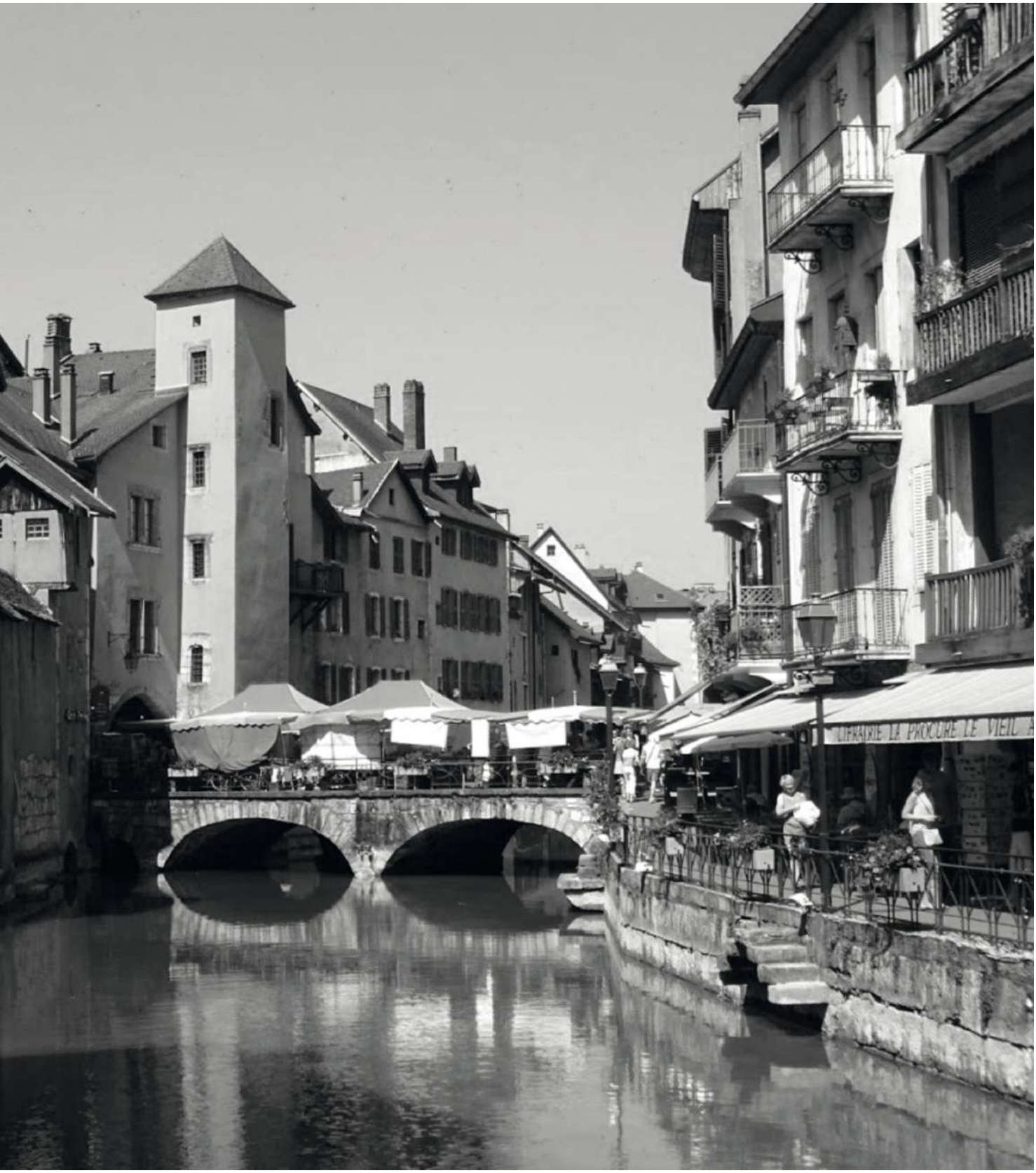
LIBRAIRIE LA PROCURE LE VIEIL

02/1

El carisma juandediano en la gestión de la Orden en España: retos y desafios.

Isabel Grimal Melendo,
Directora de Enfermería.
Parc Sanitari Sant Joan de Déu.
Sant Boi (Barcelona)

En Enero de 2018 se celebra en el Escorial el Capítulo Interprovincial "El futuro de la Hospitalidad de España" con el objetivo de ir construyendo el futuro de la Orden de España. Una experiencia de discernimiento espiritual en la que se presentaron una serie de propuestas que fueron aprobadas en este Capítulo.

Dentro de las propuestas se definieron tres ejes:

- Eje de estructuras
- Eje de colaboradores
- Eje de Hermanos

Dentro del Eje de estructuras se encuentran las propuesta 8 y 10, encargadas a nuestro grupo, formado por miembros de las tres Provincias actuales: Castilla, Bética y Aragón.

Las propuestas marcadas son:

- P.8 – Consolidar el modelo de gestión para todas las obras apostólicas;
- P.10 – Realizar auditorías periódicas sobre la identidad y gestión carismática de las obras.

Para ello se propone crear instrumentos consensuados que permitan hacer la evaluación y seguimiento de la Gestión Carismática de las Obras, así como disponer de guías y elementos de reflexión que ayuden a los equipos directivos en esta tarea.

Para llegar a estos objetivos desde septiembre 2018 se mantuvieron diferentes reuniones que han servido para encontrar un unico camino y llegar a la propuesta consensuada de Gestión carismatica que ahora exponemos.

1/

Definición consensuada por la comisión de trabajo Gestión Carismática.

La Gestión Carismática es aquella que busca la excelencia en la gestión basada en los principios y valores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. En la Provincia San Juan de Dios de

España, las políticas generales de gestión carismática serán la inspiración de todas las políticas de la Provincia, teniendo como finalidad prioritaria fortalecer el estilo de Gestión que debe caracterizar a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.Siendo el refuerzo de la Gestión Carismática, la transmisión de los valores institucionales y las respuestas a las nuevas necesidades emergentes. La Gestión Carismática en la Provincia San Juan de Dios de España se fundamenta en:

- **La Cultura institucional basada en los Principios y Valores de la Orden (Filosofía Institucional).**

- **Los principios que sostienen el concepto actual de Excelencia en la Gestión o Gestión Excelente.**

La definicion de Gestión excelente se basa en una Gestión Estratégica + Gestión de la "**mejora continua**" de productos, servicios y procesos + satisfacción de las necesidades y expectativas de la propia organización y de todos los grupos de interés que se relacionan con ella. Los Pilares de la Gestión Excelente son:

- **Filosofía de empresa:**
  Principios Fundamentales + Valores.
- **Misión.**
- **Visión.**
- **Orientación a la persona que atendmos.**
- **Centralidad de las personas que componen la organización.**
- **Ética empresarial - Comportamiento Ético.**
- **Fundamentada en la Calidad.**
- **Sostenibilidad económica y social.**
- **Responsabilidad social generadora de valor.**

2/

Propuesta de Mapa Gestión Carismática.

Se plantea la definición del mapa estratégico de la Gestión Carismática San Juan de Dios de España desde las cuatro perspectivas y se define cada uno de los apartados para luego hacer una priorización.

- **Persona /Familia.**
- **Profesionales/Colaboradores.**
- **Sociedad/Entorno.**
- **Sostenibilidad.**

Se añade la visión grafica de la misma con los contenidos esenciales de cada parte

3/

Cómo evaluar el grado en el que el carisma está impregnado en la gestión de los Centros.

La propuesta es pasar una encuesta elaborada por el grupo en la que se identifican cinco factores clave:

1. Aspectos Institucionales
2. Persona/Familia
3. Profesionales/Colaboradores
4. Sociedad/Entorno
5. Sostenibilidad

La temporalidad que proponemos es pasarla cada dos años y que lo tutorice el Comité de Dirección de los diferentes centros siguiendo esta propuesta:

1. Verificar la situación de partida
2. Analizar los puntos débiles
3. Definir los objetivos de mejora
4. Seguir con su implementación
5. Evaluación

Con el resultado se marcarán líneas de mejora a cumplir antes de la siguiente pasación de la encuesta y así ir mejorando y asegurando que las obras de San Juan de Dios implementan una Gestión Carismática en su día a día.

Por último comentar las propuestas que el grupo hace al Consejo de Orden Hospitalaria de San Juan de Dios de España para su valoración e implementación si así lo cree:

- Implementar la encuesta cada dos años en los diferentes centros liderada por cada uno de los Comité de Dirección.
- Entregar el díptico de Gestión Carismática elaborado por el grupo de trabajo dentro del programa de acogida a todos los profesionales y colaboradores que se incorporan a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
- Incorporar el documento finalizado de Gestión Carismática y el Díptico en la web de la Provincia de España.
- Ofrecer la formación de Gestión Carismática en la Escuela de Hospitalidad a todos los directivos y mandos intermedios de Orden Hospitalaria de San Juan de Dios de España.

02/2
Modelo de atención. Por sus obras los conoceréis *(mt 7,15-20).*

Antonio De Toro Salas,
Director Asistencial Corporativo.
OHSJD Provincia Bética. Sevilla

El grupo de trabajo Modelos de Atención se convoca, en el contexto del proceso de unificación de las Provincias de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España, con el objetivo de consensuar el relato y las herramientas que sean capaces de vertebrar, de manera coherente y continua, el recorrido que va desde la exposición teórica de la Misión al hecho concreto de la actividad asistencial (sanitaria o social), investigadora o docente.

La asistencia, el cuidado a la persona en situación de vulnerabilidad (física, social, de oportunidades o de conocimiento) es el core, el núcleo central de la Organización. Por ello, cómo lo llevamos a cabo, es de crucial trascendencia dado que refleja la identidad de lo que somos. Refleja la coherencia interna de la Institución y nos expone como marca específica ante la sociedad.

Todas las organizaciones, del ámbito que sean, necesitan un relato para ser creíbles. Y necesitan que ese relato esté en consonancia con lo que son, con lo que quieren ser y con lo que quieren reflejar. Y a través de ese relato deben de ser ejemplares y coherentes tanto con carácter interno, como hacia fuera, con lo que ocurre en la realidad.

El grupo de trabajo Modelos de Atención, que se convoca para este cometido, se compone de 9 personas (3 de cada Provincia) y se coordina por el hermano Referente del Consejo Delegado. En consonancia con la propuesta de "**Articular un modelo asistencial, docente y de investigación tomando como referentes los modelos actuales de las Obras Apostólicas**" (propuesta 5), nos centramos en la elaboración de un documento transversal sobre el Modelo de Atención basado en los ya existentes en las Provincias.

Para ello, además del grupo central, se crean dos comisiones de trabajo para la elaboración de los modelos docente y de investigación en el que participan otras ocho personas más.

De esta manera, el producto final del grupo es un documento, "**Modelos de Atención",** que contiene la fundamentación y las herramientas o criterios mínimos transversales para la aplicación de los modelos asistencial, docente y de investigación.

Traducir la Misión en hechos cotidianos en las dimensiones social, sanitaria, docente e investigadora, necesita de un relato homogéneo y compartido por todos para hacerlo único. Todas las organizaciones necesitan ser reconocibles en base a sus valores y principios con objeto de poner en práctica su Misión. La manera de hacer es una actitud de Organización, que acompaña, potencia

y modula las actitudes individuales que traducen esa Misión. Es lo que genera identidad y sentido de pertenencia.

Ese cometido, en el que se ha centrado el grupo de trabajo, ha sido relativamente sencillo, dado que las tres Provincias beben de la misma fuente que, aunque con sensibilidades diferentes, marca el camino de manera clara. Esta realidad es una gran fortaleza para la Institución.

El Modelo de Atención tiene que responder y ser expresión de la Identidad y de la Misión Institucional de la Orden. Favorecer la unicidad (visibilidad e imagen) en la cual, cada uno de los profesionales y cada uno de los Centros pueda, a la vez, enmarcarse y verse reflejado. Pero, también, respetar la "**singularidad**", dado que los contextos y los entornos donde nos movemos son muy diversos, así como las personas que participan en ellos, con lo que las acciones que favorecen el desarrollo de la Misión enriquecen a ésta en lo estratégico y en lo concreto. Y como no puede ser de otra manera, el Modelo de Atención es, en sí, una herramienta que sirve de apoyo a los responsables de los Centros y a la propia Institución para el desarrollo de la Misión con carácter estratégico.

Los principios y valores de la Orden Hospitalaria son el ancla argumental del Modelo de Atención. El valor de la Hospitalidad, que nutre los cuatro valores clave (calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad) ha de estar presente y ser evidente en la fundamentación y en la ejecución del Modelo.

El Modelo de Atención, soportado en estos principios y valores, en el recorrido histórico de la Orden Hospitalaria, en el marco fundamental de la bioética y en la práctica asistencial, es transversal a los ámbitos de actuación en los que la Orden Hospitalaria actúa, siendo su aplicación práctica lo diferencial del modelo, sin perder la esencia de éste.

En cada uno de los ámbitos de actuación (Hospitalario, Mayores, Salud Mental, Social, Atención a Nuevas Pobrezas, Discapacidad, Docencia e Investigación) tenemos que construir la atención asegurando la centralidad del servicio asistencial en la persona/familia asistida. En la relación asistencial del siglo XXI, la persona asistida ya no se considera una entidad aislada de la realidad, sin contexto, ni acompañamiento. Y tampoco podemos admitir que la atención que prestamos sea considerada exclusivamente en el marco de la asistencia. Va mucho más allá. La persona es familia, es contexto laboral y socioeconómico, es expectativas vitales, es espiritualidad. Y, por ello, debemos organizarnos para dar respuesta a todo ello, independientemente de la vulnerabilidad que padezca, y desde el concepto de una asistencia integral.

A partir de aquí, es nuestra tarea adecuar el proceso de atención a la mejor y más actualizada evidencia científica (planificación, protocolos, guías de buenas prácticas…); incorporar y desarrollar una concepción integral de los procesos de atención desde todas las áreas de la atención y de la gestión; garantizar la interdisciplinariedad la transdisciplinariedad y el trabajo en equipo; impulsar, también la interrelación y comunicación entre los Centros; la cultura de profesionalismo y la responsabilidad social; favorecer el desarrollo y la promoción profesional como instrumentos para potenciar el sentido de pertenencia e identificación con la Misión de la Institución; garantizar la calidad Integral, es decir, conseguir conjugar calidad técnica, la calidad percibida y la eficiencia social, haciendo el proyecto asistencial viable, integrador, coherente, apropiado, aceptado y sostenible; y, por último, desarrollar la investigación y el conocimiento asistencial basado en modelos colaborativos y coordinados.

El objetivo es saber traducir la Misión de la Organización a hechos concretos y palpables, ya sean en el ámbito puramente asistencial, en el de la gestión, en el de las personas, en el modelo organizativo o en la propia asignación de funciones, con objeto de asegurar una identidad claramente diferencial e identificable. Es poner en valor la "**manera de hacer las cosas**" que implica la gestión carismática.

Actualmente, cada Provincia define conceptualmente y pone en práctica lo que significa "**un modelo de atención**" y estamos intentando, a través

de una conciliación de ese concepto, que las estructuras finales que lo llevan a la práctica sean, al menos, reflejo homogéneo de lo que queremos ser.

Sabemos que las Provincias actuales tienen ejecuciones del modelo muy diferenciales y competencialmente diferentes y, desde la asistencia, creemos que es importante aglutinar conceptos, definirlos claramente, para que cuando lo pongamos en práctica sepamos de qué estamos hablando. Pero también sabemos que, muchas veces, esta diferencia es sólo una cuestión de lenguaje, de matices que son fácilmente identificables.

La principal fortaleza del grupo de trabajo es eso mismo. Que todos hablamos el mismo idioma. Cuando nos referimos a una manera de hacer, la calidad y la calidez, estamos queriendo decir lo mismo. Eso es una gran fortaleza y una gran ayuda para poner cosas en común.

Bajo nuestro punto de vista, el reto es incorporar el concepto de Modelo de Atención a todas las áreas de gestión de los centros y de la Orden Hospitalaria. La manera de hacer no debe ser exclusiva de lo asistencial. La manera de hacer debe "**bañar**" todos los aspectos que dan soporte a esta asistencia. Ser reconocibles, por ejemplo, en el trato y gestión con proveedores, en las relaciones Institucionales, en la atención a los profesionales, y en el resto de áreas es también parte de la manera de hacer las cosas. Esto es, quizá la gran oportunidad para el desarrollo del concepto asistencial en la Organización.

La imagen de marca es importante y las diferentes sensibilidades patentes en el grupo es una de las riquezas de éste. El proyecto de la Orden Hospitalaria se ve enriquecido con estas diferentes aproximaciones al mismo concepto. El gran objetivo del grupo es ser capaces de transmitir el mensaje a través de la acción y a través de una estructura capaz de ser contada, de ser explicada que sea capaz de ser puesta en práctica de manera homogénea.

Cuando cualquier profesional de un centro ejecute una acción debe saber que se encuadra dentro de una manera de hacer las cosas muy clara y que da respuesta a la misión global de la organización. Es parte de un todo. No es un acto individual en un contexto desconocido.

Tenemos claro el concepto, tenemos claras las actitudes para ejecutarlo y, por lo tanto, esa coherencia entre acción final y misión es la gran aportación que debemos transmitir.

Mirando hacia adelante, es relevante reflexionar sobre el concepto de Modelo de Atención más allá del hecho asistencial. El modelo de atención no habla sólo del contacto entre personas. También hace referencia a una organización funcional y a una estructura organizativa que sea amable para las personas. La humanización de los procesos administrativos alrededor de la asistencia, las esperas, los procedimientos que hacen que los usuarios y sus familias se pierdan en la maraña, la relación con los proveedores, la gestión de cobros y pagos y muchos otros, también reflejan a la Institución y a su manera de ser. Esa manera de hacer las cosas es tan importante como la que aplica al hecho de la asistencia.

Al fin y al cabo, la Institución es una. Y con el hecho asistencial en el centro, el Modelo de Atención es el reflejo de ésta en todo su conjunto. Desde la acogida y el trato, hasta las relaciones institucionales. Y sus frutos, sus resultados, también serán los del conjunto.

02/3

Los servicios de atención espiritual y religiosa: retos y posibilidades de futuro.

Begoña Moreno Guinea,
Coordinadora Servicio Atención Espiritual y Religiosa.
Centro San Juan de Dios. Ciempozuelos (Madrid).

Hace más de tres años, tras la celebración del V Capítulo Interprovincial en enero del 2018, nueve personas, Hermanos y Colaboradores de las tres Provincias, recibimos el encargo de formar parte de un grupo de trabajo de cara al proceso de unificación y creación de una Provincia que se había acordado en dicho Capítulo.

Se creaba así el grupo de Pastoral de la Salud y Social que, junto al Delegado del General y un Hermano miembro del Consejo Delegado, trabajaríamos en un proyecto que se sumaría a toda la documentación que ayudaría a la creación de la Provincia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios de España.

En la dinámica de trabajo planteada para todos los grupos se daba la posibilidad de contar con algún asesoramiento externo, si se consideraba necesario. El grupo de pastoral invitó a **Dª Susana Queiroga** (responsable Provincial de Portugal), que aportó, además de la visión internacional, la experiencia de la Comisión General de Pastoral de la que forma parte.

El objetivo dado era claro: **plantear el futuro de la Atención Espiritual y Religiosa de la Orden Hospitalaria en la Provincia San Juan de Dios de España.** Junto a este objetivo, se nos invitaba a incluir acciones encaminadas a dar respuesta a las propuestas 29 y 30 aprobadas en el Capítulo Interprovincial. Éstas eran "**Promover e implantar una Pastoral en los centros Universitarios y de formación Profesional**" (propuesta 29), y "**colaborar en la medida de las posibilidades con las diócesis y parroquias en los ámbitos de la Pastoral de la salud y Social y Vocacional**" (propuesta 30).

Se podría considerar que el trabajo era sencillo, puesto que la Orden Hospitalaria tiene desarrollado este ámbito en diversos documentos como las **Constituciones,** la **Carta de Identidad** y el documento marco que en 2012 publicó la Comisión General de Pastoral: **La pastoral según el Estilo de San Juan de Dios;** y existía una trayectoria sólida de trabajo interprovincial por sectores asistenciales desde hacía décadas.

Pero teníamos que aprovechar la oportunidad que se nos daba para desarrollar áreas de mejora y avanzar en un proyecto aún más sólido que ofreciera mayores posibilidades de acción, permitiendo generar en el futuro estructuras, objetivos, líneas estratégicas, recursos, etc., más consolidados.

Como se ha mencionado, existía una importante fundamentación que quisimos que fuera el punto de partida del documento.

Esta fundamentación recoge como premisa que la misión de la Orden es evangelizar con el cuidado y servicio integral a las personas enfermas y vulnerables siguiendo el estilo de San Juan de Dios[1]. De esta manera, se detalla que el modelo asistencial-evangelizador de la Orden Hospitalaria está orientado a potenciar la asistencia integral a las personas enfermas y vulnerables. Una atención que, además de basarse en los criterios que marcan las ciencias sociales, de la salud y de la vida, se inspira en las líneas que promueve el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral[2], en la doctrina social de la Iglesia, y en el carisma y estilo juandediano.

Este modelo de atención integral considera las dimensiones biológica, psíquica, espiritual y social, constitutivas y esenciales para la persona, contemplándolas y atendiéndolas por profesionales preparados, competentes y responsables. Sólo atendiendo todas ellas se garantizará los derechos sustantivos de las personas atendidas.

En consecuencia, se debe favorecer e impulsar el trabajo en los campos transversales de la pastoral de la salud y social, la humanización de la asistencia, los principios de la bioética y de la ética social.

Así, en cada centro de la Orden, como garante del derecho de la persona al acompañamiento integral, existe el Servicio de Atención Espiritual y Religiosa (SAER). Servicio que ofrece unas propuestas de apoyo a usuarios, familias y Colaboradores, independientemente de su orientación religiosa y de su filosofía de vida.

Tras resaltar esta fundamentación, describimos la situación de cada Provincia en relación a los Servicios de Atención Espiritual y Religiosa. La primera fotografía que se planteó fue muy satisfactoria, puesto que se había llegado a un punto donde, en la mayoría de los centros de la Orden en España, ya se contaba con un SAER compuesto por Colaboradores (profesionales del SAER y capellanes). En todos los casos, estaba integrado dentro de la estructura asistencial, trabajando en los equipos interdisciplinares, pudiendo dar respuesta a los programas de calidad propios de cada centro.

Así se considera al SAER como

> **"Un servicio de orientación terapéutica que en coordinación con los demás servicios coopera con su presencia, su testimonio y sus acciones a la asistencia, al tratamiento, a la curación y al cuidado de las personas atendidas. Contribuyendo, de este modo, al desarrollo de la atención integral, realizando así la misión del centro"[3].**

Quizás esa es la parte donde encontramos el principal reto. Saber ofrecer una respuesta desde la profesionalidad a la dimensión que todo ser humano tiene y que, a veces, queda relegada a un segundo plano, o directamente es apartada por considerarse "**privada**".

Por tanto, como se recoge en el documento de trabajo, y en toda la documentación aportada en la fundamentación, es necesario que se siga poniendo en valor que:

I. Que la dimensión espiritual es constitutiva del ser humano y dentro de ella se sitúa la experiencia religiosa.

II. Que la atención a la persona debe ser integral. Cuando nos responsabilizamos de la asistencia de una persona, respondemos a su necesidad principal sin olvidar las demás.

III. Que los SAER deben tener en cuenta la diversidad de culturas y de experiencias espirituales y religiosas.

1. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Carta de Identidad, Roma, 2019, 5.2.8.2.

2. Francisco Bergoglio, Carta Apostólica en forma de "Motu Propio" de institución del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, enero 2017.

3. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. La Pastoral al Estilo de San Juan de Dios, Roma 2012. p.61.

Para ello se contempló la organización del SAER en base a una estructura tanto Provincial como de centros con funciones gestoras y técnicas detalladas. Era muy necesario, también, tener clarificados los requisitos para la selección de los profesionales de este servicio: estudios de grado en ámbito sociosanitario, conocimiento teológico, vivencia eclesial, manejo de estrategias grupales y de relación de ayuda, etc. Además de sintonía con el carisma de la Orden Hospitalaria, capacidad de trabajo en equipo, comunicación y liderazgo entre otras competencias estratégicas y personales.

Todo ello, a fin de poder llevar a cabo el desarrollo del modelo de atención espiritual y religiosa diseñado. Una atención que comienza con la valoración de las capacidades espirituales y religiosas, la selección de acciones para potenciarlas y responder a las posibles necesidades que puedan aparecer en este ámbito. Este modelo es todo un proceso de atención que abarca desde que el usuario llega hasta su alta.

Como novedad en este modelo se habla por primera vez de capacidades espirituales. En gran parte de la literatura sobre el tema, se aborda el sufrimiento espiritual en función de unas carencias. Pero creemos que es importante también valorar las capacidades que tiene la persona para enfrentarse al sufrimiento y a las dificultades y, a partir de ahí, comenzar un proceso de acompañamiento que se apoyará en dichas capacidades y recursos. Así, se podrá desarrollar un plan de atención específico e individualizado, respetando sus creencias y valores.

Para llevar a cabo una valoración y posterior abordaje se recomienda tener un momento de encuentro/entrevista en el que poder conocer y aproximarnos, con una mirada compasiva a su realidad. Además de la observación, si se considera adecuado, se puede, hacer uso de instrumentos de valoración (JAREL, FACIT-Sp, etc.) que ayuden a identificar objetivamente la vivencia de la persona atendida. Los resultados de esta valoración y detección de capacidades y necesidades han de ser registrados como parte de la Historia Clínica o Social de la persona atendida.

Además de este objetivo asistencial, clave para el SAER y que abarca a usuarios y familias, existen otros como pueden ser: la participación en la formación a los Colaboradores en aspectos relacionados con la dimensión espiritual y religiosa, la colaboración en los planes de humanización, o la participación en la Iglesia local (dando respuesta a la propuesta 29 del Capítulo Interprovincial) y en plataformas de diálogo interreligioso que nos ayude a dar respuestas más adecuadas ante un mundo cada vez más plural en valores y creencias. Sin olvidar la atención espiritual y religiosa particularmente orientada hacia los Colaboradores. Ámbito que requerirá mayor desarrollo y concreción en el futuro.

Otro reto que se nos presenta en este futuro cercano es saber adaptarnos cada vez más y mejor a la realidad de cada sector de atención. Como decíamos al principio, venimos de una dilatada trayectoria de trabajo pastoral sectorizado. Pero vemos necesario poder recoger cuáles son las necesidades espirituales y religiosas más frecuentes en cada uno de ellos, para poder generar respuestas de atención más personalizadas.

En base a ofrecer una atención lo más personalizada y adaptada a las distintas situaciones de vulnerabilidad, se han elaborado planes de actuación específicos según los distintos sectores asistenciales: sector de ancianos, de salud mental, de discapacidad, hospitales y cuidados paliativos. Cada sector exige una forma de trabajar y unos recursos muy específicos, pues las necesidades que presentan los usuarios pueden ser muy diferentes: el trabajo de duelo en hospitales con paliativos, la religiosidad del anciano, la formación religiosa en colegios de educación especial, el acompañamiento en el ámbito de la salud mental en temas relacionados con la culpa o la soledad, …

Dos de las líneas de acción más novedosas en este trabajo por sectores, es la incorporación del sector social y docente.

Al igual que las Obras Apostólicas van cambiando, creciendo y apareciendo nuevas necesidades de asistencia, los SAER deben también saber dar respuesta a estas nuevas realidades.

Hemos visto como en España, los últimos años se han incrementado exponencialmente los dispositivos de atención social. A los tradicionales de centros de acogida (albergues) se han sumado otras iniciativas de atención social como los comedores sociales, economatos, o los programas de emergencia social (gestión de ayudas, entrega de alimentos, etc.). A estos usuarios que se acercan a centros de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en busca de recursos, también hemos de ofrecerles un acompañamiento, una cercanía desde el respeto a su dignidad, como hacía san Juan de Dios

También a los alumnos de los centros de formación, futuros profesionales que tendrán que saber dar una respuesta y colaborar con la atención espiritual, además de contribuir a su crecimiento como personas ofreciendo el acompañamiento oportuno. Aunque en estos dos sectores se han dado pasos, serán donde habrá más lugar para un mayor crecimiento en aras a la misión de la Orden Hospitalaria.

La Atención Espiritual y Religiosa ha sido y será para la Orden una seña de identidad de sus obras apostólicas. Sin la preocupación por esta dimensión del ser humano, no tendría razón de ser la atención integral constituyente de su labor. Pero no podemos quedarnos solo ahí, los SAERs tiene por delante un futuro de profesionalización para ser capaces de dar respuestas más adaptadas a la realidad plural que presenta la sociedad de hoy; además de ofrecer espacios de acompañamiento y escucha para recoger las nuevas preocupaciones y necesidades a las que se enfrenta la persona hoy en día, por ejemplo, cómo acompañar a una sociedad post-covid, necesidades de las personas migrantes, la incertidumbre laboral, problemáticas en la familia, etc….

02/4

La Bioética en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España.

José María Bermejo de Frutos O.H.,
Centro San Juan de Dios. Valladolid.

A lo largo de los años 2018-2019, los miembros integrantes del Grupo de Trabajo sobre Ética y Bioética, nos reunimos en cinco ocasiones, con el fin de elaborar el documento a entregar al nuevo Gobierno Provincial nombrado tras la celebración de la Asamblea constituyente de la Nueva Provincia de la Orden Hospitalaria de España.

Nuestro objetivo ha consistido en poner todo nuestro empeño en dejar claro que la Bioética ha sido una constante en la historia de cada una de las Provincias en los últimos 50 años, y que así debería continuar en el futuro a partir de la nueva estructura que se está iniciando tras la unificación de las tres Provincias españolas.

Al mismo tiempo ofrecemos a los responsables de la nueva Provincia de la Orden en España una panorámica lo más ajustada posible a la realidad sobre la situación de la bioética en cada una de las antiguas Provincias.

A continuación, se exponen de manera muy sintética, las principales ideas recogidas en el documento final del grupo de trabajo.

1/

La Bioética y su influencia en el mundo sanitario y asistencial.

En relación a la importancia de la Bioética en el mundo sanitario y asistencial queremos subrayar dos importantes afirmaciones del documento de trabajo:

- La Bioética, como ética de la vida, está adquiriendo en la actualidad una importancia particular en el mundo asistencial, sanitario, tecnocientífico y del conocimiento y gestión.

- Las graves situaciones sociales con las que nos encontramos y otras muchas circunstancias nos plantean dilemas éticos de forma permanente que hemos de ser capaces de afrontar tratando de reflexionar para tomar las decisiones acertadas. En ocasiones, las cuestiones y conflictos éticos son de tal calado que pueden

interpelar a los principios éticos de la Iglesia y de la Orden, unas veces promovidos por las leyes, otras son fruto de demandas sociales o de personas concretas que nos exigen un prudente y profundo estudio y debate.

2/

La Bioética en la Orden.

La Orden en España ha impulsado siempre la bioética desde las máximas instancias. En nuestros últimos Capítulos Generales se ha insistido en la necesidad de formación en Bioética de todos los Hermanos y Colaboradores con la finalidad de hacer presente nuestro carisma de la Hospitalidad en el mundo actual:

"Atentos a los signos de los tiempos, en nuestra misión damos la debida importancia a la Ética y a la Bioética. Nuestras Obras apostólicas deben garantizar la aplicación práctica de los derechos humanos a las personas, desde los principios éticos"[1].

Es necesario

"Elaborar un código ético de la Orden, basado en nuestra misión de evangelizar el mundo de la pobreza, de la enfermedad y del sufrimiento, que constituya una guía para las Provincias, que, a su vez, la adaptarán a su realidad local"[2].

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios se siente particularmente sensibilizada y comprometida en el campo de la Bioética para ponderar y afrontar adecuadamente los conflictos éticos que surgen en sus Obras apostólicas. Desde hace varios años en la Orden se establecen Comités de Bioética. En el año 2000, la Orden publicó el documento Carta de Identidad, en el que se indican los principios y líneas de acción fundamentales de nuestra Institución en el campo de la Bioética. En ella se han querido abordar los principales problemas en relación con la Bioética a la luz del carisma y valores de nuestra Institución.

3/

Bioética, Hospitalidad e Identidad cristiana.

Desde nuestra identidad cristiana estamos abiertos al diálogo bioético. La Bioética nos ayuda a descubrir y defender la dignidad y autonomía de las personas, promoverla, personalizarla según el espíritu evangélico y el carisma de la Hospitalidad. La Bioética de la Orden se realiza a partir de la experiencia de atención a las personas en cada uno de los centros de la Orden en España.

Las tres Provincias de la Orden de España y sus diferentes Centros, han elaborado, a lo largo de las últimas décadas, multitud de documentos en Bioética, que vienen a certificar el enorme trabajo realizado en este campo para articular la ciencia y la filosofía con el carisma y los valores hospitalarios.

1. LXV Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Prioridades. Año 2000.

2. Cf. LXIX Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Año 2019, Líneas de Acción, puntos 5.31 y 5.3.2.3.

4/

De la praxis asistencial y sanitaria a la reflexión bioética y viceversa.

La Orden Hospitalaria ha desarrollado una gran labor de reflexión bioética en los diversos lugares donde está presente: se han establecido Códigos de Bioética, Comités de Ética de la Investigación Clínica o Asistencial, Foros de Bioética, Jornadas de Bioética y publicaciones en revistas. Hay todo un camino recorrido, pero queda aún mucho trabajo por hacer.

El compromiso de la Orden ha sido ejemplar en cuanto a la creación de instancias privilegiadas para la deliberación y formación bioética.

La Orden en España fue pionera en la constitución de estructuras bioéticas llegando a ser instancias privilegiadas de formación y expresión de nuestro modo de vivir la Hospitalidad al estilo de San Juan de Dios.

Desde los orígenes de la Bioética se ha podido constatar en nuestras antiguas Provincias y en muchos de nuestros Centros, la existencia Comités, Equipos y grupos de Ética y Bioética. A través de estos grupos se ha realizado un gran trabajo formativo y de asesoramiento. La Orden cuenta con el primer centro en España dedicado a la enseñanza y transmisión del conocimiento en Bioética, el Instituto Borja de Bioética, pionero de la bioética en Europa.

Nos encontramos, pues, en un mundo muy plural y diverso. Por eso, en nuestros Centros tenemos un gran campo de acción y de formación en Bioética de Hermanos y Colaboradores, de cara a la aplicación de la Carta de Identidad. Debemos continuar el gran trabajo iniciado hace tiempo, e incidir en el estudio y reflexión bioética en aquellos lugares donde se detectan más carencias de formación en dicha disciplina. En el fondo, se trata de trabajar por transmitir y vivir la Hospitalidad según el espíritu de san Juan de Dios. Estamos convencidos que este trabajo de implicación con la Bioética ayuda a la Orden en el desarrollar su misión haciendo un gran servicio a la Iglesia y a la sociedad[3].

De todo ello fue muy consciente el LXVI Capítulo General que quiso establecer un apartado específico en las Prioridades de la Misión de la Orden y afirma que hemos de trabajar decididamente en el campo de la Bioética en los próximos años[4].

5/

La formación en Bioética.

Un objetivo estratégico de la enseñanza de la Bioética es manejar adecuadamente los aspectos éticos que implican la práctica clínica, el acompañamiento a las personas en situación de especial vulnerabilidad y/o la intervención social. Educar es ayudar a formar la conciencia. Así la educación bioética incide en el carácter por la vía del conocimiento, ofreciendo herramientas para realizar ejercicios intelectuales que desarrollen la facultad de juzgar la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas, ciencias sociales y la atención de salud y necesidades de la persona, basándose en un análisis ético enmarcado dentro de los valores y principios morales personales.

Si en el campo de la salud la Bioética es el diálogo del bios con el ethos, y la Ética es la filosofía de la moral, la enseñanza de la Bioética debe estar dirigida, por una parte, a promover el bien común, a inculcar la necesidad de cumplir con las obligaciones de la profesión en el marco de una relación humana basada en el respeto hacia las personas en

3. Cf. LXV Capítulo General. Discurso de apertura del Superior General, Hno. Pascual Piles. Año 2000.

4. Cf. LXVI Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Declaraciones. Año 2006.

resguardo de su dignidad y, por otra, a resolver determinadas situaciones en las cuales el dilema ético es el problema fundamental.

La enseñanza de la Bioética persigue, entre otros objetivos, mejorar la atención de la vida, de la salud y de quien está en situación de especial vulnerabilidad, mediante una asistencia más humana, una actitud positiva hacia los pacientes, menor paternalismo en la relación profesional/persona atendida, y mayor calidad en las decisiones clínicas o sociales. Para esto, es imprescindible desarrollar habilidad analítica en el razonamiento moral, adquirir conocimientos imprescindibles de Ética y tener tolerancia hacia posiciones encontradas.

La Bioética debe constituir uno de los ejes curriculares dentro de la Orden, que conduzca a los Hermanos y a los Colaboradores a ser los garantes de que la ciencia y la tecnología se manejen con conciencia en beneficio del hombre y en resguardo de su dignidad.

Por lo tanto, la enseñanza de la Bioética debe ser una formación transversal a todo integrante de la Orden, Hermano o Colaborador, y se debe basar en una política general de la institución.

A fin de garantizar la formación del personal de la Orden en Ética y Bioética, se arbitrarán los modos de realizarla para que alcance a toda la plantilla una formación inicial y continuada que repercuta en una mayor calidad y humanización de la asistencia y acompañamiento:

"La formación técnica y profesional, por una parte, y la formación humanística y ética, por otra, han de correr paralelas a lo largo de la formación continuada"[5].

6/

Los Comités de Ética y la docencia en Bioética en la Orden ante una nueva era.

Como nos señala la **Carta de Identidad,** la palabra Bioética ha quedado unida al concepto del diálogo inter y transdisciplinar como metodología de trabajo[6]. Partimos desde el paradigma antropológico del personalismo de inspiración cristiana como traducción del principio del respeto a la dignidad de la persona, del servicio al bien de las personas integralmente consideradas y de la solidaridad.

Este diálogo inter y transdisciplinar específico de la Bioética tiene dos importantes abordajes que debemos seguir potenciando en el futuro de la nueva Provincia: Los comités de ética y la docencia en Bioética. La Orden Hospitalaria, hasta ahora ha realizado un gran camino, bastante satisfactorio, en el campo de la bioética, a base de coronar etapas diversas en terrenos, muchos de ellos, tortuosos y escarpados. Pero ahora llega una nueva etapa, una nueva época, quizás una nueva era la cual no sabemos lo que nos deparará. Saber afrontar el futuro es saber dialogar, sentándonos a la mesa del debate bioético con mente abierta, corazón sensible y con razones/convicciones suficientemente formadas para que nuestro trabajo en favor de las personas más vulnerables se impregne de responsabilidad ética y de Hospitalidad juandediana. En el documento del grupo de trabajo se especifican los diferentes tipos de comités de bioética[7], los modelos de formación y docencia[8], así como las diversas estrategias que se consideren oportunas. Cualquier iniciativa debe ser aterrizada en actividades concretas a realizar en cada uno de los Centros[9].

6. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Carta de identidad. Curia General. Roma. 2012, Ed. Revisada, punto 6.1.1.

7. Cf., Documento de Trabajo: La bioética en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, punto 5.

8. Ibídem, punto 6. Se ofrecen diferentes modos de ejercer la docencia en Bioética.

9. Ibídem, punto 8. Se especifican distintas actividades posibles a implementar en cada Provincia y centro y la creación de una Comisión Central de Bioética de la Provincia.

02/5

El patrimonio cultural de la Orden: fuente e inspiración para la Hospitalidad.

Francisco Benavides Vázquez,
Director Archivo – Museo San Juan de Dios "Casa de los Pisa". Granada.

La Orden Hospitalaria en España evidencia una gran riqueza en lo que hemos denominado Patrimonio Cultural, de cara a la unificación de las tres Provincias Religiosas españolas, o creación de una sola Provincia. Ni el término Patrimonio Cultural es de constante uso ni el concepto mismo es fácilmente definible.

En síntesis, de Josué Llull Peñalba **(2005, 181)** se entiende que constituye el Patrimonio Cultural hoy:

> **"El conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo. Tales manifestaciones u objetos constituyen testimonios importantes del progreso de la civilización y ejercen una función modélica o referencial para toda la sociedad, de ahí su consideración como bienes culturales. El valor que se les atribuye va más allá de su antigüedad o su estética, puesto que se consideran bienes culturales los que son de carácter histórico y artístico, pero también los de carácter archivístico, documental, bibliográfico, material y etnográfico, junto con las creaciones y aportaciones del momento presente y el denominado legado inmaterial"[1].**

La Orden Hospitalaria es hoy conocedora de unas bases doctrinales y legislativas sobre este tema que ha ido evolucionando y profesionalizándose intensamente en las últimas décadas, generando un lenguaje y una reglamentación que no es caprichosa y, como entidad, no puede evadirse de ella.

1/

Tradición y sensibilidad histórica patrimonial de la Orden.

El Patrimonio Cultural de la Orden se configura por dos grandes vías. Fruto, por una parte, de

su propia actividad (por ejecución –o decisión de ejecución- directa) y financiación propia y, por otra, a partir de cesiones y donaciones. Esto conlleva la coexistencia de elementos patrimoniales de distinta naturaleza. Así, una parte importante del Patrimonio Cultural de la Orden responde a la creatividad artística (plástica, arquitectónica, literaria) o artesanal desarrollada en el marco de la Institución y para dar satisfacción a necesidades diversas, unas veces ya estéticas de origen y otras consagradas por el tiempo como patrimoniales.

A lo largo de la historia de la Orden, de manera espontánea, se ha ido generando un patrimonio que, con el tiempo, ha adquirido el calificativo de histórico–artístico (y más recientemente cultural) con una finalidad específica, y siempre respondiendo a las necesidades de cada momento.

Construcciones arquitectónicas, ornamentos religiosos de uso cultual, escritos de múltiples naturalezas, pinturas, esculturas con iconografías de carácter religioso con el fin de facilitar el culto y la difusión, de manera especial a la figura de san Juan de Dios, y a los Hermanos que destacaron por sus virtudes. Habría que sumar aquí usos y costumbres, ritos propios, tradiciones y otros testimonios de carácter intangible o que responden a lo que se viene denominando Patrimonio Inmaterial.

Todos estos elementos constituyen una vía de primer orden para profundizar en la Historia y evolución de la Orden Hospitalaria y, por interacción, de la Iglesia y la sociedad en que se insertan. De igual modo, son instrumentos idóneos para promover el conocimiento, para la formación y la evangelización del hombre de hoy. Es necesario contemplar, igualmente, el enriquecimiento constante del Patrimonio Cultural de la Orden que han supuesto las donaciones. La generosidad de muchas personas a lo largo de los siglos que, viendo en la actividad de la Orden un testimonio digno de admiración, se decidieron a dejar en sus manos bienes de muy distinta índole, lo cual supuso el ingreso de muy numerosas y variadas piezas.

2/

Propuesta de futuro deseado: Creación del Centro de Gestión del Patrimonio Cultural de la Orden Hospitalaria en España (CGPC).

Modelos y fuentes de inspiración: La propuesta que realizamos además de estar fundamentada en un amplio documento consensuado y, resumido con todo lo anteriormente expuesto, también mira a su alrededor para conocer cómo se da respuesta actualmente a la cuestión patrimonial por parte de otras instituciones. Así encontramos ejemplos similares al propuesto en las Universidades, grupos empresariales y familias con gran tradición[2].

Definición: El CGPC tiene como objetivo principal garantizar la conservación, el conocimiento y la divulgación del patrimonio cultural de la Orden Hospitalaria en la Provincia, generado y conservado a lo largo de los siglos, para difundir la riqueza cultural que encierra con fines científicos, didácticos y pastorales. Con particular interés en la formación institucional a través de la Escuela de Hospitalidad de la Orden en España.

Dependencia: Es un servicio dependiente del Gobierno Provincial de España atendiendo al artículo 130 de los EE.GG. de la Orden Hospitalaria.

Ubicación: El CGPC ubicará su sede en el Archivo-Museo "Casa de los Pisa" constituyéndose así, además de en centro cultural de la Provincia, en centro técnico referencial para el desarrollo y aplicación de las funciones de este

1. Llull Peñalba, Josué. (2005). "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural", Arte, Individuo y Sociedad, 17, 175-204.

2. Cf. https://patrimonio.ugr.es/informacion/secretariado-de-bienes-culturales; https://fundacionbarreiros.com; https://www.fundacióncasadealba.com

servicio. Ampliando sus competencias y radio de acción a todo el territorio español.

Funciones: El CGPC tendrá como principal función la dirección, asesoramiento técnico, supervisión, redacción y establecimiento de normas básicas de aplicación, de todo lo concerniente al patrimonio Cultural de la Provincia, garantizando el cumplimiento de la legislación actual vigente y los consejos de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, distribuyéndose en las siguientes áreas de trabajo:

- **Documentación:** Establece criterios de documentación que permiten el conocimiento exhaustivo del patrimonio cultural en posesión de la Provincia, así como su grado de protección por la actual legislación.

- **Seguridad**: Vela por la seguridad de los bienes de carácter patrimonial y sugiere actuaciones puntuales en aras a garantizarlas allí donde se encuentren los elementos patrimoniales.

- **Restauración:** Conoce, autoriza y supervisa los proyectos de intervención restauradora sobre los bienes distribuidos por los centros de la Provincia.

- Insta a realizar intervenciones de restauración sobre aquellos bienes que lo requieran.

- **Conservación:** Asesora en la aplicación de normas que contribuyan a la mejor conservación de objetos de carácter patrimonial distribuidos por los Centros de la Provincia.

- **Investigación:** Propicia y facilita la investigación, sobre aquellos bienes de carácter patrimonial de manera individual o agrupada. Dirige y coordina proyectos de investigación en el ámbito histórico institucional a través del grupo ya creado para este fin, amén de poder establecer conexiones con los centros de formación en ciencias de la salud de la Orden en España.

- **Difusión:** Promueve y facilita aquellas iniciativas que persigan la difusión de los bienes patrimoniales, garantizando su rigor científico.

- **Conoce,** informa, autoriza y supervisa el préstamo temporal de bienes para su participación en actividades expositivas de carácter científico y cultural atendiendo al protocolo establecido.

- **Asesora en todas aquellas actividades,** de carácter interno de la Provincia, en que participen bienes de carácter patrimonial con el fin de garantizar su uso, seguridad y conservación.

- **Centraliza la edición y distribución** de publicaciones a través de la editorial propia del Centro, conforme a lo sugerido a través de la subcomisión de comunicación: "**creación y centralización editorial**".

- **Reunión Adquisición:** Establece políticas de centralización de bienes de interés patrimonial de carácter bibliográfico, documental, científico, artístico… en el centro de gestión patrimonial, en aras a su mejor custodia, conservación y tratamiento técnico. Informa técnicamente al Superior Provincial y su Consejo sobre la conveniencia de la adquisición de determinados bienes de interés patrimonial, relacionados con el devenir histórico de la institución.

- **Formación Sensibilización:** Fomenta la formación y la sensibilización sobre la importancia y valor instrumental de los bienes patrimoniales para el conocimiento de la figura de su fundador San Juan de Dios, los inicios de la Orden Hospitalaria y su devenir histórico como fundamento de sus valores y señas de identidad. Todo ello a través de proyectos de investigación y publicación de los mismos. Además de la participación activa en la formación institucional dirigida por la Escuela de Hospitalidad.

3/

Conclusión.

Un grupo representativo de Hermanos y Colaboradores que ha trabajado este tema en numerosas sesiones, compartiendo, enriqueciéndonos desde un profundo convencimiento y sentido de pertenencia a los valores institucionales. La acción hospitalaria que realizamos en este momento y que se quiere proyectar en un futuro, necesita del conocimiento de sus raíces históricas –que se contienen en objetos muy variados y en prácticas inmateriales- que han ido generando una cultura específica: la cultura de la Hospitalidad al estilo de san Juan de Dios. Estamos llamados no solo a preservarla sino a legarla en las mejores condiciones a las próximas generaciones.

LH n.330

02/6
Hacia una Hospitalidad solidaria.

Eduardo Ribes Argente O.H.,
Parc Sanitari Sant Joan de Déu.
Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

El trabajo realizado por el grupo de ámbito solidario ha querido abordar una dimensión que nos atañe a todos y requiere un cuidado exquisito en el abordaje de la misma. Si echamos la vista atrás, percibimos cómo a lo largo de la historia la "caridad" ha sido una expresión necesaria para desarrollar el carisma de la Hospitalidad.

Si nos vamos a nuestra raíz carismática, denotamos como Juan de Dios experimentó la misericordia del Padre en su propia piel y fue lo que llevó al encuentro con el débil y vulnerable. La experiencia matriz radica en el hecho de sentirse acogido por Dios sin mérito alguno, por este motivo la práctica de la Hospitalidad es una cuestión de gratitud y agradecimiento inmerecido. Y es esta experiencia la que le lleva a aceptar, amar y acoger al otro.

Nuestro fundador descubrió la exigencia y la necesidad de ayudar a las personas desfavorecidas, de enmendar la injusticia y el medio que le sirvió fue el Amor. Por este motivo queremos entender la solidaridad en un sentido racional

"(tenemos que hacer el bien y esto es una exigencia moral y normativa), pero también cordial, la solidaridad tiene que entenderse como un compartir con los otros mediante la acción desinteresada"[1].

Y nuestra misión no puede desligarse del amor, entendido como un darse al Otro sin exigir recompensa. Su acogida es universal:

"Tan pobres y mal cuidados los vi que me quebraron el corazón"[2].

La Orden ha vivido el valor de la solidaridad de una manera muy arraigada desde los orígenes de la Institución, de ahí que queremos tratar la solidaridad desde la tradición e identidad institucional. Juan de Dios incorporó en su espíritu la solidaridad, que se ha manifestado a través de la historia en la fraternidad, misión, visión y valores.

Así lo manifiestan también nuestras Constituciones: **Nos sentimos hermanos de todos los hombres y nos entregamos al servicio princi-**

palmente de los débiles y enfermos: sus necesidades y sufrimientos conmueven nuestro corazón, nos urgen a ofrecerles remedio y nos estimulan a procurar su promoción personal[3].

En sintonía con la Hospitalidad y fraternidad que caracterizó a san Juan de Dios, y por el compromiso con su misión e historia de más de 500 años, la solidaridad debe ser un área transversal de la organización.

"**Hacer el bien, bien hecho**" es la síntesis entre el ideal del bien, por el cual nos queremos caracterizar en todo lo que hacemos, y su concreción en cada caso particular.

Uno de los modos cómo la solidaridad se ha manifestado a lo largo del tiempo ha sido a través de nuestro valor central: la Hospitalidad, de ahí que exista un estrecho vínculo entre ambos. Por ello, no queremos hablar de solidaridad y Hospitalidad como si fueran conceptos herméticos y excluyentes, sino que, considerando sus diferencias, queremos terminar hablando de una Hospitalidad solidaria y de una solidaridad hospitalaria.

El objetivo inicial del trabajo que se nos planteó tras el Capítulo Interprovincial de 2018, fue el de intentar dar respuesta a estas cuestiones:

- ¿Cómo queremos que sea el desarrollo de la solidaridad en el 2021 con la creación de la Provincia Única?

- ¿Cómo queremos que se trabaje en este área de solidaridad en el futuro?

- ¿Cuáles son las acciones y las tareas concretas que queremos que se aborden durante todo el ejercicio de este grupo de trabajo?

- ¿Cuál es la estructura que queremos que tenga la solidaridad en la nueva Provincia?

- ¿Cuáles son las propuestas que planteamos al nuevo Gobierno de la Provincia de San Juan de Dios de España?

El primer planteamiento del grupo fue el de compartir cuanto actualmente se viene realizando en cada una de las antiguas Provincias. Y, de forma muy transparente, se fueron desgranando cada uno de los ámbitos, percibiendo cómo la solidaridad se organiza a través del Voluntariado, la Obra Social y la Cooperación Internacional al Desarrollo, que trabajaban de manera autónoma y separada, con ritmos diferentes, pero, también es cierto que estas realidades obedecen a una misma finalidad: la atención a las personas vulnerables, buscando la cohesión social y apostando por la Justicia y el compromiso social.

Estas tres vertientes junto con la sensibilización y educación para el desarrollo, obedecen al principio de solidaridad, permiten compartir conocimiento, aprovechar sinergias y dirigir la atención social en una misma dirección.

Por otro lado, consideramos necesario el incorporar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en nuestro modelo de solidaridad. Es el momento de sensibilizarnos y tomar consciencia del cuidado del planeta. Y unido al deber ético-moral que tenemos como Institución para tomar medidas al respecto, nos planteamos este objetivo como algo primordial a trabajar en la Provincia, implicando a los profesionales y desarrollando acciones al respecto.

Esta opción que se propone, no debe ser rígida y estable, puesto que la realidad cambia y tendremos que ir adaptando nuestra solidaridad al ritmo de los tiempos. Y, tal como nos estimuló el papa Francisco en la Audiencia, con motivo del Capítulo General de 2019:

"Lleven la compasión y misericordia de Jesús a los enfermos y a los más necesitados. Salgan de ustedes mismos, de sus limitaciones, de sus problemas y dificultades, para unirse a los demás en una caravana de solidaridad".

1. Modelo de Solidaridad, OH. Edic. SJD 2017.

2. 1ª Carta Duquesa de Sesa, 15.

3. Constituciones OHSJD, nº 5

Es una llamada a estar atentos a las realidades más vulnerables de nuestro entorno. Para objetivar y dimensionar la realidad, presentamos algunos datos que plasman la solidaridad de san Juan de Dios en el Estado Español y que nos pueden orientar acerca del valor que tiene en la Orden:

- Actualmente la solidaridad en la Orden se sustenta gracias a más de 80.000 socios/as y donantes que voluntariamente ejercen la generosidad con la institución y depositan en ella su confianza.

- La Orden Hospitalaria cuenta con más de 4.500 personas voluntarias que se traducen en más de 400.000 horas de solidaridad al año.

- En Cooperación Internacional trabajamos en más de 15 países de África, América Latina y Asia Pacífico, con 24 centros, más de 50 proyectos anuales que impactan sobre 600.000 personas beneficiarias. Y bajo la fórmula de Hermanamientos 15 Centros en España están hermanados con 19 Centros en 13 países, de estos, 11 en Centros de África y 8 en América Latina.

- Contamos con más de 60.000 beneficiarios de nuestra Acción Social.

- En los últimos años la Orden ha desarrollado acciones de sensibilización en más de 500 centros educativos y 30.000 jóvenes, en 12 comunidades autónomas.

- Se han impulsado webs y recursos orientados a sensibilizar como la campaña estatal **"La vida misma",** con 25.264 visitas; la serie de videos Latidos con una media de 2.500 visitas/mes y la serie de videos **#YoCambioTodo** con más de un millón de visualizaciones.

Todos estos datos son indicadores de la magnitud de la solidaridad en nuestra Institución y de la capacidad que se ha tenido para actualizar y mantener vivir la caridad, que a lo largo de la trayectoria de la Orden ha permitido cubrir muchas necesidades básicas y potenciar muchos programas sanitarios que no cubre la administración.

El trabajo de este grupo ha permitido verificar que son muchas las sinergias que podemos aprovechar entre las Unidades de Gestión, que se ha recorrido un camino desde estilos y ritmos diferentes, pero con una matriz común que posibilitará que la solidaridad siga siendo una realidad que está vigente en todos los lugares donde la Orden tiene presencia.

Ante la reestructuración de la nueva Provincia, visualizamos tres niveles estructurales, que permitirán que se pueda seguir haciendo realidad la solidaridad:

Nivel A: Curia Provincial, que cuente con una Dirección General de Solidaridad junto con un Equipo Directivo de solidaridad que marquen la estrategia, plan de solidaridad y criterios para llevarlos a cabo.

Nivel B: Unidades de Gestión, con un Equipo de solidaridad compuesto por 2/4 personas que desarrollen las directrices de Curia, implementen, acompañen e impulsen la solidaridad en su ámbito geográfico,

Nivel C: Centro, crear Comisiones de solidaridad en cada uno de los centros, que desarrollen programas, detecten necesidades y promuevan acciones en el ámbito local.

Finalmente nos marcamos diferentes retos o propuestas de diferentes niveles que presentamos al nuevo Gobierno Provincial y que permitirán implantar la solidaridad como un valor intrínseco de nuestra Institución, como son: la elaboración de un modelo de solidaridad; establecer planes y criterios comunes en cuanto a la captación de socios; aprovechar las sinergias y creatividad de cada centro; presentar la solidaridad como vasos comunicantes, donde el apoyo de los diferentes ámbitos nos permita un mayor alcance de la solidaridad; sistematización y unificación de los aplicativos informáticos; utilizar

terminologías y criterios comunes; y finalmente transparencia y rendición de cuentas.

Esta experiencia de trabajo, en estos años previos a la creación de la nueva Provincia San Juan de Dios de España, nos ha permitido descubrir que existe un ideal común que nos une que, sumando esfuerzos, la solidaridad puede tener un alcance mayor y que la solidaridad vivida desde la Hospitalidad tiene un poder transformador que contagia y renueva a nuestra sociedad.

ZONE

03/
Hermanos
y Colaboradores.

La constitución de la nueva Provincia es una gran oportunidad para revisar la vocación y la vida espiritual de los Hermanos y de las Comunidades pero requiere el compromiso de todos, también de los Colaboradores, para avanzar juntos en el camino de la Misión Compartida con compromiso.
Entre todos se debe buscar nuevas formas de vivir la fraternidad, sin olvidar la formación y la orientación para lograr un conocimiento apropiado de la misión y del carisma de la Orden que permita la continuidad del ejercicio de la Hospitalidad con el estilo propio.

Palabras clave: Misión Compartida; Formación institucional; Escuela de Hospitalidad; Cultura hospitalaria; Cultura institucional; Carisma de la Hospitalidad.

La constitución de la nueva Provincia es una gran oportunidad para revisar la vocación y la vida espiritual de los Hermanos y de las Comunidades pero requiere el compromiso de todos, también de los Colaboradores, para avanzar juntos en el camino de la Misión Compartida con compromiso.
Entre todos se debe buscar nuevas formas de vivir la fraternidad, sin olvidar la formación y la orientación para lograr un conocimiento apropiado de la misión y del carisma de la Orden que permita la continuidad del ejercicio de la Hospitalidad con el estilo propio.

Key words: Misión Compartida; Formación institucional; Escuela de Hospitalidad; Cultura hospitalaria; Cultura institucional; Carisma de la Hospitalidad.

LH n.330

1.- ¿Quiénes son los agentes que han de continuar encarnando la **Hospitalidad** en los nuevos escenarios? ¿Cómo llevarlo a cabo?

Los protagonistas esenciales son los **Hermanos y las respectivas Comunidades,** a pesar de su reducción numérica. Han de continuar siendo los guías morales y los referentes del carisma que habrán de saber contagiar a los que les rodean, que son muchas personas.

La constitución de la nueva Provincia, es una gran oportunidad para revisar la vocación y la vida espiritual de los Hermanos y de las Comunidades de acuerdo a las exigencias y necesidades de hoy.

Pero las cosas no se hacen solas, se requiere el compromiso de todos. Una decisión para vivir la vida espiritual de forma intensa en un proceso de permanente conversión y una decisión para fortalecer la fraternidad comunitaria.

Es una oportunidad para revisar y potenciar la formación inicial y permanente desde nuevos paradigmas. Es la oportunidad para ser valientes y para decidir vivir con entusiasmo y pasión nuestra vocación y hacer visible el testimonio de Hospitalidad de los Hermanos y Comunidades. Este es el desafío más importante.

Somos conscientes de que las comunidades han de adaptar su vida para que conecte con el cambio en la Hospitalidad que se está produciendo en los centros y porque la impronta que han de aportar los Hermanos, no la pueden delegar. Es una exigencia, la vivencia del carisma hoy debe ser acogida y compartida con los Colaboradores.

2.- Es momento para respirar aire nuevo y crear espacios comunitarios en los que dar cabida a la esperanza y a la novedad para revitalizar la vida religiosa. Este es el reto. Por otra parte hay que ser creativos, **buscar nuevas formas de vivir la fraternidad,** saliendo del ostracismo y las comunidades han de ser espacios acogedores que den cabida a personas que quieran vivir y compartir el carisma de la Hospitalidad desde otros compromisos y estados de vida. El acompañamiento y discernimiento cotidiano, es imprescindible hacia las personas que se presentan a la institución como **vocacionadas** y aquellos candidatos que se encuentran ya en otras etapas de Formación.

3.- Partiendo de la vida como vocación, necesitamos avanzar en el **camino de la Misión Compartid**a entendida como algo que va más allá de la mera colaboración, que requiere un compromiso por parte de todos los participantes, y se fundamenta en el compartir el carisma, la misión, los principios y valores (Hospitalidad, espiritualidad, responsabilidad y respeto) así como la vida.

La teoría de las organizaciones denomina "**cultura institucional u organizacional**" al conjunto de actitudes, experiencias, creencias y valores compartidos que se han generado desde el inicio de la misma a través de su fundador y se ha perpetuado a través de la tradición institucional hasta la actualidad. San Juan de Dios es el Fundador que recibió el Carisma de la Hospitalidad como un don concedido por el Espíritu Santo para una misión eclesial a favor de las personas enfermas, en situación de pobreza o especial vulnerabilidad. Nuestro Fundador vivió este carisma y su consiguiente misión con un estilo propio y tan característico que inició una "**cultura**" hospitalaria original y de gran vitalidad.

La **Misión Compartida es una verdadera urgencia,** y no solo porque se atraviesan momentos de

escasez de vocaciones, sino porque nuestros carismas son dones para toda la Iglesia y para el mundo. Más allá del número y de la edad, el Espíritu suscita siempre una renovada fecundidad que pasa por un adecuado discernimiento e incrementa la formación conjunta, de tal forma que religiosos y laicos tengan un corazón misionero que salta de gozo al experimentar la salvación de Cristo, y la comparte como consuelo y compasión, corriendo el riesgo de ensuciarse en el lodo del camino **(cf. Evangelii gaudium, 45).**

4.- La **Formación Institucional** es aquella que tiene por objeto la propia institución, su cultura y sus valores y que va dirigida sobre todo a que se conozca la institución, se comparta su estilo asistencial y se introyecte. Esta formación se orienta a lograr un conocimiento apropiado de la misión y del carisma de la Orden que nos permita la continuidad del ejercicio de la Hospitalidad con el estilo propio.

En otros términos, esta formación intenta lograr que los Valores que identifican el modo propio de practicar la Hospitalidad en la Orden, se mantengan vigentes en el quehacer diario en el que participan todos los Colaboradores-Trabajadores. Modelo que requiere de una estructura operativa para su implementación, es decir la **Escuela de Hospitalidad** de la Provincia San Juan de Dios de España.

Así lo hemos vivido y lo manifestamos, desde los diversos grupos de trabajo, con el propósito de ser resposables de hacer realidad como protagonistas e impulsores de la cultura y experiencia de la Hospitalidad.

LH n.330

03/1

Resurgir la vida en comunidad, un paso adelante en la Hospitalidad.

Benjamín Pamplona Calahorra O.H.
Superior Comunidad.
Sant Joan de Déu València.

Plantear una síntesis de lo que hemos vivido en el Grupo de Vida de Hermanos a lo largo de nueve reuniones, resulta un poco complejo, pero merece la pena compartir lo que es patrimonio en realidad del grupo.

Los nueve Hermanos (tres de cada Provincia) que fuimos propuestos junto al hermano referente del Consejo Delegado y el propio Delegado, hemos estado presentes en todas las reuniones y hemos hablado con mucha libertad y confianza, sabiendo que entrábamos en el mundo íntimo de los Hermanos, y que no íbamos a hacer juicios de valor, aunque sí a poner en cuestión todo aquello que nos pudiera ayudar a avanzar en la vida de comunidad, contrastando las diferentes visiones y realidades que cada uno vivimos y sentimos.

Plantearnos algunas de las propuestas aprobadas en el Capítulo Interprovincial de Enero 2018 sobre atención a los Hermanos mayores y con necesidades especiales, formar comunidades con número suficiente de Hermanos, explorar formas de vida comunitaria con presencia de laicos, así como reestructurar el mapa y el número de comunidades, han sido las líneas de fondo sobre las que el grupo se ha movido, teniendo siempre presente en la retina que queremos identificar caminos y maneras de hacer que nos ayuden a fortalecer la vida comunitaria. Somos conscientes de que las comunidades hemos de adaptar nuestra vida para que conecte con el cambio en la Hospitalidad que se está produciendo en los centros y porque la impronta que hemos de aportar los Hermanos, no la podemos delegar. Es una exigencia nuestra, la vivencia del carisma hoy debemos acogerla y compartirla con los/as Colaboradores/as.

Sabemos que es lo que se espera de nosotros y siendo conscientes de las dificultades en las que estamos inmersos, es algo a lo que no podemos renunciar y en lo que debemos concentrar nuestros esfuerzos, nuestro espíritu, nuestra creatividad, en definitiva, nuestro ser Orden. Nos hemos planteado una pregunta bien clara ¿Qué quiere el Espíritu del Señor que hagamos para ser fieles al carisma de la Hospitalidad hoy? En definitiva, cómo quiere el Espíritu que sea nuestra vida consagrada hospitalaria y nuestra vida comunitaria. Desde ahí tiene sentido afirmar que las comunidades han de ser hospitalarias abiertas, acogedoras, disponibles, que den testi-

monio de su consagración a Dios con su Hospitalidad y en donde se pueda vivir verdaderamente la fraternidad, desde una nueva perspectiva comunitaria que nos conecte con el mundo de hoy y con las necesidades que en nuestro entorno están emergiendo desde la dimensión de la vida religiosa y el laicado.

Es un momento para respirar aire nuevo y crear espacios comunitarios en los que dar cabida a la esperanza y a la novedad para revitalizar nuestra vida religiosa. Este es el reto. Y hacemos nuestras las palabras del Hno. Jesús Etayo, Superior General de la Orden Hospitalaria, cuando dice que:

"Tenemos por delante un gran desafío: Buscar la voluntad del Señor para que en el futuro la Identidad y el Carisma de la Orden sigan vivos y fuertes en España".

El Superior General en su discurso de clausura del **LXIX Capítulo General** de enero/febrero 2019 reafirma y valida que,

"Vivir con alegría evangélica y con pasión cuidando nuestra vida espiritual y fraterna es un desafío permanente y en estos momentos diríamos que esencial. Nuestra consagración nos exige ponerlo todo al servicio del Reino, siendo testigos y dando luz a cuantos nos ven, especialmente a nuestros Colaboradores y Voluntarios, a los enfermos y necesitados. Además de la autorreferencialidad hemos de superar actitudes como el desánimo y el individualismo.

A nivel comunitario hemos de redescubrir el gran don de la fraternidad, que al mismo tiempo forma parte de nuestra vida y de nuestra misión […] Por otra parte les animo a ser creativos, a buscar nuevas formas de vivir la fraternidad, saliendo de nuestro ostracismo y abriendo nuestras comunidades también a laicos que deseen compartir con nosotros la fraternidad […] A nivel apostólico los Hermanos somos todos llamados a vivir la experiencia del buen samaritano, cada uno en el lugar que les toque estar, sin olvidar que la presencia junto a los enfermos es algo que hemos de valorar y procurar hacer".

Y las líneas de acción del LXIX Capítulo General ratifican en su apartado de Vida Comunitaria: Presente y Futuro que

"[…] la revitalización de nuestras comunidades, llamadas a ser signo de fraternidad en nuestro mundo, es un tema prioritario".

A lo largo de las diversas reuniones que el grupo ha ido realizando, hemos visto que hay muchos temas que tienen una implicación directa en el futuro de nuestras Comunidades y por tanto en nuestra propia vida.

Queremos cuidar y nutrir nuestra vida de fe con todo lo que supone la oración personal y comunitaria, queremos privilegiar nuestra vida fraterna y estar disponibles para la misión a la Hospitalidad a la que hemos sido llamados, queremos favorecer espacios formativos y vocacionales que revitalicen nuestra propia vocación y la transmisión de la misma y, como Iglesia que somos, se nos invita a vivir una fraternidad renovada y comprometida con nuestro mundo sufriente. Por todo esto, creemos que estos criterios de discernimiento, que fueron aflorando en nuestras reflexiones, nos podrían ayudar para avanzar en la revitalización de nuestras comunidades. Y queremos presentarlos con la convicción de que todos juntos podemos ir haciéndolos cada vez más vivos.

LH n.330

Se enumeran sin entrar en su contenido:

1. Salud y autonomía de los Hermanos;

2. Vinculación de los Hermanos con la misión;

3. Viabilidad del grupo humano como núcleo fraterno;

4. Significatividad de la comunidad en el entorno;

5. Liderazgo humano y espiritual de los Hermanos superiores.

Fue muy importante para el grupo llegar a este consenso desde el que íbamos avanzando en la reflexión, porque eso nos iba dando pie a hablar de las comunidades con sinceridad, sin acritud, reconociendo las dificultades y los aspectos positivos que en las mismas conviven y desde los que hay que ir construyendo el futuro que la vida religiosa hospitalaria ha de aportar en el entorno de los centros sociales y sanitarios para que el carisma de la Hospitalidad siga vivo e incorpore los matices que los Hermanos, los profesionales, el voluntariado y las propias personas usuarias de los recursos sociales y sanitarios vamos viviendo, compartiendo y descubriendo con el paso del tiempo.

Con estas premisas el grupo fue avanzando en las propuestas concretas que se trasladaban al nuevo Gobierno Provincial para que pudiera valorarlas y que iban en la línea de acompañar a los Hermanos mayores de 75 años y enfermos, que uno de los Hermanos consejeros se dedicara al tema de vida de Hermanos y comunidades, cuidar y fomentar la espiritualidad y liturgia de las comunidades, prever en qué centros se ha de atender a los Hermanos enfermos, opción de que la reconfiguración de las comunidades se haga en base a un mínimo de cuatro Hermanos y recuperación del proyecto de vida comunitario como instrumento de compartir lo que vivimos los Hermanos. Es cierto que, ponernos a hablar de nuestra vida, de nuestras cosas, ha permitido que aflore lo que nos ilusiona, lo que nos preocupa, aquello a lo que no podemos renunciar como religiosos y se recogen algunos aspectos/temas que han sido prioritarios en nuestro trabajo grupal. Estamos de acuerdo en que hay unos elementos que ayudarán a los Hermanos en este proceso de desarrollo y potenciación de ser Provincia única, y que facilitará el aporte posterior de las comunidades a dar a la Hospitalidad la fuerza y visibilidad que merece, en alianza con los Colaboradores y con las propias personas usuarias de nuestros servicios asistenciales.

Por citar algunos que son significativos en el corto y medio plazo:

- Favorecer la vinculación de los Hermanos a la vida de la Provincia (formación permanente, ejercicios espirituales, actividades vocacionales);

- Presencia de los Hermanos en el seguimiento de los Centros donde no hay comunidad;

- Formación en el carisma a trabajadores para que sean referentes de la identidad institucional y de los valores;

- Repensar un tiempo sabático en algún momento de la vida de los Hermanos, que permita un parón para reflexionar y hacer un plan de formación que nos vuelva a ilusionar en nuestra vida de consagrados.

Y para un futuro inmediato que es casi ya, las comunidades hemos de ser espacios acogedores que den cabida a personas que quieran vivir y compartir el carisma de la Hospitalidad desde otros compromisos y estados de vida. Si nos volvemos a ilusionar por vivir una vida comunitaria en que la misión apostólica y la vida de fraternidad den impulso al carisma de la Hospitalidad y la manera de encarnarlo entre los colaboradores y las personas vulnerables atendidas en los centros de la Orden, seguiremos actualizando el carisma de Juan de Dios hoy. Merece la pena recorrer este camino en el que vamos a estar muchas personas animadas por el espíritu de Juan de Dios y seguir aportándolo a la sociedad y a la Iglesia. Este gru-

03/2
La Hospitalidad que nos une.

Juan Antonio Diego Esquivias O.H.
Centro de Acogida para Personas sin Hogar
"Santa María de la Paz". Madrid.

En los trabajos previos a la proclamación de la Provincia San Juan de Dios de España participamos en el grupo de Pastoral Juvenil Vocacional (PJV) y Formación de Hermanos. Aquí se informa y comparte nuestro trabajo.

po inició las reuniones de esta etapa el 20 de abril de 2018. Tuvimos 11 sesiones de trabajo de Jornada completa. Ha sido uno de los 2 grupos integrados, solamente, por Hermanos. El grupo ha estado compuesto por 3 Hermanos por Provincia contando, siempre, con la presencia, en todas nuestras reuniones, del **Hno. Juan José Ávila** y, en alguna de ellas con la del **Hno. Amador Fernández,** último Provincial de Castilla. Después de la despedida por incorporación, como maestro, del **Hno. Luis Marzo** al Noviciado Europeo acogimos en el grupo al **Hno. Moisés Martin.**

La cuestión de la Formación, en todos los ámbitos, es vital y, en nuestra realidad ha de tener una repercusión a todos los niveles siendo fundamental en la Vida de Hermanos. Aún más, todo lo que supone el terreno del anuncio y dar a conocer nuestro Carisma, la animación Vocacional en nuestra cultura y sociedad y el posterior y adecuado acompañamiento de aquellas personas que muestran un interés especial por la llamada a la Hospitalidad exige todo un entramado "**desde bambalinas**" muy ignorado cuando no desconocido.

En este sentido nuestro último Capítulo General de 2019 señala en sus Declaraciones que:

> **El Capítulo General considera que la pastoral vocacional, la formación inicial y permanente son temas muy importantes para nuestra Orden hoy. La renovación de la Orden, como la de cualquier otra institución religiosa, depende principalmente de la formación de sus miembros, como nos recuerda el decreto Perfecta Caritatis, 18 (p.190).**

Y, aún más añade de manera específica que:

> **El Definitorio Provincial deberá con-**

siderar la formación de los Hermanos como una prioridad urgente y nombrar a Hermanos con las cualidades necesarias para ser formadores, preparándoles de forma adecuada y permanente (p.191).

Ciertamente, el nuestro, es uno de los grupos que ya tenía una andadura establecida de ritmos tanto de reflexión, formación y de trabajo por la propia idiosincrasia de la Formación Inicial. Es decir que, su composición, ya venía de antes y, en principio, ya tenía su propia dinámica de trabajo con dos variantes al iniciar esta andadura:

- Se unieron, en su constitución, más Hermanos implicados en la Formación Permanente de Hermanos

- Desapareció la figura del Responsable de la Formación Inicial y Pastoral Juvenil Vocacional en España pasando a tener, este grupo (como los otros 16 grupos restantes), un coordinador del grupo señalado por el mismo al iniciar la tarea.

Se puede resumir que, principalmente, lo que en el grupo hemos reflexionado ha ido encaminado en 3 líneas de trabajo:

- El acompañamiento y discernimiento cotidiano de las personas que se presentan a la institución como posibles vocaciones y aquellos candidatos que se encuentran ya en otras etapas de Formación.

- Las propuestas y seguimiento de la organización de la Formación Permanente de Hermanos en lo relativo a Reuniones de Superiores, Cursos de Formación para Hermanos y todo lo más relacionado con el cuidado de nuestra Vida Espiritual expresado en Ejercicios Espirituales, Retiros, Oraciones, etc…

- Todo lo relacionado con nuestra Visión y Propuestas a la Provincia Única de España.

Este triple "**rumbo**" ha supuesto tener una seria organización del tiempo, así como atender cuanto, coloquialmente llamaríamos, lo "**de diario**" juntamente con toda la tarea de reflexión, discernimiento y aportaciones para un posible itinerario, en este ámbito, para la nueva Provincia.

Es preciso señalar que todo lo que resultará de positivo, en la nueva Provincia en cuanto a crecer y caminar juntos, en esta área de la Formación tiene ya una amplia andadura de sentido Interprovincial desde hace más de 20 años. No quiere decirse con ello que se hubiera adelantado especialmente respecto a los otros grupos, pero sí hay que subrayar que existía experiencia de camino realizado y compartido.

Durante todas nuestras sesiones de trabajo ha estado presente la gran preocupación de todos por el escaso número de vocaciones agravado por el nivel de las llamadas o solicitudes para ser Hermanos que, en muchos casos, han de ser reorientadas por carecer de una auténtica llamada a la Vida Consagrada.

Se relatan cuanto aportamos a las Propuestas emanadas en el último Capítulo Interprovincial celebrado en 2018:

Propuesta 20. "Estimular una nueva vitalidad vocacional encaminada a conseguir que las Comunidades sean acogedoras de procesos vocacionales".

Hemos propuesto:

- Empoderar al Equipo de Formadores para tomar las decisiones que les competan.

- Necesidad de asumir, el Equipo de Formación resultante, un Documento, unos Criterios y un Estilo en nuestra Formación y Acompañamientos.

- Para todas las Comunidades proponemos realizar y evaluar, en PJV, una o dos acciones anualmente.

- Que el Equipo de formación trabaje anualmente con los Comités de Dirección de los Centros la posibilidad de realizar al menos, 1 actividad anual en el Centro, implicando a Voluntarios y Colaboradores.

Propuesta 21. "Crear en Granada, u otro lugar adecuado, una Comunidad de Hermanos preparados cuya misión prioritaria sea la Pastoral Vocacional y la Formación Inicial. Incorporar, en los Equipos de Pastoral Juvenil Vocacional, jóvenes cristianos que ayuden a la Orden en España a impulsar el desarrollo de la misma".

Hemos propuesto:

- Que, desde esta realidad y presencia carismática en Granada, puede estar ubicada en alguna de las actuales presencias.

- En la reestructuración de Comunidades a llevar a cabo, desde el nuevo Equipo de Gobierno tener como prioritario este objetivo en Granada, como lugar carismáticamente significativo para todos.

- Crear un Centro de Espiritualidad Hospitalaria que anime y convoque a los distintos colectivos desde nuestro Carisma. En este Centro estaría ubicado el Equipo de PJV que, a su vez, formaría parte de la Comunidad Canónica que se erigiera. Diferenciando de lo que sería la Comunidad Canónica del Centro de Formación como tal.

- Trabajar, con la ayuda de profesionales temas concretos de comunicación, lenguaje, símbolos, expresiones publicitarias que identifiquen y transmitan lo mejor posible y de la manera más atractiva dentro de nuestra sociedad, nuestros mensajes y actividades con Jóvenes en la PJV.

- Selección y puesta en marcha del Equipo de Pastoral Juvenil Vocacional de la Orden en España con laico/s contratado/s.

Propuesta 22. "Reforzar la Comunidad formativa en España dedicándose preferentemente a los procesos de Acompañamiento y Discernimiento Vocacionales y Formativos de los nuevos candidatos".

Hemos propuesto:

- Nombrar un Responsable de la Pastoral Juvenil Vocacional de la Orden en España que pueda proponer la composición del Equipo que ha de liderar.

- Elaborar y aplicar en todos los Centros/Comunidades un "Directorio" de cuestiones a tratar, manejar y cuidar en PJV.

- Replantear la llamada Comunidad Formativa del Postulantado dándole movilidad y flexibilidad frente a la realidad concreta de la existencia o no de candidatos pudiendo el Responsable Provincial de Formación, de acuerdo con el equipo de Formación, proponer y asignar la tarea principal de acompañamiento a una Comunidad concreta.

- Plantear la selección de algún Hermano que se prepare y forme para este tema.

Propuesta 23. "Nombrar a los formadores en el Capítulo Interprovincial a continuación de las elecciones de los Hermanos Provinciales y antes de los otros nombramientos".

Vista la experiencia del último Capítulo consideramos se podría eliminar esta propuesta por contextualización inoperante.

En el caso de no suprimirla:

- Plantear una línea concreta de Formación y Estilo consensuado por el Equipo de Gobierno y, desde ahí, ver personas para designar.

- Consultar a los Formadores "salientes" acerca del posible líder o responsable para cada uno de los ámbitos de Formación, e incluso su "candidato".

LH n.330

- Que la persona elegida o designada como responsable de la Formación presente una propuesta para formar el Equipo de trabajo.

Asimismo, a lo largo de toda la reflexión hemos ido subrayando una serie de aspectos, para nosotros, importantes para su consideración como Retos de Futuro:

- Faltan unos Criterios consensuados de Discernimiento en la materia de la PJV.

- Necesidad y conveniencia de la incorporación de una persona laica en el Equipo.

- Valorar y dar vida al Documento "**Evangelizar desde la Hospitalidad**".

- Consideramos importante, como formación del propio Equipo, el recibir Aportaciones externas en cuanto a la experiencia y posibilidades en la PJV así como en Vida Religiosa.

- Sugerimos un Organigrama concreto en la organización del tema Formativo dentro de la Nueva Provincia:

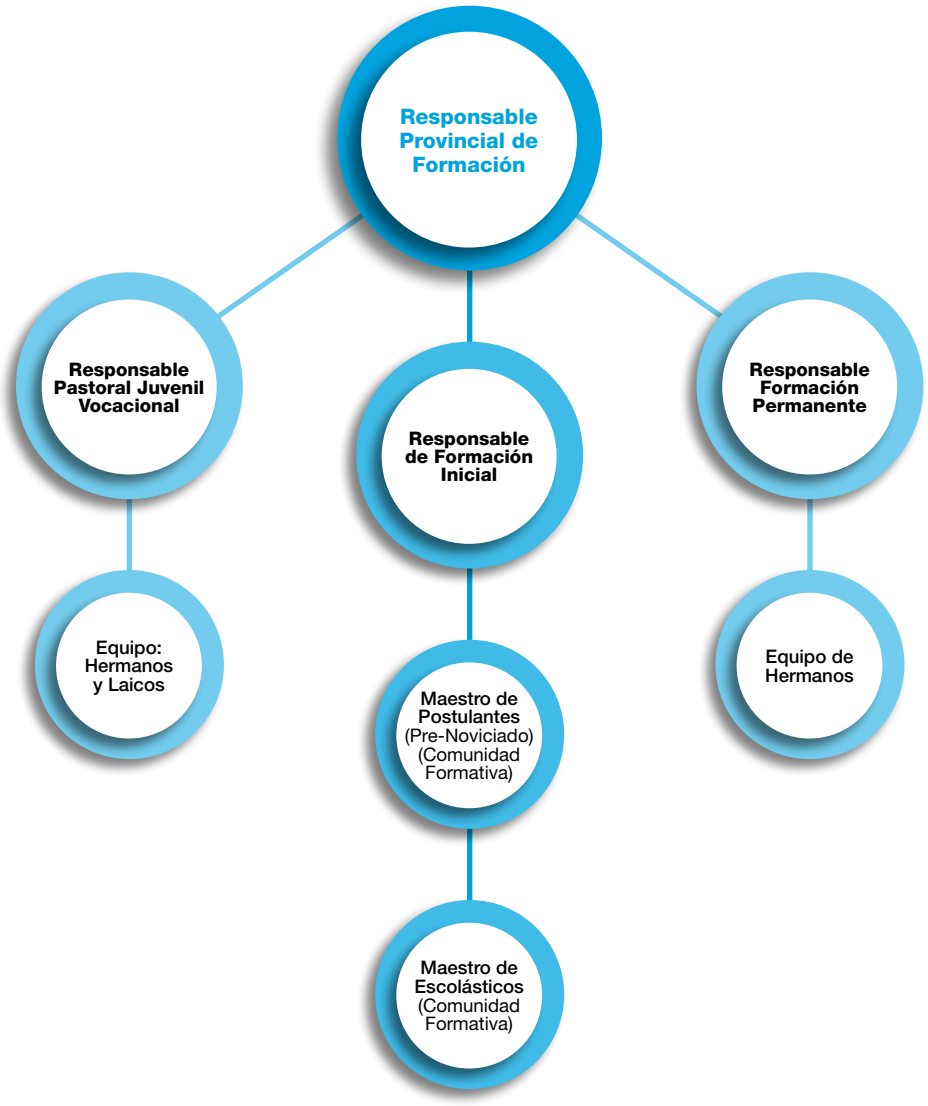

03/3
Compartir el carisma, la mision y la vida.

Julio Gómez Cañedo.
Hospital. San Juan de Dios.
Santurtzi (Biskaia)

Sería el mes de julio de 2018 cuando recibí la llamada del Hno. Juan José Avila. Parece que ha pasado una eternidad, teniendo en cuenta todo lo que luego hemos vivido. Me proponía participar en un grupo de trabajo sobre la Misión Compartida en la Orden Hospitalaria en el contexto del proceso de unificación. Lo cierto es que accedí y en breve me di cuenta de que además me tocaba a mi coordinarlo. Ahora que echo la vista atrás también reconozco el gran regalo que había recibido.

Nos reunimos un grupo variado de personas. Tres por cada provincia, además del hermano Juanjo. Pero el ser de diferentes Provincias no era la única diferencia. Cada uno traíamos recorridos vitales y experiencias distintas. Y al mismo tiempo nos sentimos unidos por un valor compartido, la Hospitalidad.

Desde el 19 de septiembre de 2018 hasta el 5 de febrero de 2020 nos reunimos cinco veces. En la primera reunión Miguel Sánchez-Dalp se ofreció amablemente a ejercer de secretario del grupo para llevar acta de los trabajos.

Para abordar el trabajo nos planteamos un esquema: en primer lugar, ver de dónde venimos. Estaba claro que esto no es una ocurrencia. Había experiencias diversas en las tres Provincias. Además, eran numerosos los documentos institucionales que abordaban el tema de la misión compartida, aunque con diferentes nombres (Colaboradores, Familia de san Juan de Dios, Familia carismática). Y finalmente las reflexiones de la CONFER y la experiencia de otras congregaciones y órdenes religiosas.

En segundo lugar, nuestro punto de partida, dónde estamos. Para esto contamos con las propuestas nacidas del Capítulo Interprovincial y que fueron eje de nuestros diálogos y búsquedas de consenso.

Y finalmente, en tercer lugar, hacia dónde vamos. Y tal vez fuera coincidencia o quizás otra cosa, pero apenas empezábamos nuestro trabajo recibíamos las palabras que el **Papa Francisco** dirigió a los hermanos capitulares en Roma:

"Tercera palabra: Misión compartida. Esto es una verdadera urgencia, y no solo porque se atraviesan momentos de escasez de vocaciones, sino porque nuestros carismas son dones para toda la Iglesia y para el mundo. Más allá del número y de la edad, el Espíritu suscita siempre una renovada fecundidad que

LH n.330

pasa por un adecuado discernimiento e incrementa la formación conjunta, de tal forma que religiosos y laicos tengan un corazón misionero que salta de gozo al experimentar la salvación de Cristo, y la comparte como consuelo y compasión, corriendo el riesgo de ensuciarse en el lodo del camino
(cf. Evangelii gaudium, 45).

Os animo a cuidar su propia formación, y a no dejar de formar a los laicos en el carisma, la espiritualidad y la misión de la Hospitalidad cristiana, para que también ellos tengan un cálido sentido de pertenencia y en sus obras nunca falte el testimonio de la espiritualidad que alimentó la vida de san Juan de Dios".

Estas palabras nos colocaban a todo el grupo ante la importancia de la tarea a tratar.

1/

Fundamentos de la Misión Compartida.

A lo largo de las cinco reuniones pudimos conocer la riqueza de la "**Misión compartida**" en la Orden y su diversidad. Para ayudarnos a buscar caminos compartidos invitamos a Patxi de los Mozos, jesuita y a Raúl González, escolapio – laico. Fueron dos experiencias muy enriquecedoras y nos ayudaron a aterrizar en la especificidad de nuestro carisma y misión.

Con todo esto intentamos concentrarnos en lo que fundamenta la Misión Compartida.

La Misión Compartida es un signo de la creatividad del Espíritu en lo referente a los carismas.

Partiendo de la vida como vocación, necesitamos avanzar en el camino de la misión compartida entendido como algo que va más allá de la mera colaboración, requiere un compromiso por parte de todos los participantes, que se fundamenta en el compartir el carisma, la misión, los principios y valores (Hospitalidad, espiritualidad, responsabilidad y respeto) y la vida.

"Juan de Dios se apoyó en la ayuda de hombres y mujeres, pertenecientes a todos los niveles sociales, para realizar la misión que el Espíritu Santo le confió en favor de los desheredados de Granada." (Hermanos y colaboradores unidos para servir y promover la vida.)

La misión se comparte porque **nace de la experiencia vocacional de unos y otros. Sin vocación, la misión compartida deviene mera colaboración** por amistad o por simpatía en diversos trabajos, pero sin el rostro de una vocación carismática que proviene de Dios. Desde esta perspectiva vocacional se **evitan varias confusiones posibles** que pueden desvirtuar lo más genuino de la misión compartida. Así, en primer lugar, **confundir los estados de vida,** bien disolviendo la vida religiosa, o bien conduciendo al laicado a una mera reduplicación de la vida religiosa; o **identificar "misión compartida" con trabajo compartido,** aunque la misión implique trabajo; o la confusión de **identificar la misión compartida con un voluntariado que ayuda gratuitamente** a los Institutos religiosos .

De esta vocación surge el compartir una espiritualidad en la que se vive y sustenta en todo momento la fe y la misión. La participación de los laicos en el legado espiritual de cada congregación es ya imagen común y pacífica en muchas congregaciones.

Compartir misión conlleva compartir responsabilidades, que llegan hasta incluir el asumir responsabilidades de dirección en las instituciones.

Pero sin convertir a los laicos en simples gestores neutros de las obras.

Muy unido a lo anterior, el laico sería bueno que pueda **compartir los procesos de discernimiento que afecten a los objetivos y al desarrollo de la misión concreta** en una determinada obra, aportando desde su perspectiva laical una genuina riqueza complementaria a la que aportan los religiosos.

El **compartir tiene también una dimensión humana.** El compartir es algo más: **es también un entretejido de afectos que favorece una mutua confianza,** al estilo de los discípulos de Jesús que vivieron una aventura divina, pero también humana, donde compartieron vida y amistad.

En el documento **Hermanos y colaboradores unidos para servir y promover la vida** nos describe los **distintos niveles de relación que pueden darse entre los Hermanos y los Colaboradores:**

Relaciones a partir de lo que se "hace", (punto 24)
Relaciones a partir de lo que "somos", (punto 30)
Relaciones a partir de las "motivaciones", (punto 41)

Y da un paso más cuando afirma:

"Quien sirve al prójimo con amor, participa del 'espíritu' de Juan de Dios".

"Muchos de los Colaboradores de la Orden no comparten con nosotros la fe en Cristo y en el sentido transcendente de la vida. Sin embargo, se sienten vinculados a Juan de Dios y experimentan que su modo de servir a los enfermos y necesitados los anima a imitarlo...2 (122).

"Desde esta óptica incluso los Colaboradores no creyentes, participan del carisma de Juan de Dios, no sólo como posibles beneficiarios, […], sino como colaboradores en la tarea de hacer del mundo un "hogar" en el que todos los hombres se sientan hermanos". (123).

Con todo esto nos pusimos ya a intentar responder a la tarea recibida:

2/

Concepto de Misión Compartida.

Había una visión compartida de que se trata de algo más que mera colaboración. Se trata de **compartir el carisma, la misión y la vida** y esto implica:

- **Compartir:** principios y valores (Hospitalidad, espiritualidad, responsabilidad y respeto), responsabilidades, discernimientos.

- **Relaciones entre los hermanos y los laicos desde**: hacer, ser, motivaciones.

- **Incluyendo a los no creyentes,** aunque hay que decir que este apartado suscitó numerosos debates.

- **Visión de Familia Hospitalaria.**

- **A cada uno según su situación personal** dispondrá de sus propios ámbitos para potenciar su participación en la Misión Compartida (Formativos, orantes, celebrativos, lúdicos, … y esto individual o grupalmente).

3/

Sobre la organización.

Ante este aspecto y tomando como referencia lo que era en ese momento el "**Organigrama de la futura Provincia Única de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España**" y la propuesta de modelo organizativo, dimos mucha importancia a este aspecto, para que no quede desgajado de todo lo que la Orden desarrolla. Dando valor a su inserción en el organigrama y la persona que asuma el seguimiento, impulso y desarrollo de la Misión Compartida. También a que se pueda constituir un equipo en torno a quien lo coordine.

Al mirar lo organizativo también destacábamos las sinergias que tiene y debiéramos aprovechar con la bioética y los SAER impulsando formación y sensibilización.

4/

Los espacios de encuentro.

El diálogo cada vez va siendo más concreto y al pensar en espacios de encuentro en donde de un modo concreto, real, se articule la Misión compartida pensábamos que debieran tener algunas características: que sean **abiertos, inclusivos y plurales.** Estos ámbitos se pueden articular a **nivel micro** (**local**) por medio de espacios de formación identitaria, espacios de oración, celebración y convivencia.

Y, dando un paso más, nos planteábamos explorar – como otras instituciones ya han hecho – espacios de vida comunitaria, facilitando que personas o grupos puedan hacer una vida comunitaria, en donde crecer humana, carismática y espiritualmente. Y esto, puede ser en comunidad, en domicilios o tal vez en formas por descubrir.

Y a **nivel macro** (**Provincial**) encuentros generales e inter - congregacionales.

Todo ello requiere itinerarios adaptados: desde un nivel básico a caminos de profundización (individuales o grupales).

5/

Sobre la participación.

Pensamos que todo lo descrito anteriormente recoge formas de participación, aunque consideramos que desde la realidad actual es necesario avanzar en la participación de los Colaboradores en el gobierno provincial y general.

6/

Y al final como al principio.

Todo este proceso nos ha permitido hacer una mirada a la Orden y las comunidades desde el amor por el carisma. El carisma es un don para todos. Hermanos y laicos que participamos de la misión. Este es un momento oportuno que se abre ante nosotros para potenciar la relación entre todos. Para impulsar el carisma y la misión de la Orden. Esta es la hora del Espíritu.

03/4
La formación institucional en cultura de la Hospitalidad.

José María Galán González-Serna.
Área de Organización y Administración de Centros.
OHSJD Bética. Sevilla

La Hospitalidad es un valor paradigmático que imprime carácter a todos los proyectos y las acciones de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios a favor de la persona necesitada y enferma.

Para la Orden, la Hospitalidad es valor central o paradigmático cuya esencia es la práctica de la acogida a la otra persona en sus necesidades realizada en el propio espacio juandediano, sea éste personal o institucional, haciendo que se encuentre como en el suyo propio; siendo capaz de comprenderla y respetarla en profundidad; asumiendo la responsabilidad de ayudarla en la recuperación de su salud integral; ofreciéndole una atención de calidad y generando la posibilidad de que encuentre sentido a su situación vital desde una experiencia de trascendencia espiritual y/o religiosa[1].

Para hacer realidad el proyecto de Hospitalidad, son necesarios diferentes elementos que han de estar armónicamente entrelazados para que, quien recibe la atención en su situación de vulnerabilidad, perciba un modo genuinamente auténtico de ser acogido y promovido hacia un mayor estatus de salud entendida de un modo integral.

Por tanto, dicha conjunción de elementos y recursos humanos y materiales han de estar orientados a la centralidad de la persona atendida. La Hospitalidad requiere de una actuación coral, en equipo, para la que es esencial la actualización práctica de unos valores compartidos.

La teoría de las organizaciones denomina **"cultura institucional u organizacional"** al conjunto de actitudes, experiencias, creencias y valores compartidos que se han generado desde el inicio de la misma a través de su fundador y se ha perpetuado a través de la tradición institucional hasta la actualidad.

En nuestro caso san Juan de Dios como Fundador que recibió el Carisma de la Hospitalidad como un don concedido por el Espíritu Santo para una misión eclesial a favor de las personas enfermas, en situación de pobreza o especial vulnerabilidad. Nuestro Fundador vivió este carisma y su consiguiente misión con un estilo propio y tan característico que inició una **"cultura"** hospitalaria original y de gran vitalidad[2].

1. Comisión Europa de Bioética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (2021). Orientaciones para la ética de la gestión y el liderazgo. Roma (Italia): Curia General.

2. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (2019). Carta de Identidad. La asistencia a los enfermos y necesitados según el estilo de San Juan de Dios. Roma (Italia): Curia General.

LH n.330

La "**cultura**" hospitalaria de Juan de Dios constituye un valor original profético de renovación en la Iglesia y en la sociedad. Una cultura que está siendo renovada y mantenida en el tiempo por los Hermanos de San Juan de Dios y que ha de ser impulsada al futuro en la interacción entre Hermanos y Colaboradores para servir la vida y la salud de las personas necesitadas de ser liberadas del sufrimiento por problemas de salud o de integración social.

El proyecto institucional de san Juan de Dios ha de plasmar un modo de proceder especial por parte de Hermanos y Colaboradores para que la acción que la Orden desarrolle trasluzca la sensibilidad y el compromiso hacia las personas con un estilo propio.

Esta manera de atención es mensaje evangelizador por ser mensaje de alivio y de reconstrucción biográfica, por demostrar la opción radical a favor del ser humano, cuando el impacto del sufrimiento hace tambalear a las personas y las sitúan en los límites de la experiencia humana por enfermedad, discapacidad o pobreza.

Contar con profesionales que sean capaces de lograr esta aspiración con el alcance de significados profundos que requiere la Misión de la Orden, requiere de un cuidado esmerado en la configuración de nuestros recursos humanos en cualquier y en todos los puestos de cada uno de los Centros y también en los estilos de liderazgo y de gestión que han de ser igualmente carismáticos, si pretendemos que la acción profesional directa con nuestros usuarios lo sea.

Todo el sistema de gestión integrada de los recursos humanos ha de incorporar los valores institucionales para que, quienes han de practicar la Hospitalidad, orienten sus cualidades humanas y profesionales al usuario siendo personas lo más idóneas posibles para desplegar la Misión de la Orden.

El Consejo Delegado constituyó un grupo de trabajo para generar un proyecto a futuro sobre formación de colaboradores. Los miembros de este grupo de trabajo creemos fundamental que

"Los Valores estén presentes ya en los procesos de selección, realizando una selección por valores, definiendo los perfiles profesionales a través de competencias directamente relacionadas con los Valores, aplicándolos en la contratación, introduciendo ítems directamente relacionados con los Valores en la evaluación del desempeño y, en definitiva, teniéndolos como referente real en toda la relación con los Colaboradores-Trabajadores, incluyendo el momento de la desvinculación".

En este escenario la formación de los trabajadores está íntimamente ligada a la política de Recursos Humanos y a la filosofía que la anima y se convierte en un instrumento imprescindible para capacitar a los Colaboradores para ser y desempeñarse como agentes efectivos de la Hospitalidad (**Figura 1 y 2**).

Figura 1. Modelo de Formación Integral

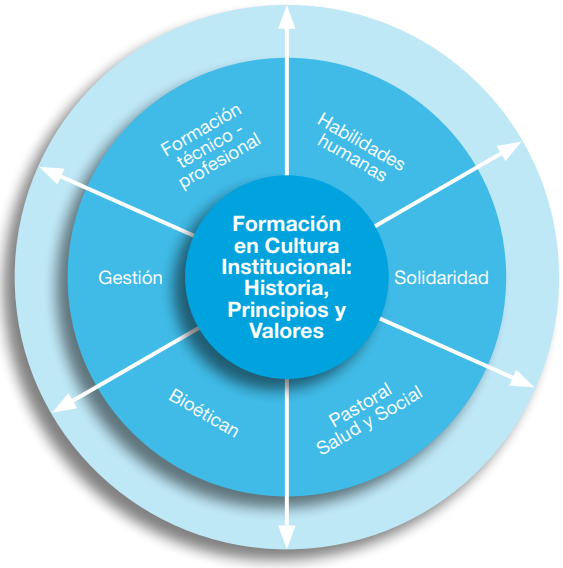

Figura 2. ¿Cómo se trasmiten los valores?

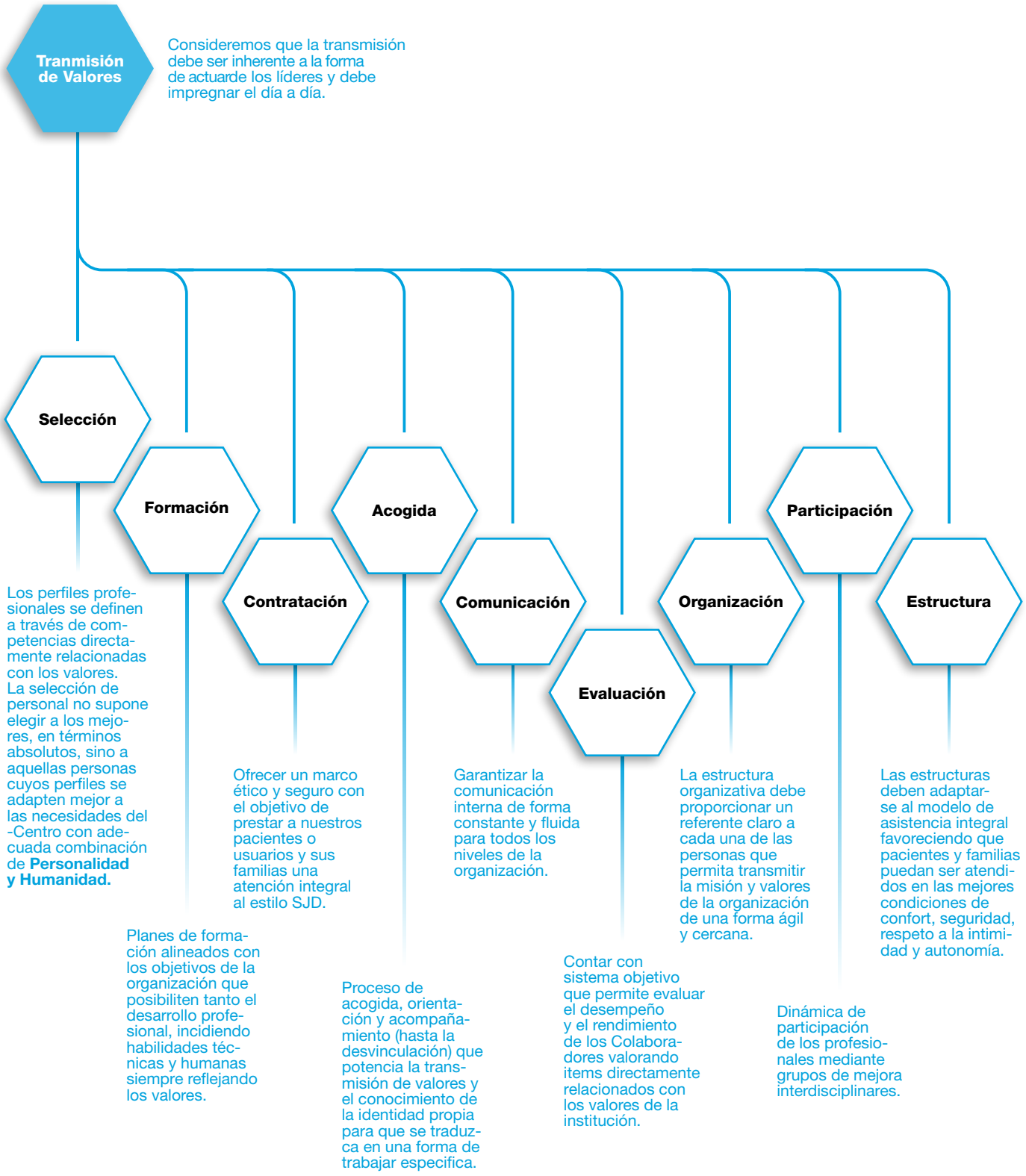

"La formación de los miembros de la Orden es una exigencia ineludible para el futuro de la misma y su misión. El crecimiento personal y el fortalecimiento de la Institución son los objetivos principales que queremos conseguir. Por lo tanto, la formación ha de ser integral y ha de pretender que las personas obtengan la preparación profesional, humana, ética y espiritual necesaria para que, por una parte, les ayude a vivir con sentido y un alto grado de satisfacción y, por otra, permita a la Orden llevar adelante su misión de Hospitalidad, de acuerdo a sus Principios y Valores"[3].

La **Formación Institucional,** como la propia Orden la entiende es **aquella que tiene por objeto la propia institución, su cultura y sus valores y que va dirigida sobre todo a que se conozca la institución, se comparta su estilo asistencial y se introyecte.** Esta formación se orienta a lograr **un conocimiento apropiado de la misión y del carisma de la Orden que nos permita la continuidad del ejercicio de la Hospitalidad con el estilo propio de la institución**[3]. En otros términos, esta formación intenta lograr que los Valores que identifican el modo propio de practicar la Hospitalidad en la Orden se mantengan vigentes en el quehacer diario en el que participan todos los **Colaboradores-Trabajadores.**

Hasta la unión de Provincias en España, las ya antiguas Provincias Bética, Castilla y Aragón, recogiendo las orientaciones de los Capítulos Generales, de sus Capítulos Provinciales y adaptando a su realidad las orientaciones del documento publicado en 2012 por Curia general bajo el título de **La formación de los Colaboradores. Guía para la formación sobre la filosofía y los valores de la Orden** han venido diseñando programas para el conocimiento de la cultura de la Institución y la transmisión de valores que aportan gran experiencia y son una riqueza de partida para seguir construyendo el futuro de la Orden en España. Por encargo del Consejo Delegado, el grupo de trabajo hemos diseñado un nuevo Modelo que trata de establecer las bases, los criterios y las líneas generales para una formación en Cultura Institucional en la Provincia de España; modelo fundamentado teóricamente, pero atento a las posibilidades reales de implantación. Modelo que requerirá de una estructura operativa para su implementación: **La Escuela de Hospitalidad de la Provincia de España**[4].

En el marco del objetivo general de **ayudar a los Colaboradores-Trabajadores a integrar sus valores profesionales con las cualidades necesarias para la asistencia a los enfermos y necesitados** al estilo de San Juan de Dios, se pretende: dar a conocer la Institución, su historia, su misión, su Cultura y sus Principios Fundamentales y Valores; sensibilizar en la misión, el carisma y la espiritualidad inherentes a todas las actividades y acciones de la Orden; propiciar el desarrollo de cualidades y el cultivo de valores que supongan crecimiento personal y profesional y contribuir, con todo ello, a que sea realidad el ejercicio de la Hospitalidad al estilo de san Juan de Dios.

Para ello se han propuesto diferentes actividades que conforman un plan que pretenden abarcar toda la vida laboral del Colaborador-Trabajador y que se aplicará de modo progresivo por niveles de profundización. Además, hemos ofrecido consideraciones preliminares para un Plan Funcional que pudiera orientar la puesta en marcha. Y en concreto hemos dado un primer paso, sistematizando materiales, diseñando y coordinando la operativa para la implantación del Nivel I: **Formación en la Acogida,** actualmente en ejecución.

Ofrecemos este trabajo al nuevo Gobierno Provincial para que sirva de base y fundamento de los programas formativos que en concreto vamos a ir desplegando a partir de ahora de modo conjunto para la nueva Provincia San Juan de Dios de España (**Tabla 1**).

3. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (2012). La formación de los Colaboradores. Guía para la formación sobre la filosofía y los valores de la Orden. Roma (Italia): Curia General.

4. Grupo de Trabajo Formación de Trabajadores (2020). Modelo de Formación en Cultura Institucional en la Provincia San Juan de Dios de España. Escuela de Hospitalidad. Madrid: Comisión Interprovincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Tabla 1. Itinerarios Formativos

Formación	Destinatarios	Carácter	Momento	Lugar	Responsable	Tipo
Nivel 1 Acogida	Colaboradores - Trabajadores	Obligatorio	6 primeros meses	Centro de Trabajo	Dirección Gerencia. Dirección RRHH	Presencial
	Otros trabajadores vinculados					
Nivel 2 Inicial	Colaboradores - Trabajadores	Obligatorio	Contrato indefinido o estabilidad	Centro de Formación de referencia	Escuela de Hospitalidad	Presencial
	Otros trabajadores vinculados	Voluntario	Cuando la Dirección lo considere adecuado	Centro de Formación de referencia	Escuela de Hospitalidad	Presencial
	Directivos	Obligatorio	Primer año	Granada	Escuela de Hospitalidad	Presencial
Nivel 3 Profundización	Colaboradores - Trabajadores	Voluntario	Una vez realizado el Nivel 2	Centro de Formación y/o Granada	Escuela de Hospitalidad	Presencial y On Line
	Comités de ética, Solidaridad. SAER, Comunicación y Profesores específicos de los Centros de Formación	Obligatorio	Una vez realizado el Nivel 2	Centro de Formación y/o Granada	Escuela de Hospitalidad	Presencial y On Line
	Mandos intermedios	Obligatorio	Una vez realizado el **Nivel 2**, al nombramiento	Centro de Formación y/o Granada	Escuela de Hospitalidad	Presencial y On Line
	Directivos	Obligatorio	Una vez realizado el **Nivel 2**	Centro de Formación y/o Granada	Escuela de Hospitalidad	Presencial y On Line
Nivel 4 Avanzado	Colaboradores - Trabajadores	Voluntario	Una vez realizado el **Nivel 3**	Granada	Escuela de Hospitalidad	Presencial y On Line
	Directivos	Obligatorio	Una vez realizado el **Nivel 3**	Granada	Escuela de Hospitalidad	Presencial y On Line

Una implantación decidida con el impulso de la Escuela de Hospitalidad junto con la implicación de todos los estamentos de la Provincia y un espíritu de evaluación y de aportación de mejoras continuas serán necesarios para lograr el objetivo de una formación institucional efectiva que nos abra un camino esperanzador hacia el futuro de la Hospitalidad.

04/
Gobierno y Dirección-Gestión.

Como decía el Superior General, Hno. Jesús Etayo, en la apertura del Capítulo Interprovincial de 2018, “la realidad que nos toca vivir requiere respuestas y decisiones audaces ante los desafíos que se nos presentan. Los tiempos han cambiado y nuestras respuestas deben ser distintas”. Y desde entonces se ha trabajado mucho para llevar adelante las Obras de la Orden Hospitalaria de manera más coordinada y más sostenible.
La unificación de las tres Provincias está siendo una oportunidad para todos, Hermanos y Colaboradores, ya que la suma de tantas potencialidades ayudará a multiplicar las posibilidades de realizar el sueño de san Juan de Dios en toda su amplitud de estar al lado siempre de los más vulnerables, también desde las estructuras, los criterios y las orientaciones de gobierno y modelo organizativo.

Palabras clave: Estilo de Gobierno y Dirección; Estructuras Jurídicas; Dirección de Personas; Económico Financiero; Sistemas de Información; Comunicación; Realción con Administraciones; Servicios Generales.

Como decía el Superior General, Hno. Jesús Etayo, en la apertura del Capítulo Interprovincial de 2018, “la realidad que nos toca vivir requiere respuestas y decisiones audaces ante los desafíos que se nos presentan. Los tiempos han cambiado y nuestras respuestas deben ser distintas”. Y desde entonces se ha trabajado mucho para llevar adelante las Obras de la Orden Hospitalaria de manera más coordinada y más sostenible.
La unificación de las tres Provincias está siendo una oportunidad para todos, Hermanos y Colaboradores, ya que la suma de tantas potencialidades ayudará a multiplicar las posibilidades de realizar el sueño de san Juan de Dios en toda su amplitud de estar al lado siempre de los más vulnerables, también desde las estructuras, los criterios y las orientaciones de gobierno y modelo organizativo.

Key words: Estilo de Gobierno y Dirección; Estructuras Jurídicas; Dirección de Personas; Económico Financiero; Sistemas de Información; Comunicación; Realción con Administraciones; Servicios Generales.

LH n.330

"Y les hará bien preguntarse una y otra vez cómo mantener la memoria de esas estructuras que nacieron como expresión de su carisma, para que permanezcan siempre al servicio de esa ternura y cuidado que debemos a las víctimas del descarte de la sociedad.
Les pido que creen redes "samaritanas" en favor de los más débiles, con atención particular a los enfermos pobres, y que sus casas sean siempre comunidades abiertas y acogedoras para globalizar una solidaridad compasiva". (Papa Francisco).

1.- ¿Cómo se va a desarrollar la encarnación de la Hospitalidad como continuidad de lo heredado y con la impronta innovadora que caracteriza a la Orden Hospitalaria? ¿Con qué estilo, cómo se va a realizar esta inmensa labor de la **Hospitalidad** actualizada? Todo depende del estilo de gobierno y de la encarnación por la dirección y gestión de cada situación concreta. Se impone un saber hacer juandediano característico porque está impregnado de Humanización y del ADN esencial de la Hospitalidad.

La situación actual nos da muchas oportunidades para trabajar en común y llevar adelante nuestras Obras de forma más coordinada y más sostenible. Se ha trabajado mucho para **preparar estructuras, criterios y orientaciones.** Es una oportunidad que debemos aprovechar todos, Hermanos y Colaboradores.

La suma de tantas potencialidades nos ayudará a multiplicar las posibilidades de realizar el sueño de san Juan de Dios en toda su amplitud, llevando adelante nuestra misión de servicio y Hospitalidad a los pobres, enfermos y necesitados según el espíritu de san Juan de Dios y los Principios Fundamentales de la Orden en los tiempos actuales, para hacer de nuestros centros espacios seguros para las personas más vulnerables y para todos, así como ser responsables de forma integral con el medio ambiente.

Las estructuras que tenemos, han de ser "**posadas**" –como la de la parábola del Samaritano– al servicio de la vida, espacios en los que particularmente los enfermos y los pobres se sientan acogidos.

2.- El **área de gestión de personas** de la Provincia San Juan de Dios de España debe ser un referente en el cuidado y desarrollo de sus Colaboradores, y debe estar posicionada como elemento estratégico y transversal al resto de áreas, desarrollando prácticas que aporten valor a la organización, así como fomentando la motivación e identificación de nuestros profesionales con la Institución y sus Valores.

Un **Modelo Organizativo de la Dirección de Personas,** lleva a que los Centros deben asumir un rol que les permita establecer las bases para el desarrollo de una organización atrayente y las Direcciones-Gerencias deben potenciar ese rol.

Se plantean como aspectos relevantes del área de Gestión de Personas: el articipar activamente en la planificación e implementación de la estrategia de los Centros, teniendo en cuenta su sostenibilidad; fomentando la creatividad e innovación en sus procesos para ser agente de cambio y transformación; promoviendo el desarrollo y gestión del conocimiento sobre las diferentes actividades de los Centros; ser garante de la transmisión de los Valores de la Orden y de su incorporación en todos los procesos de gestión de personas; generar compromiso y corresponsabilidad de los Colaboradores con el centro y con la Orden; definir un modelo de liderazgo basado en Valores, fomentando la Cultura de

la Hospitalidad; garantizando la participación y desarrollo de los Colaboradores, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas.

3.- La construcción del **modelo jurídico** y de gobierno que se escoge y el diseño del **marco organizativo y de gestión,** con especial atención a los **sistemas de información financiera,** constituye una de las principales tareas asignadas.

El modelo organizativo se articula en: Valores: transmisión de forma efectiva y consistente en el tiempo. **Transparencia/Confianza:** cultura de reporte abierto.

Autonomía: los centros deben asegurar la agilidad en sus operaciones recibiendo el apoyo necesario desde la Curia Provincial.

Sostenibilidad económica: ligada a la sostenibilidad carismática.

Co-responsabilidad: transmisión y asunción como propios de los valores en la toma de decisiones por parte de los Colaboradores.

Solidaridad intra-provincial: ejecución del Carisma de la Orden mediante la priorización de ayuda a los centros con mayores necesidades.

Cercanía a la realidad local: garantía de conexión con las necesidades cercanas.

Simplicidad organizativa: agilidad en la ejecución asegurando la eficacia y eficiencia.

Grado de disrupción realista: consideración del marco temporal y las implicaciones en las circunstancias actuales.

Por encima de estas cuestiones técnicas, si bien en un principio, la incertidumbre ante el cambio podía habernos impulsado a refugiarnos cada uno en nuestra propia parcela de conocimiento, el abrirnos a compartir experiencias, ideas y proyectos, bajo el carisma hospitalario que nos une, ha alumbrado un camino sin duda alentador, del que queda mucho por andar pero que esperamos hacerlo unidos y en crecimiento a lo largo de los próximos años.

4.- La **Tecnología de la Información,** no solo ha de estar orientada a dar servicio a las actividades de nuestros Centros y de la Curia, sino ser una Unidad Estratégica que ha de colaborar en la transformación digital en nuestra organización, garantizando la alineación estratégica entre las tecnologías y la gestión de la organización, asegurando la consecución de los objetivos, gestionando los riesgos y verificando el uso responsable de los recursos.

La informática es una herramienta de trabajo. Está a expensas de las exigencias y necesidades que van surgiendo a los diferentes grupos de profesionales.

Se buscan soluciones para intentar cubrir las mismas de forma que facilite la asistencia a los enfermos y los necesitados que acuden a los Centros y dispositivos asistenciales. Es también una herramienta de Gestión que permite, poder tomar las mejores decisiones para la Orden en España y, en definitiva paa la sociedad.

Los **sistemas de información** son creados para que los usuarios de los Centros perciban y les repercuta la mejor calidad de la asistencia, con herramientas que les ayudan día a día a comunicarse mejor con todo su entorno y se les pueda dar una mejor atención por parte de todos los profesionales.

5.- La nueva **Estrategia de Comunicación,** que consiste en posicionar a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios como institución de referencia en sus ámbitos de actuación social y sanitario, con un modelo de atención integral que la diferencia de otras alternativas, y fieles a los valores de la propia Orden.

Esto permitirá que se facilite el acceso a los centros de las personas enfermas o en situación de vulnerabilidad que lo necesiten; además de canalizar las colaboraciones altruistas a través de voluntariado o donaciones; y también favorecer la incorpora-

ción de nuevas vocaciones de religiosos.

Es necesario mostrar a los **Hermanos de San Juan de Dios como garantes del carisma de la Hospitalidad,** acercando su figura a la sociedad; dando voz a las personas atendidas, usuarias y sus familias, para que llegue a la sociedad y otras entidades públicas y privadas; y poner en valor su implicación en campos como la bioética, investigación y docencia, en su esfuerzo por estar a la vanguardia de las nuevas necesidades.

Pero además de qué queremos comunicar, cómo lo queremos comunicar. La respuesta es clara, al estilo de san Juan de Dios, con cercanía y rigurosidad, y respetando los valores de la Institución desde la cultura de la Hospitalidad, e integrando los planos humano y tecnológico con responsabilidad y eficiencia.

La Provincia San Juan de Dios de España, que era algo intangible hasta hace muy poco, esperamos que sea cada día una realidad más tangible y cercana gracias a la Comunicación, en la parte que le corresponde.

Una herramienta al servicio de la Misión de la Institución, que según aparece en la Estrategia de Comunicación:

"Continúa la senda marcada por su fundador, san Juan de Dios, para dar respuesta a las necesidades existentes, evangelizando a través del alivio del sufrimiento, la enfermedad, la marginación y la discriminación".

6.- La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios siempre ha tenido y desarrollado su vocación de servicio a la sociedad, sea a través de la Obra social, sea mediante **conciertos con instituciones públicas y privadas.**

La estructura tan diversa y las diferentes competencias y legislación aplicable en cada una de las Comunidades Autónomas hacen no sólo múltiple, sino también muy complejo el mapa de relación que la Orden ha de mantener con las diferentes Administraciones.

Además, el hecho adicional de la diversidad en el perfil de prestación de servicios por cada uno de los centros en España diversifica aún más el tipo de relación. En cualquier caso, los modelos de gestión y colaboración deben aportar la estabilidad y sostenibilidad suficientes en el tiempo para poder planificar y desarrollar nuestro modelo de atención en el largo plazo, logrando una integración real en el sistema sociosanitario.

La Orden está dispuesta a cubrir todas aquellas necesidades de su entorno y **ser consciente de su capacidad para influir en las Administraciones,** incluso siendo proactivos para anticiparse a las necesidades que se planteen, sin rechazar la actividad en el ámbito privado, siempre dentro de los propios Principios y Valores.

7.- Siempe se desean aportar mejoras en la **gestión de los servicios que se administran,** haciendo un uso responsable para mejorar la eficiencia, imprescindible para garantizar el proyecto de la Orden en beneficio de las personas atendidas.

Tanto la buena gestión como la eficiencia forman parte del conjunto de principios recogidos en la **Carta de Identidad,** por lo que se han realizado sus propuestas en base a una administración y gestión eficaz y eficiente de los recursos que mejoren el clima humano y humanizador tanto para Colaboradores como para las personas atendidas y sus familias.

Valoramos muy positivamente el tiempo de debate y reflexión que estamos realizando en nuestro proceso de maduración, unificación y crecimiento.

Al conocernos y compartir vivencias nos hemos dado cuenta de los muchos puntos que tenemos en común y que, en esencia, compartimos el objetivo general y común que es **avanzar en la**

Hospitalidad que nos une y que, en nuestro caso, este avance también lo podemos realizar mediante la buena gestión de los Servicios Generales, las Infraestructuras, las Compras, las Telecomunicaciones y la Energía.

Somos conscientes que en el camino encontraremos dificultades porque partimos de situaciones y necesidades bien distintas, pero entendemos que la diversidad nos enriquece y forma parte de nuestra identidad.

Creemos que el proceso que tenemos por delante es un reto y una gran oportunidad y estamos convencidos que el futuro de nuestros centros siempre será mejor si lo construimos juntos.

Así lo hemos vivido y lo manifestamos, desde los diversos grupos de trabajo, sabiendo que con una buena organización y gestión de los recursos disponibles y posibles, construimos y crecemos en la cultura y experiencia de la Hospitalidad, siempre al servicio de la sociedad a la que pertenecemos y de la que somos co-responsables.

04/1
La unificación de las Provincias desde una óptica jurídica.

Alfonso Martínez Escribano,
Departamento jurídico. OHSJD Provincia Bética. Sevilla

La unificación de las Provincias de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España, que producirá sus efectos a partir del próximo 1 de enero de 2022, es fruto de un largo proceso que comenzó con las reflexiones internas de un grupo de trabajo de la Orden Hospitalaria en España sobre la realidad de la institución y el modo de cumplir con los compromisos de la Orden Hospitalaria conforme al carisma e identidad de la misma. Dicho trabajo de reflexión fue el germen del acuerdo de unificación de las Provincias adoptado en el Capítulo Interprovincial celebrado entre los días 15 a 18 de enero del año 2018, fijando el año 2020 como fecha de la unificación. Asimismo, se acordó el nombramiento por parte del Superior General del Consejo Delegado encargado de impulsar la ejecución de la decisión indicada.

A partir del citado momento se inició una segunda fase de trabajo centrada en los ámbitos relevantes para la vida de la institución y sus Centros, creando grupos de trabajo diferenciados, que quedaban integrados por personas vinculadas a las tres Provincias o sus Centros relacionadas con la materia correspondiente de cada grupo, favoreciendo la existencia de un escenario en el que compartir experiencias y procurando la identificación de puntos comunes y sinergias con los que definir una propuesta compartida y consensuada para facilitar la tarea del entonces futuro Consejo Provincial de la Provincia San Juan de Dios de España.

Uno de esos grupos ha sido el de estructura jurídica de la Orden y sus Centros, el cual ha tenido dos grandes objetivos:

1. Realizar un análisis de situación, identificando las distintas estructuras jurídicas existentes en las Provincia.

2. Analizar las fórmulas jurídicas para llevar a cabo la unificación de las Provincias en el año 2020.

De este modo, durante una primera fase del grupo de trabajo de estructura jurídica, en el primer periodo del proceso, hasta finales del año 2018, la tarea quedó circunscrita a realizar esa fotografía de la estructura de las Provincias y sus Centros en dicho momento, tratando de identificar los puntos comunes de las distintas estructuras, y valorar las ventajas o inconvenientes asociadas a cada una de ellas.

Los datos extraídos en una primera aproximación a la materia evidenciaron la especial complejidad de la Orden Hospitalaria y sus distintas Obras Apostólicas, pudiendo apreciar la existencia de una gran variedad de entidades y estructuras jurídicas admitidas en Derecho con las que "**los Centros**" desarrollan su actividad. En este sentido, se identificó que la Orden Hospitalaria desarrolla su obra a través de entidades religiosas (Provincias, Casas y fundaciones Canónicas), así como mediante entidades de

naturaleza civil (fundaciones, asociaciones y entidades mercantiles). Como puede comprenderse, cada tipología de entidad se somete a reglas y normas distintas y conlleva la definición de una estructura diferenciada, que cada Provincia ha procurado de encuadrar en el marco de su propia estructura general, al tratarse y concebirse, en cualquier caso, de Obras Apostólicas ejecutadas por la institución a través de fórmulas jurídicas diversas.

Una vez realizada esa fotografía general de la estructura jurídica de las Provincias y sus Centros, e identificados a grandes rasgos las ventajas e inconvenientes de cada una de las entidades jurídicas mencionadas, el grupo de trabajo quedó en disposición para avanzar en el desarrollo del análisis de las fórmulas jurídicas para llevar a cabo la unificación de las Provincias en el año 2020.

Esta tarea requirió un estudio, análisis y reflexión profundo y detallado, por la especial complejidad y estructura de las Provincias y de sus Centros, y por las diferentes relaciones jurídicas que existían y existen en la institución.

El trabajo relativo a este segundo gran bloque se ha extendido desde finales del año 2018 hasta finales del año 2020, teniendo en consideración el aplazamiento de la Asamblea General prevista inicialmente para los días 23 a 26 de junio de 2020 y celebrada a la postre el día 16 de marzo de 2021 en Granada, debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19.

Sin ánimo de extendernos en las distintas alternativas que ofrece el ordenamiento jurídico español para llevar a cabo la unificación, dentro del propio marco del Derecho Canónico y centrado en las entidades religiosas era posible diferenciar entre las siguientes:

1) Crear una confederación de Provincias de la Orden, manteniendo con ello la personalidad jurídica de las Provincias actuales, como entidades que podrían ser concebidas como territoriales o de segundo nivel;

2) Erigir una nueva entidad e integrar en la misma las tres Provincias de la Orden Hospitalaria, pudiendo éstas desaparecer y extinguirse o modificarse para convertirse en delegaciones territoriales, con personalidad jurídica;

3) Modificar los límites y la denominación de una de las Provincias existentes y acordar la integración en ella de las otras dos, las cuales desaparecerían.

Cada fórmula presentaba importantes implicaciones para la definición de la estructura de la Provincia única, así como para las relaciones jurídicas que pudieran quedar afectadas por el proceso, a los distintos niveles de la institución.

Es un hecho ya conocido que el Definitorio General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios promulgó un Decreto el pasado 16 de marzo de 2021 por el que optó por la tercera de las alternativas enumeradas, acordando la modificación de los límites, denominación y domicilio de una de las Provincias -en concreto, de la Bética- y la integración en ella de las otras dos -Castilla y Aragón-, las cuales quedarán suprimidas y canceladas a efectos registrales con el despliegue de efectos de la unificación, el día 1 de enero de 2022.

Ahora bien, la valoración e implicaciones de ésta y las otras fórmulas disponibles ha sido uno de los temas que mayor tiempo ha consumido del grupo de trabajo de estructura jurídica, por cuanto optar por dicha alternativa hacía exigible, además, analizar y determinar la Provincia que resultaba aconsejable modificar y/o cuales debían o podían quedan integradas en aquella.

La respuesta a la cuestión suscitada sobre la Provincia que convenía modificar no resulta sencilla, habiendo ello requerido el estudio detallado de todas las relaciones jurídicas de la tres Provincias, para identificar los efectos de cada alternativa y los riesgos asociados a cada opción.

Esta tarea se presentaba especialmente compleja en instituciones como la Orden Hospitalaria de

San Juan de Dios, que, a través de sus **70** centros y **50** entidades vinculadas, genera un gran número de relaciones jurídicas. Por ello, se ha extendido durante meses, gracias al trabajo del grupo de estructura jurídica, integrado por los Directores Generales y Directoras Financieras, con el seguimiento permanente y la supervisión de los Hermanos del Consejo Delegado, Superiores Provinciales y del propio Superior General, lo que ha permitido una experiencia y contactos muy enriquecedores.

Igual sucede con el apoyo recibido, incondicional y permanente de **Miguel Campo SJ,** asesor jurídico de la **CONFER**, quien ha contribuido de forma extraordinaria para la buena consecución del proceso de unificación.

En dicho proceso de **Due Diligence** legal se han podido analizar, entre otras, las implicaciones fiscales, laborales, civiles y administrativas de la operación, llegando a concluir que, en relación con la mayoría de las cuestiones existe un efecto neutro por aplicación del principio de sucesión universal que impone el canon 121 del Código de Derecho Canónico.

Este sirve de base normativa de la unificación, al colegirse del mismo que la Provincia resultante de la unificación asume la totalidad de los derechos y obligaciones de las entidades de origen, subrogándose en las relaciones jurídicas de las entidades integradas en la unificación.

No obstante, la singularidad de alguna de las relaciones jurídicas mantenidas por alguna de las Provincias hizo adoptar un criterio de especial prudencia, llevando a cabo actuaciones adicionales o complementarias con las que garantizar que la unificación no incida en su actividad, velando por la debida aplicación del principio de sucesión universal que aplica a la unificación.

Determinada la fórmula jurídica para llevar a cabo la unificación e identificadas y analizadas las relaciones jurídicas afectadas por la alternativa concreta adoptada, y ya hecho público los Decretos de unificación de las Provincias y de designación del Gobierno de las Provincias, queda la tarea, igualmente compleja, de ejecutar la totalidad de los actos preparatorios para garantizar que la unificación de las Provincias de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios se produce a partir del día 1 de enero de 2022 con la debida seguridad jurídica y de acuerdo con las previsiones contempladas. El grupo de

04/2

Propuesta de valor para la dirección de personas.

Mª Carmen Sanjoaquín Benavente,
Directora de RRHH, Calidad y Organización.
Hospital San Juan de Dios. Zaragoza

Mª Raquel González Pineda,
Directora de Recursos Humanos.
Hospital San Rafael. Madrid.

"Para ser "hospitalarios" y referentes en nuestro modelo de atención, con el acento en la humanización, debemos comenzar con nuestros Colaboradores"

Recursos Humanos comenzó su andadura el 18 de octubre de 2018. En esta primera reunión, la encomienda que los Hermanos Juan José Ávila y José Miguel Valdés trasladaron a todos los componentes del grupo fue desarrollar un modelo de gestión de personas, que marcara sello y una impronta en la Institución teniendo en cuenta que:

- **Hacer Provincia Única significaba unidad, no uniformidad.**

- **La misión de los Colaboradores es la atención a los usuarios de cada centro.**

- **La unificación de las Provincias es un proyecto compartido en beneficio de todos.**

- **El resultado del grupo de Recursos Humanos es fundamental para el modelo de la Orden en España.**

Durante estos dos años de trabajo, de compartir, de conocernos, y de confirmar que es más lo que nos une que lo que nos separa, estamos muy orgullosos de haber presentado una propuesta de valor para la gestión de las personas que prestan servicios en los Centros de la Provincia, en línea como se recoge en el **Instrumentum Laboris:**

"Dé respuesta a los desafíos de hoy y mañana y a que la Identidad, el Carisma y la Misión de la Orden sigan vivos y fuertes en España",

desde el ámbito de los Colaboradores.

Para llegar a este resultado, el grupo ha pasado por diferentes etapas: en un primer momento se realizó un análisis de situación de los modelos de gestión de personas en cada una de las tres Provincias y las conclusiones fueron:

- **Estructuras organizativas** y dependencia funcional muy diferente en las áreas de Gestión de

Personas de los Centros de las tres Provincias.

- **Heterogeneidad** en "**cómo**" aplicamos los modelos de gestión de personas de las tres Provincias y diferente grado de autonomía en cuanto a la capacidad de decisión de los Centros.

- Los **procesos** que componen los modelos son similares y tienen las mismas directrices que vienen establecidas en la Carta de Identidad, aunque existen diversidad en las herramientas utilizadas.

- **Diferente posicionamiento** del área de Gestión de Personas en los Centros.

- **Gran dispersión geográfica** y diferencias sustanciales en cuanto a dimensión de los Centros.

Tras ello, propusimos como **retos** futuros:

- **Definición y posicionamiento estratégico** del área de gestión de personas en los Centros de la Provincia.

- **Lograr unas bases** que permitan aprovechar las ventajas de la unificación sin que ello suponga una estandarización disruptiva.

- **Compromiso y corresponsabilidad** de los Colaboradores para generar Misión compartida.

- **Fomentar y ser garantes de la Identidad y los Valores** de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en los Colaboradores.

- **Garantizar la colaboración y participación** de los Centros en el diseño y definición de políticas de gestión de personas.

- **Sostenibilidad,** reconociendo a cada centro la autonomía suficiente en la implementación de las políticas de gestión de personas en función de su realidad y posibilidades.

- **Generar espacios** de intercambio de información y buenas prácticas.

- **Detección** de áreas de mejora de la eficiencia por economía de escala.

- **Captación y retención** del talento.

- **Supervisión y control** de la gestión de los Centros.

Planteamos como **aspectos relevantes** del área de Gestión de Personas:

- **Participar activamente** en la planificación e implementación de la estrategia de los Centros, teniendo en cuenta su sostenibilidad.

- **Fomentar la creatividad e innovación** en sus procesos para ser agente de cambio y transformación.

- **Promover el desarrollo y gestión** del conocimiento sobre las diferentes actividades de los Centros.

- **Ser garante** de la transmisión de los Valores de la Orden y de su incorporación en todos los procesos de gestión de personas.

- **Generar compromiso y corresponsabilidad** de los Colaboradores con el centro y con la Orden.

- **Definir un modelo de liderazgo** basado en nuestros Valores, fomentando la Cultura de la Hospitalidad.

- **Garantizar la participación y desarrollo** de los Colaboradores, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas.

Las **propuestas** elaboradas fueron:

1. Un **cambio en la denominación** del área, ya que la denominación "**Dirección de Recursos Humanos**" no refleja la dimensión que creemos que se le debe dar a nuestros Colaboradores-trabajadores. Por ello, se propone la denominación de Dirección de Personas.

2. Un **Modelo Organizativo de la Dirección de Personas.** Las Direcciones de Personas en los

Centros deben asumir un rol que les permita establecer las bases para el desarrollo de una organización atrayente y las Direcciones-Gerencias deben potenciar ese rol.

Por ello destacamos que:

- **La Dirección corporativa de Curia Provincial** tiene la competencia del diseño de las políticas de Gestión de Personas, como marco sobre el que los Centros deberán desplegar su acción, siendo fundamental que en este diseño y en su desarrollo se cuente con la participación de los Centros para garantizar los criterios de transparencia/confianza, corresponsabilidad, sostenibilidad económica y cercanía a la realidad local.

- **Los Directores y Responsables de las áreas de Personas en los Centros** tienen que formar parte de los Comités de Dirección de sus Centros y participar activamente de las decisiones que se tomen alineadas con sus planes estratégicos.

- Es **importante** mantener la capacidad de autonomía en la gestión de las personas en los Centros, para garantizar los criterios de autonomía, sostenibilidad económica, cercanía a la realidad local y grado de disrupción realista.

- **Las Unidades de Gestión** tienen que desarrollar la función de apoyo y garantía de participación de los Centros, deben ser el puente entre la Dirección Corporativa y los Responsables de los Centros de modo que aporte agilidad y cercanía a la relación entre los mismos.

- Y, por último, un **Modelo de Gestión común** para todos los Centros de la Provincia San Juan de Dios de España.

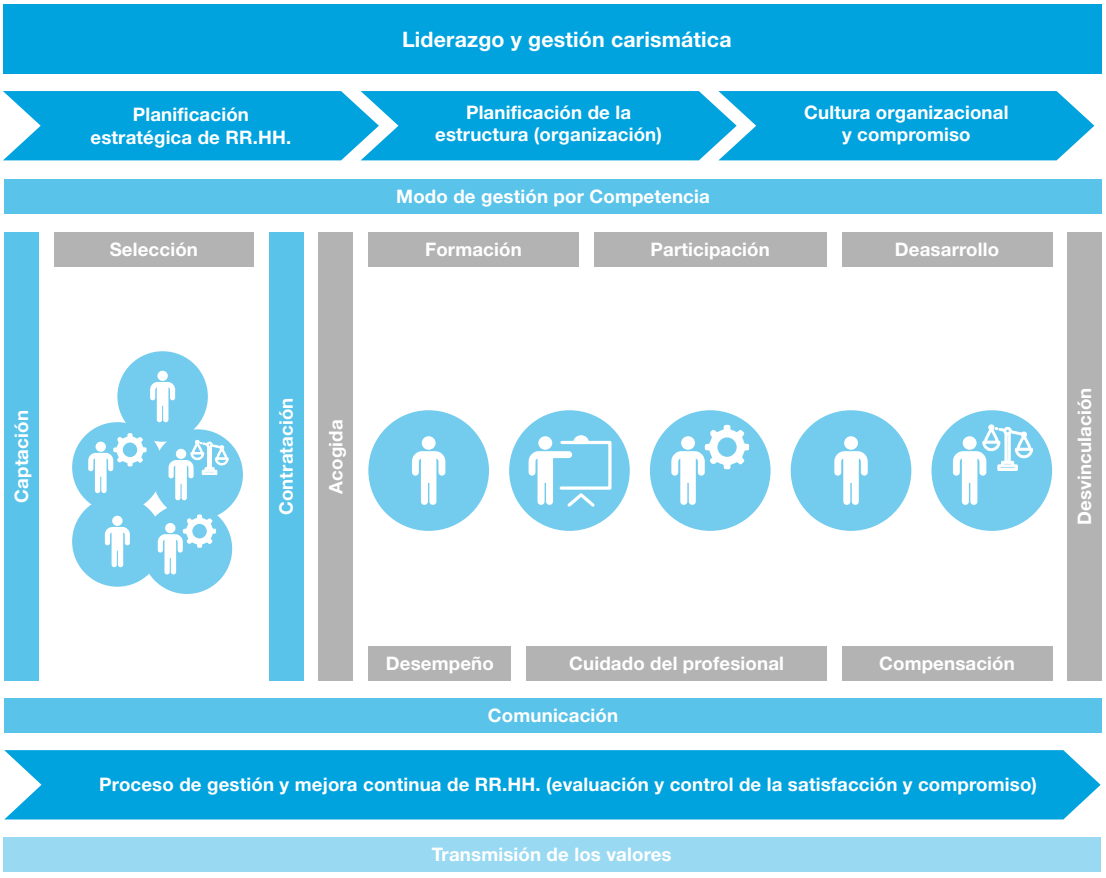

Los criterios seguidos en el modelo tienen en cuenta las dos características principales de la política de personal de los Centros de San Juan de Dios que se recogen en la Carta de Identidad de la Orden Hospitalaria.

En cada uno de los procesos que componen el modelo se ha querido hacer hincapié en la alineación y correlación con los Principios, Misión y Valores de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios de manera compartida, para conseguir cohesionar a todos sus miembros alrededor de los mismos, con cercanía y profesionalidad, reforzando la cultura de la organización, la participación y el compromiso con y de sus Colaboradores-trabajadores, como elemento diferenciador en un sector cada vez más competitivo.

Por ello la Hospitalidad, el respeto, la calidad, la responsabilidad y la espiritualidad y los principios recogidos en los diferentes documentos de la Orden: Estatutos, Carta de Identidad, etc., están presentes y reflejados de una u otra forma en el documento presentado.

Es un modelo que tiene en cuenta la sostenibilidad, aunque es necesario contar con los medios para poder ponerlo en funcionamiento y medir el impacto de todo lo que estemos haciendo, en un modelo de mejora continua.

Finalmente, el Grupo dio respuesta al encargo del estudio de atribución de responsabilidades entre los tres niveles de gestión.

Nuestras últimas consideraciones son:

1. Este proceso de unificación no tiene que suponer un alejamiento de las estructuras respecto de las personas de cada centro. Por ello es importante tener presente el rol equilibrador de la Dirección de Personas.

2. El estilo de la unificación Provincial debe basarse en el intercambio de buenas prácticas, en el respeto de los diferentes ritmos y realidades y en la mejora continua basada en el aprendizaje. Y para ello, es necesario una propuesta de medición de los factores clave con indicadores comunes a todos los Centros.

3. Además, es básico que haya una buena gestión del cambio hacia la Provincia San Juan de Dios de España, y por tanto, previamente debemos trabajar en:

   A). ¿Cómo debemos secuenciarlo?,

   B). ¿Cómo podemos promover que haya una implicación y participación extensa en el proceso de construcción de la nueva Provincia San Juan de Dios de España?, y

   C). ¿Cómo debemos comunicar todo esto?

Para concluir el **área de gestión de personas** de la Provincia San Juan de Dios de España debe ser un referente en el cuidado y desarrollo de sus Colaboradores, y debe estar posicionada como elemento estratégico y transversal al resto de áreas, desarrollando prácticas que aporten valor a la organización, así como fomentando la motivación e identificación de nuestros profesionales con la Institución y sus Valores.

El resultado de trabajo realizado ha sido fruto del compromiso y dedicación de los once componentes del equipo de trabajo. Agradecemos al resto de profesionales de las Direcciones de Recursos Humanos de los Centros que de una y otra manera ha colaborado y aportado sugerencias en las diferentes fases del trabajo realizado por el grupo.

04/3
Los retos de un camino apasionante.

María José Daza,
Directora económico-financiera. OHSJD Provincia Bética. Sevilla

La construcción del modelo jurídico y de gobierno que habría de acoger la unificación de las tres Provincias, y el diseño del marco organizativo y de gestión, con especial atención a los sistemas de información financiera, constituyeron las principales tareas asignadas a los grupos de trabajo "Económico–Financiero" y de "Estructuras Jurídicas" creados tras la celebración del Capítulo Interprovincial, en enero de 2018, en los que participamos distintos responsables del ámbito financiero de las tres Provincias.

En un primer momento, arrancando en junio de 2018, la labor del grupo económico financiero se centró básicamente en exponer cada Provincia sus formas de trabajo, a priori tan distintas. Sin embargo, progresivamente fuimos tomando consciencia de que, como no podía ser de otra manera, cuando se comparte una misma misión, no eran tan grandes las diferencias, ya que en muchos aspectos podíamos ser complementarios y, sobre todo, que resultaría enormemente enriquecedor el ejercicio de escoger las mejores prácticas de cada uno en los distintos ámbitos de trabajo.

Entre octubre y diciembre de 2018, se contó además con la participación en el comité de seguimiento del trabajo, de la consultora Mckinsey&Co, en unión de las direcciones generales y de otras personas seleccionadas en cada Provincia. La colaboración de esta consultora se centró en la elaboración de la propuesta del modelo organizativo y de gobierno de la Provincia Única, constituyéndose asimismo un comité de seguimiento, formado por Hermanos y directivos de las tres Provincias, que acordó los principios que debían regir el modelo. Estos habrían de ser los siguientes:

Principios guía del Modelo Organizativoen la OHSJD

Valores:

Transmisión de forma efectiva y consistente en el tiempo.

Transpariencia / Confianza:

Cultura de repore abierto.

Autonomía:

Los centros deben asegurar la agilidad en sus operaciones recibiendo el apoyo neesario desde la Curia Provincial.

Sostenibilidad ecónomica:

Llegada a la sostenibilidad carismática.

Co-responsabilidad:

Transmisión y asunción como propios de los valores en la toma de decisiones por parte de los laicos.

Solidaridad intra-provincial:

Ejecución del Carisma de la Orden mediante la priorización de ayuda a los centros con mayores necesidades.

Simplicidad organizativa:

Agilidad en la ejecución asegurando la eficacia y eficiencia.

Grado de disrupción realista:

Consideración del marco temporal y las implicaciones en las circustancias actuales.

Junto a estos valores se definieron las directrices para el modelo organizativo:

- Opción por un modelo híbrido, ante la complejidad de establecer el modelo de gobierno y gestión por ámbito de actuación.

- Necesidad de un nivel intermedio que ayudase a manejar las más de 70 presencias de la Orden en España. Lo cual se ha traducido en la creación de las tres Unidades de Gestión.

- Formulación de propuesta preliminar de ubicación de funciones.

Así, se formula una propuesta de organigrama, con revisión de las 171 funciones identificadas y el nivel en que podrían desarrollarse, así como una propuesta de adscripción de cada centro a su Unidad de gestión, y el rol de cada uno de los órganos de gobierno y gestión.

A partir de aquí, entre enero de 2019 y marzo de 2021, se mantienen reuniones periódicas de un grupo específico de trabajo de las Direcciones Generales y las Direcciones Financieras, a las que se invita asiduamente a los despachos profesionales de Maio y Solaf XXI, con el propósito de identificar y acometer las tareas más urgentes para el inicio de la Provincia San Juan de Dios de España.

Se diseña un calendario de trabajo que contemplaba la celebración de la Asamblea en la que se promulgarían los decretos de Constitución de la Provincia y nombramiento del nuevo Gobierno en junio de 2020, con efectos canónicos y civiles a partir de enero de 2021. Conforme al mismo, el trabajo se centraría en la lista de imprescindibles para el día 1 de enero de 2021, así como en el período de transición (resto año 2020), período en el que existiría de facto un único gobierno para las tres Provincias de España aún existentes (tres Consejos Provinciales con idéntica composición). Sin embargo, la situación de pandemia derivada del brote de Covid-19, obligó a revisar dicho calendario, posponiendo finalmente el Superior General la celebración de la Asamblea a antes del fin del mes de marzo de 2021, con efectos canónicos y civiles de la nueva Provincia a partir de enero de 2022, y siendo este año de 2021 el de transición.

Los principales temas financieros abordados fueron los siguientes:

- **Auditoría del Balance agregado de las tres Provincias de la Orden en España.**
  Como en cualquier proyecto de fusión, es necesario tener datos financieros agregados de las tres Provincias de España. Se audita el balance agregado de las tres Provincias y se incorpora esta información financiera referente al año 2019 y 2020 al documento civil de unificación que se facilita a ciertos grupos de interés.

- **Elección del Sistema de Información financiera de la Curia única.**
  A partir del 1 de enero de 2022 las tres Curias actuales han de integrarse en una sola persona

jurídica también a efectos contables y fiscales, lo que hace muy recomendable unificar el sistema de información contable y financiero. Con fecha 1 de enero de 2022, las tres unidades de gestión y la Curia única compartirán un mismo sistema de información financiera y contable.

- **Diferentes conceptos y tratamientos de la Obra Social.**
  Se han puesto en común los distintos conceptos de obra social actualmente existentes en cada una de las Provincias, las diferentes formas de gestionar y coordinar la captación de fondos con los distintos Centros, así como el destino de los fondos.

- **Reportes de información al nuevo Gobierno.**
  Se realiza una propuesta de reporte al Consejo durante estos meses de transición hasta enero de 2022.

En resumen, procedimientos muy similares a los que actualmente existen en las Provincias, bajo la directriz de agilizar la toma de decisiones de cada uno de los Centros.

En cuanto al análisis de los temas jurídicos, junto al estudio en detalle del itinerario seguido hasta el día de hoy, y del que ha de conducirnos desde el día de hoy al 1 de enero de 2022, fecha de efectos civiles de la unificación, se han tratado los siguientes puntos, entre otros:

- **Fórmula jurídica de la unificación.**
  Consultas tanto a CONFER como al Registro de Entidades Religiosas (RER) para facilitar su aprobación e inscripción posterior.

- **Fecha de efecto de la unificación.**
  Conveniencia de hacer coincidir la fecha de efectos civiles con el inicio de un año natural por la simplificación que supone principalmente en el ámbito fiscal, contable y financiero. Se han analizado igualmente las implicaciones jurídicas en el periodo transitorio, desde la proclamación del Decreto hasta su fecha de efecto.

  El análisis de estos dos puntos se tradujo en la elaboración del Borrador del Documento Civil de Unificación, puesto a disposición del Consejo Delegado.

De forma simultánea se analizaron también estos otros aspectos:

- **Principales relaciones contractuales afectadas por el proceso de unificación.**
  Se trata de lo que en términos legales se conoce como Due Diligence legal. Pueden destacarse dos grandes bloques:

  - Contratos de las Provincias -no de los Centros- con las Administraciones Públicas.

  - Contratos de financiación con distintas entidades financieras, donde las Provincias actúan ya sea como acreditadas o como garantes.

- **Necesidad y/o conveniencia de comunicar el proceso a los grupos de interés.**
  Se mantuvieron reuniones presenciales con todas las entidades financieras de referencia. Se ha informado asimismo a las Administraciones Publicas cuando contractualmente era necesario/conveniente.

- **Implicaciones de la Fusión en los estatutos de las que podríamos denominar "entidades vinculadas"**
  Estas entidades (Fundaciones, sociedades) quedan fuera del ámbito de las Provincias canónicas. A destacar aspectos relacionados con la composición de los patronatos, o la designación de sus miembros.

- **Recopilación del inventario del patrimonio de las hasta ahora tres Provincias,** con la correspondiente información catastral y registral.

- **Aspectos relevantes de fiscalidad.**

- **Aspectos más relevantes de las Cuentas anuales de las tres Provincias.**

- **La estructura actual de poderes en las tres**

Curias.

Por encima de estas cuestiones técnicas, que es necesario enumerar para un mejor conocimiento por parte de todos, el trabajo de estos años ha puesto de manifiesto el enorme potencial de futuro que atesora la Orden, si somos capaces, como venimos haciendo, de reconocer tanto las fortalezas como las debilidades de cada Provincia, adoptando y adaptando las experiencias de éxito que hemos identificado en cada una de ellas.

Si bien en un principio, la incertidumbre ante el cambio podía habernos impulsado a refugiarnos cada uno en nuestra propia parcela de conocimiento, el abrirnos a compartir experiencias, ideas y proyectos, bajo el carisma hospitalario que nos une, ha alumbrado un camino sin duda alentador, del que queda mucho por andar pero que esperamos hacerlo unidos y en crecimiento a lo largo de los próximos años.

04/4

La Hospitalidad que nos une con los Sistemas de información.

Josefina Vidal Alonso,
Directora de Sistemas de información. OHSJD Provincia de Castilla. Madrid.

La Misión del Grupo de Trabajo fue Compartir lo que se realizaba en cada Unidad de Gestión y reflexionar sobre las líneas de trabajo para la Provincia Única, proponiendo acciones concretas para llevar a cabo e implementar las propuestas aprobadas en el Capítulo Interprovincial.

Su principal objetivo es garantizar la correcta alineación de la tecnología y los procesos de la Misión de la Organización, con el propósito de alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Proyecto San Juan de Dios de España.

Los sistemas de información nos permiten alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructuras tecnológicas con los objetivos estratégicos de la Organización y con la razón de ser de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Los encargos más destacados que hemos realizado, y algunos siguen en proceso de ejecución en este momento, han sido:

Conocimiento del **modelo organizativo actual de los departamentos de Sistemas de Información** de las tres Unidades de Gestión. La situación en la cual estamos ahora es diferente, con modelos de gestión en sistemas de información, muy centralizados en algunas de las Unidades y otros con centros autónomos, pero todos ellos muy complejos. Esto nos ha supuesto un esfuerzo comunicativo, con ánimo de entendimiento, pero con visiones asertivas y a su vez empáticos.

Comparativa de los **inventarios de infraestructuras, mapa de aplicaciones informáticas y listado de proveedores** que dan servicio a fin de encontrar las coincidencias y posibles sinergias de futuro.

Unificación del Correo Provincial en un dominio único **@sjd.es** Todos tendremos el mismo sistema de correo. Actualmente trabajamos en España con 15 sistemas de correo diferentes. Esta integración nos permitirá mejorar la comunicación entre nosotros, podremos compartir calendarios, espacios comunes para trabajar con documentos entre los diferentes profesionales de cualquiera de nuestros Centros. La unificación en este punto ha permitido irnos de forma común a un sistema puntero de mercado, que, de forma individual por Centro, quizá no hubiese podido ser una realidad. En este hito estamos inmersos actualmente.

Implantación de una **Herramienta Financiera Común** para la Contabilidad de Curia Provincial y Unidades de Gestión, estableciendo como base el actual sistema de **Financials** que tiene la Unidad de Gestión 2. En enero de 2022 esta herramienta será puesta en producción.

Unificación de la **Base de datos de Hermanos,** en una base de datos única donde están recogidos la información de los Hermanos de la Provincia San Juan de Dios de España.

Creación de un **Gestor Documental y Banco de Imágenes** para la Provincia, en coordinación con los departamentos de comunicación de las Unidades de Gestión.

Creación de un **programa de Voluntariado,** integrando los tres sistemas existentes hasta entonces.

Establecer **Zoom Video Communication,** como herramienta de videoconferencia común, que nos permite realizar conferenciasremotas mediante computación en la nube, chat y colaboración móvil. Habiéndose provisionado actualmente la plataforma por cada Unidad de Gestión actual y Curia Provincial.

En una organización tan grande como San Juan de Dios España es necesario disponer de una plataforma única de videoconferencia que facilite y potencie las reuniones sin necesidad de desplazamiento.

Durante el último trimestre de 2018 el Comité de Seguimiento, formado por Hermanos y Colaboradores de las tres Provincias designados a tal efecto, y la consultora **McKinsey&Company** trabajaron de manera intensa el diseño del modelo de gobierno y organizativo de la Provincia Única y una primera relación de actividades de cada área organizativa, siendo esta propuesta refrendada en el Consejo Delegado celebrado el día 21 de diciembre de 2018.

En el capítulo concreto de los Sistemas de Información, se presenta un nuevo organigrama previsto, en el que se designa una Dirección de Tecnologías de la Información en la Curia Provincial. Las áreas definidas han sido: seguridad, contratos y compras, aplicaciones, servicios y soluciones de soporte estructural, sistemas, infraestructuras y comunicaciones e I+D+i

Desde el Grupo de trabajo de Sistemas de Información, creemos que la Tecnología de la Información, no solo ha de ser una dirección orientada a dar servicio a las actividades de nuestros Centros y de la Curia, sino ser una Unidad Estratégica que colabore en la transformación digital en nuestra organización.

Se ha de garantizar la alineación estratégica entre las tecnologías y la gestión de la organización, asegurando la consecución de los objetivos, gestionando los riesgos y verificando el uso responsable de los recursos.

La informática es una herramienta que debe facilitar la labor de todos los profesionales que trabajan en nuestros Centros, ayudando a la mejor comunicación entre ellos, entre los residentes y sus familias, entre los pacientes y los facultativos.

En esta época difícil de COVID, el poder comunicarnos entre nosotros a través de sistemas como la videoconferencia han ayudado a crear cercanía, apoyo y tranquilidad. En general, se puede decir que hemos puesto nuestro granito de arena para crear Hospitalidad.

Lo más positivo de este grupo es haber tenido la oportunidad de conocer a los compañeros de otros Centros. Todos han colaborado, y han trabajado de forma muy positiva, con el objetivo común de poner todos los medios al alcance de los profesionales para que puedan desarrollar cada día mejor su labor asistencial y social.

Trabajamos en equipo, aportando y formando unidad. Somos uno, y cumplimos retos comunes en el apoyo de cada informático de nuestros Centros. Todos hemos aprendido de todos y cada uno sigue aportando lo más valioso que tiene, como profesional y como persona.

La informática es una herramienta de trabajo. Nosotros estamos a expensas de las exigencias y necesidades que van surgiendo a los diferentes grupos de profesionales. Buscamos soluciones para intentar cubrir las mismas de forma que facilite la asistencia a los enfermos y los necesitados que acuden a nuestros Centros.

Es también, por supuesto, una herramienta de Gestión que a través de ella permita, poder tomar las mejores decisiones para la Orden en España.

Los sistemas de información son creados para que los usuarios de los Centros perciban y les repercuta la mejor calidad de la asistencia, con herramientas que les ayudan día a día a comunicarse mejor con todo su entorno y les podamos dar una mejor atención por parte de todos los profesionales.

En el grupo seguimos trabajando día a día, teniendo reuniones periódicas para ver la evolución de los proyectos en marcha, que nos están aportando valores positivos a todos. También estamos pendientes de las nuevas necesidades que se van planteando y con la informática podemos dar una respuesta a ello.

Nuestro objetivo es seguir estando al servicio de la Orden en España para todas las nuevas necesidades de informatización que puedan surgir. Se trae para terminar una cita del Superior General con uno de los mensajes que ha dirigido a la familia hospitalaria:

"Esta historia, que solo puede ser evocada aquí a grandes trazos, ha sido construida por cientos de personas, que desde la consagración religiosa o desde el compromiso profesional y de comunión con los valores de la Orden han hecho camino de Hospitalidad, tejiendo sencillas historias de cuidado y curación, de cercanía y acompañamiento, impulsando con sus vidas el ideal que animó a san Juan de Dios, el mismo ideal en el que se apoya nuestro compromiso en el presente".

Para finalizar expresar las gracias a los Hermanos de San Juan de Dios que nos han permitido trabajar con ellos tantos años y formar parte de este gran Proyecto de San Juan de Dios. Esperamos que nuestro trabajo permita dar un impulso en nuestro camino de Hospitalidad.

04/5
La comunicación, una herramienta al servicio de la Hospitalidad.

Adriana Castro Terán,
Responsable de Comunicación
Fundación Juan Ciudad. Madrid.

El Grupo de Trabajo de Comunicación comenzó su andadura el 5 de mayo de 2018 en Madrid, cuando viajar y reunirse en persona era algo cotidiano, y terminó su tarea a finales de 2020, cuando ya nos habíamos habituado a estar en casa y a los encuentros por Zoom, por la pandemia de la COVID-19.

El encargo que nos habían encomendado no era fácil, ya que consistía en elaborar una propuesta conjunta para el área de Comunicación de la futura Provincia única, que en esos momentos iniciales era algo aún indefinido y abstracto. Sin embargo, resultaba muy motivador e ilusionante, ya que nos obligaba a proyectar en el futuro, e incluso a soñar, cuáles serían las necesidades y retos que afrontaría la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios cuando uniese sus tres Provincias de Bética, Castilla y Aragón, con más de 70 centros y aproximadamente un millón y medio de personas atendidas al año.

Por ello, durante casi tres años el Grupo de Trabajo de Comunicación dedicó sus esfuerzos a debatir, reflexionar y diseñar una estrategia nueva, apoyándose en cinco Comisiones creadas ad hoc para Comunicación Interprovincial, Editorial, Web, Revista y Redes Sociales. En total participamos cerca de **30 personas** con perfiles diversos, que de alguna manera reflejan la amplitud de campos que interviene bajo el epígrafe de '**Comunicación**'.

Por un lado, había profesionales con experiencia en gabinete de prensa, comunicación institucional, imagen corporativa, redes sociales, gestión de crisis, protocolo, internet, edición y publicación… y por otro, en campos aparentemente distantes del área de la Comunicación, como gestión carismática, dirección, docencia o atención sociosanitaria. Este hecho, lejos de suponer un escollo, nos permitió aterrizar la futura estrategia al contexto particular de la OHSJD, en el que actualmente conviven múltiples territorios con sus propias particularidades.

Sin embargo, una ventaja clara con la que nos encontramos los Colaboradores, es el hecho de compartir con los Hermanos de San Juan de Dios, y entre nosotros, los valores de la Institución, siendo la Hospitalidad el valor central que guía nuestra misión. Por eso, aunque a veces las posturas eran divergentes, se buscaba la fórmula para lograr el entendimiento dentro de ese marco, y avanzar en su confluencia hasta donde nos era posible. Algo que no siempre se lograba

en una sesión ni en dos sesiones, pero que implicó la revisión de argumentos y el contraste de puntos de vistas, permitiendo pulir los distintos conceptos e ideas, dando como resultado un documento final muy sólido y claramente estructurado.

Lo primero que hicimos fue analizar de dónde partíamos en el área de Comunicación, y qué experiencia y conocimiento podíamos aprovechar. En nuestro caso ya existía un núcleo consolidado de profesionales, que veníamos trabajando conjuntamente desde las tres Provincias a nivel interprovincial. También compartimos y revisamos la documentación existente dentro de la Orden, lo que arrojó luz sobre qué conservar y qué no. Todo ello permitió identificar los aspectos esenciales que deben mantenerse en la nueva Estrategia de Comunicación de la Provincia San Juan de Dios de España, y que se basa en las señas de identidad de la OHSJD: su Misión, Visión y Valores.

Por lo tanto, hubo quorum desde el principio en que la creación de la Provincia única ha supuesto una oportunidad para el área de Comunicación, que permitirá seguir reforzando el mensaje de la Hospitalidad, encarnado en los Hermanos y sus Colaboradores. A la vez, se señaló la importancia de integrar aspectos novedosos de la comunicación en cuanto al uso de la tecnología digital (web, redes sociales y aplicaciones), que servirá para complementar los canales y espacios más convencionales (como revista, memoria, jornadas o boletines internos, por mencionar algunos). El entorno digital deberá convivir con el analógico, ya que según el público al que queramos llegar, resulta más útil uno u otro, aunque se suelen combinar para reforzar los mensajes.

Desde este Grupo de Trabajo se recalcó la importancia de que la Comunicación sea una actividad bien organizada y planificada, que cuente con un marco de referencia claro, y que en nuestro caso se plasma en la Estrategia de Comunicación de la Provincia San Juan de Dios de España. La Comunicación es una disciplina que aborda multitud de actividades y se dirige a numerosos tipos de públicos (interno y externo); además de tener implicaciones directas con la imagen y reputación de la Institución, la transparencia, la protección de datos, la sensibilización, la recaudación de fondos, etc.

La Estrategia de Comunicación propuesta, por tanto, es una herramienta que permitirá a la Orden responder con criterios profesionales, una metodología y un planteamiento estratégico, sentando unas bases firmes que nos hagan más fuertes como Institución. Lo contrario sería una Comunicación formada por una serie de acciones inconexas, donde el mensaje central y la identidad pueden quedar desdibujadas, e incluso debilitarse.

Igualmente se detectaron ocho necesidades para la Provincia única, que en la nueva Estrategia se abordan como oportunidades, y aquí se destacan dos:

1. **En primer lugar,** para el público interno se vio la necesidad de promover la identidad de la Orden desde la Curia a los centros, de manera que refuerce la imagen de grupo y pertenencia a la misma Institución; ya que la mayoría de los Colaboradores conocen su centro, pero desconocen la verdadera dimensión de la Institución a la que pertenecen, no solo a nivel estatal sino también internacional.

2. **En segundo lugar,** otra oportunidad orientada al público externo sigue siendo explicar con claridad la diversidad de ámbitos de actuación que tiene la Orden: Hospitalario, Social, Salud Mental, Discapacidad y Mayores; así como los distintos tipos de colectivos que se atienden. Esto se debe a que hay muchas personas que conocen un centro concreto de la Orden porque fueron atendidos allí, pero desconocen el resto del abanico de actividades y lugares donde está presente san Juan de Dios.

Por tanto, se fijó el Objetivo General de la nueva Estrategia de Comunicación, que consiste en posicionar a la Orden Hospitalaria de San Juan

de Dios como institución de referencia en sus ámbitos de actuación social y sanitario, con un modelo de atención integral que nos diferencia de otras alternativas, y fieles a los valores de la Orden. Esto permitirá que se facilite el acceso a los centros de las personas enfermas o en situación de vulnerabilidad que lo necesiten; además de canalizar las colaboraciones altruistas a través de voluntariado o donaciones; y también favorecer la incorporación de nuevas vocaciones de Hermanos.

A partir de aquí se detallaron doce objetivos específicos, que van desgranando temáticas concretas que dibujan el camino a seguir. Entre estas: mostrar a los Hermanos de San Juan de Dios como garantes del carisma de la Hospitalidad, acercando su figura a la sociedad; dar voz a las personas atendidas, usuarias y sus familias, para que llegue a la sociedad y otras entidades públicas y privadas; y poner en valor la implicación de la Orden en campos como la bioética, investigación y docencia, en su esfuerzo por estar a la vanguardia de las nuevas necesidades.

Pero además de qué queremos comunicar, se dedicó tiempo a definir cómo lo queremos comunicar. En este punto la respuesta fue clara, al estilo de san Juan de Dios, con cercanía y rigurosidad, y respetando los valores de la Institución desde la cultura de la Hospitalidad, e integrando los planos humano y tecnológico con responsabilidad y eficiencia.

Por otro lado, se hizo un desarrollo exhaustivo de un posible organigrama del área de Comunicación Provincial, y de los procedimientos, herramientas, canales y materiales que deben contemplar los apartados relacionados con la identidad corporativa, comunicación interna y externa, prensa, gestión de crisis, relaciones institucionales y la coordinación de la Curia con los centros, así como el asesoramiento de áreas transversales, como por ejemplo pastoral vocacional o solidaridad.

En la propuesta final del Grupo de Trabajo de Comunicación también se incluyen varios anexos con las conclusiones y recomendaciones de las Comisiones, que trabajaron temas muy específicos. Entre ellas está la creación de la Editorial San Juan de Dios, para canalizar la difusión del trabajo docente e investigador de los centros de la Orden principalmente. También se describen las características y secciones de una nueva revista Provincial y página web. Y, por último, se presentan los resultados del estudio sobre las redes sociales Provinciales existentes, que son muchas, con las mejores opciones para su unificación.

Todo este trabajo conjunto, que se ha podido realizar sin prisa, pero sin pausa, ha sido una experiencia nueva para todas las personas involucradas. Algunas ya nos conocíamos, pero otras no, por lo que, además de poder aportar nuestra experiencia y conocimiento, hemos aprendido mucho sobre las distintas realidades que conviven en la Orden, enriqueciéndonos a nivel personal y profesional.

La Provincia San Juan de Dios de España, que era algo intangible hasta hace muy poco, esperamos que sea cada día una realidad más tangible y cercana gracias a la Comunicación, en la parte que le corresponde. Una herramienta al servicio de la Misión de la Institución, que según aparece en la Estrategia de Comunicación:

"Continúa la senda marcada por su fundador, san Juan de Dios, para dar respuesta a las necesidades existentes, evangelizando a través del alivio del sufrimiento, la enfermedad, la marginación y la discriminación".

04/6

Modelos de vinculación de la Orden con las distintas administraciones.

Patricia Segura Sadaba,
Directora Gerente. Hospital San Juan de Dios. Pamplona y Tudela (Navarra).

La primera sensación al ser llamados a participar en este grupo fue doble, de privilegio y agradecimiento a los Hermanos, por un lado, por tener la oportunidad de participar en este momento histórico de la Orden en España, y también de responsabilidad, por querer estar a la altura de las expectativas y aportar ideas que pudieran ser útiles para el gobierno de la nueva Provincia de España. A la vez había una lógica sensación de incertidumbre porque el buen fin de la tarea iba a depender de compañeros de otras Provincias a quien no conocíamos, quizá con una cultura ligeramente distinta a la nuestra.

El trabajo se desarrolló entre el último trimestre de 2018 y el primero de 2020 y nos reunimos presencialmente en Madrid en siete ocasiones. El grupo estuvo integrado fundamentalmente por directores gerentes de hospitales y un jurista, acompañados siempre por el **Hno. Juan José Ávila.**

La primera reunión fue para presentarnos y establecer objetivos y metodología de trabajo. Pronto nos sentimos a gusto, vimos que compartíamos mucho, por el arraigo de la cultura de la Orden, lo que favoreció una actitud abierta desde el primer momento por parte de todos sin excepción. Por tanto, se generó un clima de confianza que nos permitió compartir sin reservas nuestras ideas con un objetivo común, el de construir juntos la nueva Provincia.

El siguiente paso debía consistir necesariamente en tener una idea de la magnitud de la Orden en España y conocer el marco de las relaciones que cada centro mantenía con sus respectivas administraciones, ya fueran públicas o privadas. Fue un proceso muy laborioso que culminó con éxito gracias a la buena disposición de todos los centros. Elaboramos así un importante documento de análisis interno y conocimiento de la dimensión de la actuación de la Orden Hospitalaria en España.

Esto nos permitió descubrir nuestros puntos fuertes y detectar posibles oportunidades de mejora. El resultado nos asombró por la magnitud y gran diversidad de la Orden. En general pesa más la actividad en el ámbito sanitario, concertada con las distintas administraciones públicas.

Realizamos también un análisis del entorno, dado el complejo contexto político del momento en España, con un panorama de gobernabilidad nacional y autonómico altamente fragmentado y abocado a acuerdos y pactos entre diferentes fuerzas políticas que dejaban tras de sí un marco de complejidad en nuestras relaciones con las administraciones públicas. Con un programa para un Gobierno de coalición que incluía catorce puntos en el ámbito sanitario, con medidas

tales como la eliminación progresiva de los copagos, el acceso universal a la sanidad, la defensa a ultranza de la gestión pública directa, la atención a la salud bucodental de la población en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, el desarrollo de un sistema de atención temprana, la integración de las necesidades de las enfermedades raras en la planificación global de la cobertura universal y la actualización de la estrategia de salud mental. Era imprescindible identificar oportunidades y amenazas y valorar las medidas necesarias para aprovechar las primeras y reforzarnos frente a las segundas.

Alcanzar un consenso en todo este análisis resultó una tarea concienzuda pero sencilla en cuanto a los acuerdos adoptados, por la sintonía del grupo.

Muchas son nuestras fortalezas, como el hecho de ser una institución religiosa, sin ánimo de lucro, con elevada experiencia, una misión clara, nuestra identidad y arraigo en los valores, con prestigio y gran reconocimiento en los sectores social y sanitario; la proximidad territorial y especialización en diversas áreas de actividad, como por ejemplo la atención paliativa, la cronicidad, atención temprana, salud mental o fragilidad, así como la calidad de nuestros profesionales y la gran capacidad de adaptación a las necesidades de la sociedad allí donde estamos.

Debemos saber cómo reaccionar ante situaciones tales como el rechazo a la gestión privada en algunos sectores políticos y sociales, la volatilidad en el entorno político y la falta de un modelo estratégico de futuro en el sector social, sanitario y educativo. Sin olvidar cómo pueden afectarnos los posibles cambios en el régimen normativo de las entidades religiosas.

Es una oportunidad la nueva regulación de la acción concertada para entidades sin ánimo de lucro dimanante de la normativa europea como instrumento jurídico ideal para cimentar el sistema de colaboración con el sector público. La nueva Provincia de España nos hace más conscientes de nuestra dimensión y de la posibilidad de obtener sinergias, de la gran implantación y diversidad de modelos de vinculación y de servicios únicos a nivel nacional y nos permitirá darle mayor visibilidad a nuestro trabajo en los ámbitos social y sanitario en los que somos referentes. El desarrollo de las tecnologías de la salud es también una oportunidad que no debemos desestimar.

Contamos además con la intervención en una de las sesiones presenciales de un abogado experto en derecho sanitario, social y sociosanitario, que realizó una exposición al grupo sobre los modelos de relación con la Administración, que fue muy ilustrativa y nos ayudó a centrar nuestras recomendaciones.

Por fin teníamos ya encima de la mesa toda la información necesaria para culminar la tarea encomendada sugiriendo una serie de recomendaciones para el futuro, emanadas del análisis expuesto, del debate mantenido dentro del grupo de trabajo y de la experiencia y conocimiento de todos nosotros.

Nuestro entorno, con una población cada vez más longeva, exige respuestas a unas necesidades sanitarias y sociales de complejidad y diversidad crecientes. Es el momento de olvidarse de la separación entre lo social y lo sanitario y ampararnos en nuestra gran estructura y diversidad para poder estar presentes en todos aquellos ámbitos a los que el resto del sistema no da actualmente una respuesta adecuada. Este entorno requiere conocimiento y gestión profesional y consideramos que son las tres perspectivas que deben formar parte de la estrategia organizativa de nuestros centros. Todo ello por y para reforzar la atención integral a la persona necesitada como eje de toda nuestra labor.

La estructura diversa y las diferentes competencias y legislación aplicable en cada una de las Comunidades Autónomas hacen no sólo múltiple, sino también muy complejo el mapa de relación que la Orden ha de mantener con las diferentes Administraciones Públicas. Además, el hecho adicional de la diversidad en el perfil

de prestación de servicios por cada uno de los centros en España diversifica aún más el tipo de relación. En cualquier caso, los modelos de gestión y colaboración deben aportarnos la estabilidad y sostenibilidad suficientes en el tiempo para poder planificar y desarrollar nuestro modelo de atención en el largo plazo, logrando una integración real en el sistema socio sanitario.

La Orden debe estar dispuesta a cubrir todas aquellas necesidades de su entorno y ser consciente de su capacidad para influir en la Administración Pública, incluso siendo proactivos para anticiparse a las necesidades que se planteen, sin rechazar la actividad en el ámbito privado, siempre dentro de nuestros principios y valores.

La visualización de los Hermanos a la cabeza de los centros ante terceros tiene especial importancia y conlleva una especial potencialidad, puesto que transmite ese carácter especial y carismático que tienen los centros de la Orden Hospitalaria y que nos definen y distinguen en el sector sanitario y social.

Debemos ser capaces de transmitir nuestro buen hacer, la fortaleza que supone el hecho de ser una institución religiosa, donde priman los valores y la atención a la persona necesitada por encima de todo lo demás y contrarrestar así la estigmatización de lo religioso en algunos sectores de la sociedad.

Otra gran fortaleza de nuestra institución es sin duda la capacidad y calidad humana de los profesionales. Es importante continuar apostando por la gestión de las personas, máxime en el momento de escasez que sufrimos, agravado en 2020 por la crisis sanitaria, y hacer de nuestra institución la más atractiva para poder contar con los mejores.

La creación de la nueva Provincia San Juan de Dios de España nos da la oportunidad de compartir más información y ser una plataforma ideal para promover la investigación y la evaluación de nuevas tecnologías, que nos ayude a reforzar nuestro modelo de atención integral y seguir siendo referentes en nuestras principales líneas de actividad.

En definitiva, vemos claramente que este proceso de unificación nos refuerza como institución y nos abre nuevas oportunidades de cara al futuro.

Como profesionales hemos disfrutado y aprendido mucho con esta experiencia de trabajo en común, siendo más conscientes de lo que somos como Institución, habiéndonos conocido mejor y creado nuevos vínculos. Todo ello ha reforzado sin duda nuestro sentido de pertenencia a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Nos ponemos a disposición de la Institución para lo que sea menester.

04/7
Reflexiones del grupo de infraestructuras, proveedores y servicios generales.

Josep Collell Badia,
Coordinador de Infraestructuras, Proveedores y SS.GG. Sant Boi (Barcelona).

Tras la propuesta de unificación de las tres Provincias de España, aprobada por el Capítulo Interprovincial del 2018, se crearon 17 grupos de trabajo para dar respuesta a los distintos ámbitos afectados por esta unión.

En nuestro caso, los servicios que gestionamos corresponden a un ámbito técnico, cuantificable y diverso. A menudo, nos encargamos de actividades que tienen poca relación entre sí, sirvan de ejemplo: las compras, la limpieza, los servicios de restauración, los edificios, las instalaciones, la vigilancia y seguridad, el mantenimiento, etc.

El objetivo del grupo, en todo momento, ha sido aportar mejoras en la gestión de los servicios que administramos, haciendo un uso responsable para mejorar la eficiencia, imprescindible para garantizar el proyecto de la Orden en beneficio de las personas atendidas. Tanto la buena gestión como la eficiencia forman parte del conjunto de principios recogidos en la Carta de Identidad, por lo que este grupo ha realizado sus propuestas en base a una administración y gestión eficaz y eficiente de los recursos que mejoren el clima humano y humanizador tanto para Colaboradores como para las personas atendidas y sus familias.

Como antecedentes de trabajo interprovincial en nuestro ámbito, la Orden está gestionando conjuntamente desde 2014 la compra de energía (gas y electricidad) así como el contrato de telecomunicaciones (líneas de datos, telefonía fija y móvil). En el grupo coincidimos que el resultado global de esta colaboración ha sido muy positivo, siendo un claro ejemplo la licitación conjunta de consumos agrupados, que nos ha permitido acceder a mejores servicios con un menor coste, y a la vez, nos ha servido para comprobar que trabajando juntos, de forma coordinada, compartimos situaciones y gestionamos mejor.

Por otra parte, durante el proceso de debate y trabajo conjunto durante estos más de dos años, los integrantes del equipo hemos podido conocernos más y constatar que, aunque somos parecidos y compartimos un modelo y unos mismos objetivos de gestión, al trabajar por territorios hemos gestionado los aspectos de Infraestructuras, Compras y Servicios Generales de manera diferente, con sistemas organizativos distintos

que van desde una gestión unificada, pasando por modelos intermedios, hasta modelos de gestión donde los centros próximos apenas realizan colaboraciones conjuntas.

La primera iniciativa que desarrollamos en el Grupo fue la de detallar y cuantificar el volumen económico de las distintas actividades que realizamos para lo que acordamos agruparnos en cinco comisiones: seguimos trabajando con la Comisión de Telecomunicaciones y la Comisión de Energías, que ya existían, y creamos tres nuevas: la Comisión de Servicios Generales y Mantenimiento, la Comisión de Infraestructuras y la Comisión de Compras.

Para enriquecer este trabajo conjunto, aparte de los miembros del Grupo, incorporamos a profesionales de nuestros centros referentes en la materia. En total, hemos colaborado en la definición de las propuestas 24 personas y se han realizado más de 30 reuniones durante más de dos años.

A continuación, se ofrece un breve resumen del trabajo de cada comisión:

Comisión de Telecomunicaciones.

El volumen de comunicaciones ha crecido exponencialmente en los últimos años, estas se han convertido en un elemento imprescindible para el buen funcionamiento de los sistemas informáticos. Las propuestas de la Comisión a largo plazo están encaminadas a garantizar que todos los centros dispongan de las comunicaciones que necesiten para su actividad, en cuanto a número de líneas, velocidad de transmisión, fiabilidad en el servicio y posibilidad de crecimiento, y también lógicamente que este conjunto de factores tenga un coste asumible por cada entidad.

En cuanto al modelo organizativo, planteamos tener una gestión única para la Provincia de España, mediante la creación de un departamento que atenderá las necesidades de los centros, gestionará el servicio y el crecimiento y será el interlocutor con el operador de telecomunicaciones.

Comisión de Energías.

La experiencia de los concursos realizados en los últimos años nos ha servido para comprobar que cuando agrupamos los consumos de los centros y realizamos una contratación conjunta, nos beneficiamos de mejores precios y condiciones para todos. Sin olvidarnos de otro aspecto importante para la sostenibilidad medioambiental, la energía eléctrica que contratamos es de origen 100% renovable.

Respecto al modelo de gestión, al igual que el caso anterior, proponemos que haya una gestión única para toda la Provincia de España, y en el futuro, aparte de la contratación de energía, queremos potenciar la colaboración conjunta en materia de eficiencia energética y en la implantación de sistemas de generación de energía renovable, conscientes que la mejora del medio ambiente debe ser una línea de trabajo permanente en nuestras actuaciones.

Comisión de Servicios Generales y Mantenimiento.

Hasta ahora este área no se había trabajado de forma conjunta, no obstante, al compartir información, hemos visto que gestionamos servicios con necesidades muy parecidas lo que nos ha animado a plantear la necesidad de trabajar en equipo y así lo hemos planteado como propuesta de futuro; creemos necesario iniciar un nuevo modelo organizativo en el que trabajemos de forma coordinada, compartiendo información, problemáticas y buscando sinergias entre nuestros centros.

A diferencia de las Energías y las Telecomunicaciones, creemos que la gestión de Servicios Generales requiere de mayor proximidad a los centros, y en este caso, planteamos avanzar hacia un modelo de gestión unificada con criterios

generales de actuación comunes a nivel de Provincia, pero con necesidad de adaptar el servicio a la situación particular de cada centro, por ello planteamos la necesidad que una parte del equipo de trabajo esté presente en las Unidades de Gestión.

Comisión de Infraestructuras.

Los avances en la atención también requieren de la modernización de las instalaciones. En la Comisión planteamos la necesidad de estudiar las obras de reforma y nuevas construcciones pensando a largo plazo, es decir, los edificios deben responder a las expectativas de las personas que atendemos y de los Colaboradores, manteniendo la funcionalidad a lo largo del tiempo, incorporando desde su diseño y construcción, elementos que faciliten la adaptación futura de los espacios a los nuevos requerimientos. También se debe tener en cuenta al diseñar las nuevas unidades, que han de incorporarse criterios de eficiencia y sostenibilidad, así como intentar minimizar los costes de explotación.

En el ámbito de Infraestructuras creemos que hay grandes oportunidades de mejora global si compartimos información y metodología de trabajo. Al igual que el caso anterior, planteamos un modelo de gestión Provincial con criterios generales de actuación y equipos de profesionales que den soporte próximo a los centros desde las Unidades de Gestión.

Comisión de Compras.

Es el apartado del grupo que supone un mayor volumen económico y que también presenta más particularidades y complejidad de gestión, ya que se traduce en la compra frecuente de miles de productos distintos que deben servir según las necesidades de los centros.

La propuesta de la Comisión es la de crear la Unidad de Gestión de Compras Agregadas, esta Unidad se encargará de establecer negociaciones con los distintos proveedores de los materiales consumidos en los centros, posibilitando ahorros y mejoras en el servicio mediante la agregación de consumos, partiendo de la premisa de priorizar el criterio de calidad en la elección de productos. Una vez realizada la negociación, serán los centros los que realizarán el pedido de producto directamente al distribuidor o fabricante. Las inversiones en equipamiento, acorde a los requerimientos de los centros, también serán gestionadas por esta Unidad.

Respecto al modelo de gestión propuesto, se contempla que la Unidad de Gestión de Compras Agregadas sea única para toda la Provincia de España, y no se considera necesario que este departamento tenga réplicas en las Unidades de Gestión.

Conclusiones.

El Grupo Interprovincial valora muy positivamente el tiempo de debate y reflexión que hemos podido realizar antes de la unificación. Al conocernos y compartir vivencias nos hemos dado cuenta de los muchos puntos que tenemos en común y que, en esencia, compartimos el objetivo general y común de la unificación de avanzar en la Hospitalidad que nos une y que, en nuestro caso, este avance también lo podemos realizar mediante la buena gestión de los Servicios Generales, las Infraestructuras, las Compras, las Telecomunicaciones y la Energía.

Somos conscientes que en el camino encontraremos dificultades porque partimos de situaciones y necesidades bien distintas, pero entendemos que la diversidad nos enriquece y forma parte de nuestra identidad. Creemos que el proceso de unificación que tenemos por delante es un reto y una gran oportunidad y estamos convencidos que el futuro de nuestros centros siempre será mejor si lo construimos juntos.

05/
Recursos

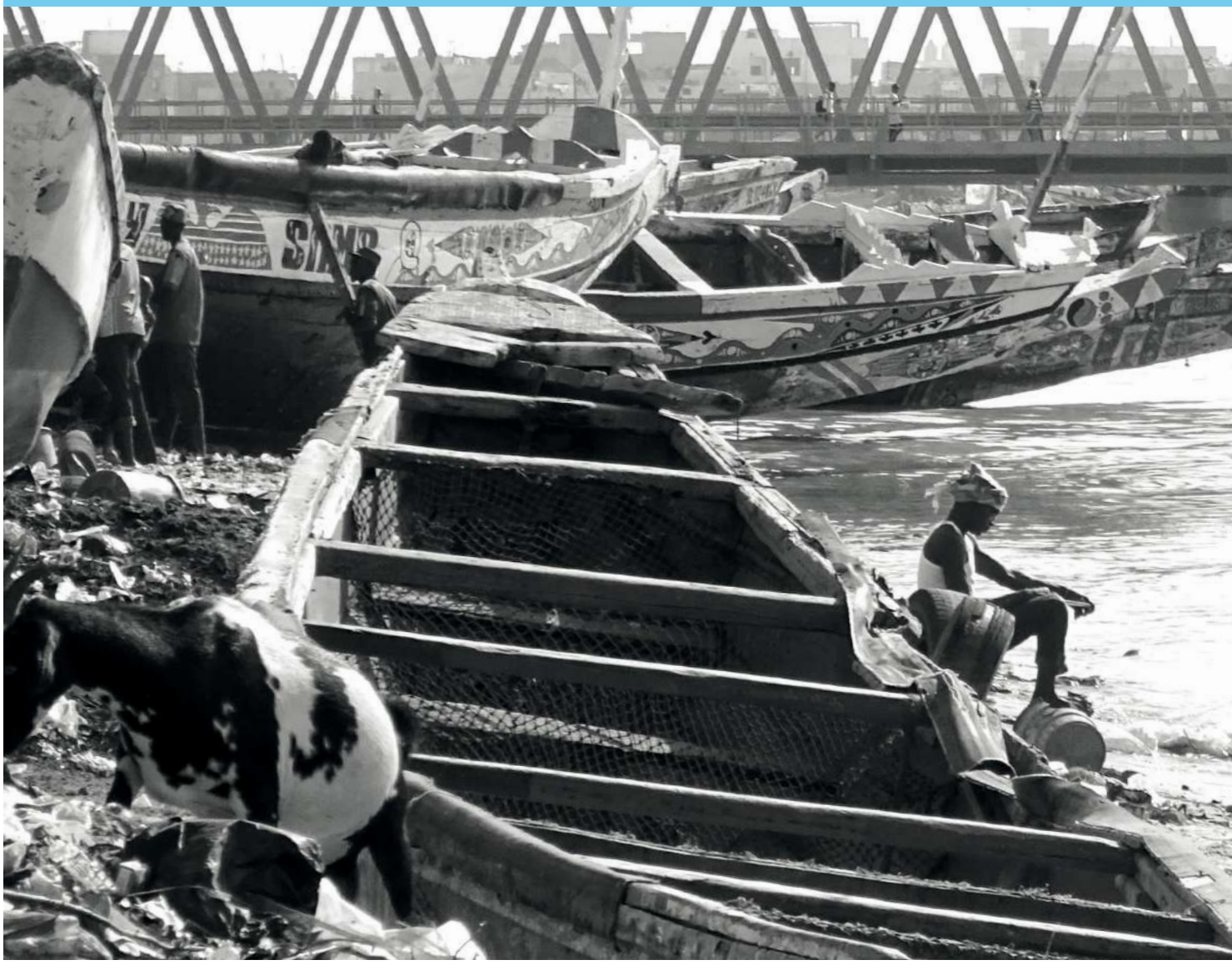

LH n.330

Biblioteca Provincial San Juan de Dios
Comunicación. Unidad Territorial I.
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Libros

Beneitez Andres, R.
Hospitalidad: lo otro y sus fronteras.
Madrid: Editorial Dykinson; 2021.

Boladeras M. [coord.].
Bioética del cuidar: ¿qué significa humanizar la asistencia?
Madrid: Tecnos; 2015.

Derrida J i Dufourmantelle A.
La hospitalidad.
Buenos Aires: Ediciones de la Flor: 2006.

Dominguez-Alcón C.
Evolución del cuidado y profesión enfermera.
Barcelona: Ediciones San Juan de Dios- Campus Docent; 2017.

Innerarity D.
Ética de la hospitalidad.
Barcelona: Ediciones Península; 2001.

Jackson, A.
Para nosotros era el cielo: pasión, dolor y fortaleza de Patience Darton: de la guerra civil española a la China de Mao. Barcelona: San Juan de Dios - Campus Docent; 2012.

Lopez Villanueva M.
Madeleine Delbrêl: Una mística de la proximidad.
Santander:
Editorial Sal Terrae; 2019.

Marchesi P.
La Hospitalidad de los Hermanos de San Juan de Dios hacia el año 2000.
Madrid: Hermanos de San Juan de Dios. Secretariado Interprovincial de España; 1986.

Morales Luján J.
La historia de la enfermería y las Hermanas de la Caridad: la hospitalidad como el inicio de la profesionalización de los cuidados.
Málaga: Monsálvez; 2008.

Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: *Un proyecto al servicio de la persona: la hospitalidad como valor.*
Madrid: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios; 2011.

Pleite Guadamillas F.
Europa, entre el miedo y la hospitalidad.
Santander:
Editorial Sal Terrae; 2017.

Primeros pasos en el camino de la Hospitalidad: "anual del usuario" de la carta de identidad de la Orden.[Internet].
Roma: Orden hospitalaria San Juan de Dios; 2012. https://www.ohsjd.org/Resource/Testointegrale_spaOK.pdf

Riesco Alvarez V.
La hospitalidad, carisma y norma de vida: historia de las constituciones de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1572-1617.
Granada: Archivo Museo San Juan de Dios Casa de los Pisa; 2019.

Torralba Roselló F.
No olvidéis la hospitalidad: una exploración teológica.
Madrid: PPC; Orden Hospitalaria de San Juan de Dios; 2004.

Torralba Roselló F.
Sobre la hospitalidad: extraños y vulnerables como tú. Madrid: PPC; 2003.

Entrevistas

https://www.ohsjd.es/entrevista/espiritualidad-nos-da-nueva-perspectiva-nueva-cultura-hospitalidad

https://www.ohsjd.es/entrevista/ambito-social-es-donde-me-siento-comodo-es-lugar-privilegiado-hospitalidad

https://www.ohsjd.es/entrevista/nos-corresponde-recrear-hospitalidad-del-siglo-xx

https://www.ohsjd.es/entrevista/estar-capitulo-general-es-levantar-mirada-alargar-vision-abrir-mente-corazon

https://www.ohsjd.es/entrevista/creer-futuro-orden-camino-conjunto-hacer-mas-viva-e-intensa-hospitalidad

https://www.ohsjd.es/entrevista/provincia-aragon-san-rafael-tiene-mucha-vida-buena-salud

https://www.ohsjd.es/entrevista/sigo-estando-abierto-al-proceso-al-crecimiento-supone-mi-vida-religiosa

https://www.ohsjd.es/entrevista/quiero-servir-todos-compromiso-ternura-me-posibilita-ejercicio-hospitalidad

https://www.ohsjd.es/entrevista/vivir-hospitalidad-nos-lleva-salir-nosotros-mismos-busca-del-otro

https://www.ohsjd.es/entrevista/vivir-hospitalidad-acompanamiento

https://www.ohsjd.es/entrevista/nuestros-valores-definen-estilo-atender-persona-hospitalidad

Articulos

AA.VV. (2012)
Los valores de la Hospitalidad.
Labor Hospitalaria. 304 (XLIV). 64-90

Erra Mas, J. (2010)
La Hospitalidad, breve aproximación:
https://www.ohsjd.es/hospitalidad-breve-aproximacion

Erra Mas, J. (2010)
Los valores de la Orden:
https://www.ohsjd.es/valores-orden

Etayo Arrondo, J. (2017)
La bioética hoy en la Orden Hospitalaria. Labor Hospitalaria. 319 (XLIX) 49-58

Fonseca Bravo, J.L. (2020)
Transitando hacia la Hospitalidad que nos une:
https://www.ohsjd.es/transitando-hacia-hospitalidad-nos-une

Gorostieta, G. (2015)
Valores de la Orden: su evolución y vivencia:
https://www.ohsjd.es/valores-orden-su-evolucion-vivencia

Gracia Guillen, D. (2012)
Repensando la Hospitalidad. Labor Hospitalaria. 303 (XLIV). 9-17

Martin Rodrigo, M. (2014)
Una reflexión en el entorno de los Valores de la Orden Hospitalaria.
Labor Hospitalaria.
309 (XLVI)26-38

Martin Rodrigo, M. (2011)
Aportación desde la Hospitalidad de San Juan de Dios a la Bioética en España.
Labor Hospitalaria.
301 (XLIII) 20-35

Martin rodrigo, R. (2011)
San Juan De Dios, un icono de Hospitalidad:
https://www.ohsjd.es/san-juan-dios-icono-hospitalidad

OHSJD Aragón-Comunicación (2019)
Conectados a la Hospitalidad:
https://www.ohsjd.es/reportaje/conectados-hospitalidad

Pamplona, B. (2020)
La Hospitalidad nos desinstala:
https://www.ohsjd.es/hospitalidad-nos-desinstala

Piles Ferrando, P. (2014)
La Hospitalidad.
Labor Hospitalaria.
309 (XLVI) 40-45

Plumed, C. (2020)
Uso de las nuevas tecnologías para los profesionales de la salud.
Labor Hospitalaria. 327 (LII) 25-40

Puig-Pey, M. et al. (2019)
Rasgos de la Hospitalidad de San Juan de Dios.
Labor Hospitalaria.
322 (L) 33-40

Redrado, J. L. et Quattrocchi, P. (2012) *Padre Pierluigi Marchesi, OH (1929 - 2002), Padre y maestro de política sanitaria.*
Labor Hospitalaria.
303 (XLIV). 39-53

Redrado, J.L. (2019)
La Hospitalidad y su futuro en la Orden Hospitalaria:
https://www.ohsjd.es/hospitalidad-su-futuro-orden-hospitalaria

Ribes Argente, E. et al.(2017)
Construir solidaridad para crecer en Hospitalidad:
https://www.ohsjd.es/construir-solidaridad-crecer-hospitalidad

Valls, L. (2018)
El valor de la Hospitalidad en un modelo de atención centrado en la persona:
https://www.ohsjd.es/valor-hospitalidad-modelo-atencion-centrado-persona

Vela Romero, M. (2014)
Valores de la Hospitalidad: una propuesta de articulación en clave personalizadora.
Labor Hospitalaria.
309 (XLVI) 16-24

Entrevista Jesús Etayo. (2014)
Los valores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
Una mirada hacia la espiritualidad
Labor Hospitalaria.
309 (XLVI) 54-61

Videos

https://www.youtube.com/playlist?list=PLBLlNeIgyIT-Y8E8Npn3_wiZ5DjFTsdZN

https://www.youtube.com/playlist?list=PLBLlNeIgyIT9rKp9vHAXj4CL95OLuf-9S

https://www.youtube.com/playlist?list=PLBLlNeIgyIT9Pg70Tfh09tm_ALq7YCdfA

https://www.youtube.com/playlist?list=PLBLlNeIgyIT_JC4RBvKa_LXkQhk_kJPx5

https://www.youtube.com/playlist?list=PLBLlNeIgyIT-elDox3O03FcpC1eNBprT4

https://vimeo.com/showcase/2709677/video/42263282

https://vimeo.com/showcase/2709677/video/42192351

https://vimeo.com/showcase/2709677/video/42192166

https://vimeo.com/showcase/2709677/video/42185906

LH

HUMANIZACIÓN, PASTORAL Y ÉTICA DE LA SALUD

www.sanjuandedios.net